



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**
PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2012

X LEGISLATURA

Núm. 73

Pág. 1

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JESÚS POSADA MORENO

Sesión plenaria núm. 69

celebrada el miércoles 14 de noviembre de 2012

Página

ORDEN DEL DÍA:

Dictámenes de comisiones sobre iniciativas legislativas (Continuación):

- Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, número 27-1, de 1 de octubre de 2012. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, número 27-3, de 5 de octubre de 2012. (Corrección de errores en «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A-27-4, de 17 de octubre de 2012, y «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A-27-5, de 19 de octubre de 2012). (Número de expediente 121/000027) 3

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

14 de noviembre de 2012

Pág. 2

Sumario

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

	<u>Página</u>
Secciones 12, Asuntos Exteriores y de Cooperación, y 34, Relaciones financieras con la UE	3

El señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación (García-Margallo Marfil), presenta el presupuesto correspondiente a su departamento.

*En defensa de las enmiendas presentadas a las secciones 12 y 34, Asuntos Exteriores y de Cooperación, y Relaciones financieras con la UE, intervienen el señor **Salvador Armendáriz**, del Grupo Parlamentario Mixto; la señora **Lozano Domingo**, del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia; los señores **Macias i Arau**, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) y **Moscoso del Prado Hernández**, del Grupo Parlamentario Socialista.*

*En turno de fijación de posiciones interviene el señor **Beneyto Pérez**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

	<u>Página</u>
Sección 13, Justicia	13

El señor ministro de Justicia (Ruiz-Gallardón Jiménez), presenta el presupuesto correspondiente a su departamento.

*En defensa de las enmiendas presentadas a la sección 13, Justicia, intervienen la señora **Díez González**, del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia; los señores **Macias i Arau**, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) y **Villarrubia Mediavilla**, del Grupo Parlamentario Socialista.*

*En turno de fijación de posiciones interviene el señor **Castillo Calvín**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

	<u>Página</u>
Sección 23, Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente	20

El señor ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (Arias Cañete) presenta el presupuesto correspondiente a su departamento.

*En defensa de las enmiendas presentadas a la Sección 23, Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, intervienen los señores **Cantó García del Moral**, del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia; **Macias i Arau**, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) y **Alonso Núñez, Ábalos Meco** y la señora **Rumí Ibáñez**, del Grupo Parlamentario Socialista.*

*En turno de fijación de posiciones intervienen la señora **De Lara Carbó** y el señor **Pérez Lapazarán**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

	<u>Página</u>
Sección 27, Economía y Competitividad	33

El señor ministro de Economía y Competitividad (De Guindos Jurado), presenta el presupuesto correspondiente a su departamento.

*En defensa de las enmiendas presentadas a la sección 27, Economía y Competitividad, intervienen los señores **Larreina Valderrama**, del Grupo Parlamentario Mixto; **Anchuelo Crego**, del Grupo*

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

14 de noviembre de 2012

Pág. 3

Parlamentario de Unión Progreso y Democracia; Sánchez i Llibre, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) y Cortizo Nieto, del Grupo Parlamentario Socialista.

En turno de fijación de posiciones interviene el señor Martínez-Pujalte López, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

	Página
Exposición de motivos	42

No hay intervenciones en este punto.

Se someten a votación de las secciones 31, Gastos de diversos ministerios; 32, Otras relaciones financieras con entes territoriales; 33, Fondos de compensación interterritorial; 35, Fondo de contingencia; Disposiciones adicionales, transitorias, derogatorias y finales; Anexos; secciones 01, Casa de S.M. el Rey; 02, Cortes Generales; 03; Tribunal de Cuentas; 04, Tribunal Constitucional; 05, Consejo de Estado; 08, Consejo General del Poder Judicial; Organismos autónomos y otros organismos públicos, agencias estatales, entidades del sector público administrativo y fondos carentes de personalidad jurídica, entidades del sector público empresarial y del sector público fundacional. Anexo de inversiones reales; Estado de ingresos; secciones 12, Asuntos Exteriores y de Cooperación; 34, Relaciones financieras con la UE; 13, Justicia; 23, Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente; 27, Economía y Competitividad y Exposición de motivos.

Se suspende la sesión a las dos y treinta minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

DICTÁMENES DE COMISIONES SOBRE INICIATIVAS LEGISLATIVAS. (CONTINUACIÓN).

— PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2013. (Número de expediente 121/000027).

El señor **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión.

Secciones 12, Asuntos Exteriores y de Cooperación, y 34, Relaciones financieras con la Unión Europea. Continuamos el debate del dictamen del proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013. Vamos a debatir ahora las secciones 12, Asuntos Exteriores y de Cooperación, y 34, Relaciones financieras con la Unión Europea. Para la presentación de esas secciones, tiene la palabra en nombre del Gobierno el Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (García-Margallo Marfil): Señor presidente, señorías, permítanme iniciar mi intervención agradeciendo a todos los grupos parlamentarios sin excepción la colaboración que este ministerio ha tenido en el ejercicio de sus funciones en el año presupuestario que ahora termina. Expuse en mi primera intervención el deseo del Gobierno de que la política exterior fuese una auténtica política de Estado, una auténtica política nacional. He de confesar y agradecer que he sentido que el resto de los grupos parlamentarios han compartido estos objetivos y este espíritu de colaboración y transparencia en la difusión de la imagen de España fuera de nuestras fronteras.

Cumplido este obligado capítulo de agradecimiento dividiré mi intervención en cinco partes: la primera, la explicación de las cifras, porque en el fondo un presupuesto no es más que la expresión cifrada de un proyecto político; la explicación de los ajustes que hemos tenido que hacer a lo largo de este año y los que vamos a tener que hacer en el siguiente como consecuencia de las restricciones presupuestarias; el plan de acción que nos proponemos poner en marcha para conseguir nuestros objetivos con estas limitaciones; y dos referencias especiales a la cooperación internacional y a la difusión cultural de España a través del Instituto Cervantes. El primer capítulo, como he anunciado, es el que se refiere a las cifras. El presupuesto del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación para este año alcanza los 1.344 millones de euros, de los cuales en buena lógica hay que deducir 299 millones de euros que se destinan a pagar obligaciones con organismos internacionales no satisfechos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

14 de noviembre de 2012

Pág. 4

en ejercicios anteriores. El margen real de maniobra, por tanto, se reduce a la cifra de 1.044 millones de euros, un 13,4 % menos que el ejercicio de 2012 que, como ustedes saben, ya sufrió un profundo recorte respecto al ejercicio de 2011. Si desglosamos estas cifras en los dos grandes capítulos tradicionales subrayaré que los gastos no financieros alcanzan 794 millones de euros —una reducción del 12,3— y que los gastos financieros ascienden a 250 millones de euros —un 16,6 menos que el año anterior—. Los gastos no financieros —que son probablemente los que deben merecer una consideración más detallada en esta Cámara puesto que son los que dejan un margen a la acción política— se dividen en tres grandes capítulos: en servicios generales, 79,7 millones de euros —aquí el esfuerzo de ajuste y ahorro ha sido muy importante, los hemos reducido casi un 30%—; la acción diplomática, que es el segundo capítulo, 486 millones de euros —aquí el margen era muy reducido y la reducción por tanto ha sido pequeña, un 2%—; y en materia de cooperación, 477 millones de euros, en la que hemos tenido —aquí sí— una reducción muy sustancial. Terminado el capítulo de cifras quiero dedicar ahora un esfuerzo a explicar los ajustes presupuestarios que el ministerio que dirijo ha hecho en el año anterior y los que va a hacer en el futuro.

El presupuesto de servicios generales del departamento tiene una cifra realmente escasa, 79,7 millones de euros; nos arreglaremos pero lo haremos con dificultades. En acción diplomática y consular, que constituye el corazón del Ministerio de Asuntos Exteriores, tenemos 486 millones de euros; y en cooperación internacional, como he dicho, 477 millones de euros. En materia de servicios generales el ajuste ha sido posible en 2012 y lo será en 2013 porque hemos reducido sustancialmente sobre la base de renegociaciones no siempre sencillas lo que dedicábamos a arrendamientos. Hemos reducido lo que se dedicaba tradicionalmente a comunicaciones telefónicas y hemos sufrido —probablemente eso es lo más doloroso— una notable reducción de efectivos. En lo que se refiere a la red exterior, que es a la que concedo la máxima importancia, hemos reducido representaciones allí donde nuestra presencia no estaba del todo justificada, o tal vez menos justificada que en otras áreas del mundo. En Zimbabue tenemos exclusivamente un diplomático; en Yemen, siguiendo la pauta que anuncié el año anterior, nuestros representantes diplomáticos se han incorporado a las delegaciones de la Unión Europea. En materia de efectivos hemos sufrido una reducción de 81 personas, lo cual nos ha permitido conseguir una excepción en materia de oferta pública de empleo, que nos posibilitará —eso es una buena noticia— convocar oposiciones para este año, no cortando así las esperanzas de muchos opositores que llevan muchos años intentando ingresar en la carrera diplomática. Al igual que en los servicios centrales, hemos hecho un notable esfuerzo de renegociación de alquileres, de comunicaciones, reducción de inversiones que se circunscribirán a las absolutamente necesarias. En este capítulo quiero señalar también que se inscribe, en paralelo a nuestra incorporación de los diplomáticos españoles a las delegaciones de la Unión Europea, la oferta a las comunidades autónomas de incorporar sus efectivos a las oficinas españolas en el exterior con ahorro de costes, aumento de eficiencias y creación de sinergias. Se han firmado ya convenios con La Rioja, con Galicia, con Valencia, con Castilla y León y se encuentran en tramitación las correspondientes a Asturias y Navarra. Parece que la oferta del ministerio no ha sido del agrado del País Vasco, de Cataluña y de Andalucía.

El segundo capítulo es el que hace referencia a la diplomacia económica y la diplomacia política. En los tiempos que corren he señalado siempre que el objetivo principal del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación es colaborar al objetivo, a la estrella polar del Gobierno, que es el crecimiento y el empleo. En esa área nos corresponde a nosotros fundamentalmente recuperar la confianza de España en el exterior para conseguir el ahorro que financie nuestra deuda, crear empleo, fomentar las exportaciones y apoyar la internacionalización de las empresas en el exterior. La marca España es la herramienta de la que cuelga toda nuestra diplomacia económica. Quiero aquí señalar que en el seminario que hemos realizado hace muy poco con los países punteros en materia de marcas se llegó a una conclusión: el país que tiene una marca tiene una marca, el que tiene dos tiene media marca y el que tiene tres no tiene marca alguna. El no tener marca alguna en los tiempos que corren es algo que se paga en términos de prima de riesgo, de tipos de interés y de costes financieros. La defensa de los intereses económicos españoles en el exterior desde el punto de vista de los medios se está haciendo sobre la base de la formación continua de los diplomáticos que sirven en aquellas embajadas o consulados donde no existe un agregado comercial. Cuarenta y siete embajadas de cincuenta y cuatro consulados que a partir de ahora podrán prestar, gracias a estos conocimientos y a la utilización de las nuevas tecnologías, servicios que antes no ofrecían sin coste alguno para el Tesoro. La red de casas, que es el siguiente capítulo (la Casa Árabe, la Casa África, la Casa América, el Instituto del Mediterráneo, la Casa Sefarad y la Casa

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

14 de noviembre de 2012

Pág. 5

Asia), están colaborando a difundir la marca España y ayudar a nuestras empresas en aquellas áreas en las que están especializadas.

En lo que se refiere al plan de acción, me van a permitir que haga una referencia especial a la acción consular y protección de los españoles. Si el objetivo de cualquier Estado es garantizar la seguridad de sus ciudadanos, la labor del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación es la de garantizar la seguridad de los españoles que se encuentran fuera. Por eso a nuestra acción consular damos una absoluta prioridad. Quiero aquí saludar el esfuerzo de nuestros cónsules en el exterior que han tenido que hacer frente a lo largo de este año a situaciones de emergencia realmente complejas sin que hasta el momento —que yo sepa— hayamos recibido ninguna queja. En segundo lugar y en estrecha colaboración con el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, estamos desarrollando un plan de acción para atraer más turistas a España. Eso nos obliga a agilizar las políticas de entrada, donde haya visas agilizándolas y donde no las haya simplificando los requisitos de entrada, en cualquier caso acelerando los permisos de residencia de aquellos que vienen a España a adquirir propiedades e inmuebles cuyo destino era francamente dudoso sin una demanda exterior.

En materia de política internacional, en cuanto al compromiso con el multilateralismo, que es una de las características de los principios básicos de mi departamento, estamos haciendo una campaña importante para asegurar la elección de España como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas para el periodo 2015-2016 con un presupuesto extraordinariamente reducido, lo cual nos obliga a multiplicar nuestros contactos personales. Segundo capítulo en esta área del multilateralismo es la cooperación con los organismos internacionales y el tercer capítulo es aumentar nuestra presencia en aquellos lugares que constituyen el eje vertebrador de la política española. Empezaré por la comunidad iberoamericana, cuya cumbre vamos a celebrar este fin de semana. La cumbre de Cádiz no es más que la culminación de todo el trabajo de un año en el que se han realizado ya ocho reuniones ministeriales, once seminarios y multitud de grupos de trabajo. La cumbre será un éxito porque la presencia de todas las instituciones —incluidas las de estas Cortes— en los países a los que vamos a recibir ha sido constante. Visitas de su majestad el rey, de su majestad la reina, de los príncipes, del presidente del Gobierno, de los ministros, de los secretarios de Estado y de muchas delegaciones parlamentarias van a asegurar que la presencia en la cumbre de Cádiz sea la mejor que se recuerde en mucho tiempo y que el contenido de lo que allí vamos a tratar sea el mejor que se recuerde en mucho tiempo. Vamos a hablar de cómo hacer frente a la crisis entre los distintos modelos que se ofrecen. Vamos a hablar de infraestructuras en América Latina, que es el fruto más inmediato de la integración americana y donde España tiene mucho que decir. Vamos a hablar de pequeña y mediana empresa como motor de crecimiento. Vamos a hablar de relaciones culturales y, en definitiva, vamos a intentar aprovechar el hecho de que cuatro de los países que acuden son miembros del G-20 para hacer oír nuestra voz en todos los foros internacionales. Vamos a hablar de la ronda comercial de Doha, de medio ambiente, siguiendo Río 20. En definitiva, vamos a que la comunidad hispanoamericana tenga una voz unida.

En el ámbito de la seguridad colectiva seguimos envueltos, como ustedes saben, en misiones militares en Afganistán, Líbano y Somalia. Especial atención hemos prestado a la evolución en el norte de África y muy especialmente en Mali y Sahel, donde se están desarrollando en estos momentos conversaciones que deben desembocar en una acción inmediata para evitar que Mali se convierta en una plataforma terrorista que se exporte al norte de África, poniendo en riesgo la transición de esos países y haciendo de Europa la frontera con Al Qaeda. Hemos prestado especial atención a Asia, acabo de regresar de Asem, la reunión Asia-Europa, donde se congregó el 60% del producto interior bruto mundial y el 60% de la población. Hemos visitado también India, donde el plan de infraestructuras —para dar solo un detalle de los cinco próximos años— ascenderá a un billón de euros, es decir el producto interior bruto de España. Finalmente, hemos prestado especial atención a los países BRIC —Brasil, Rusia; el año que viene estaremos en China— y naturalmente hemos dedicado muchas horas de trabajo a asegurar las buenas relaciones de España en el Magreb, fundamentalmente Argelia y Marruecos, sin olvidar lo que está pasando en Egipto y en Túnez.

En materia de cooperación internacional al desarrollo, el penúltimo de los capítulos que quiero abordar, conocen ustedes cuáles son las cifras de los tres instrumentos básicos a través de los cuales se vertebra nuestra cooperación internacional al desarrollo: la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, a la que destinaremos, desde el punto de vista de transferencias del ministerio, 427 millones de euros; el Fonprode, Fondo para la promoción del desarrollo; y, finalmente, lo que se refiere al llamado Fondo de cooperación para agua y saneamiento. En materia de la acción de la Agencia Española de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

14 de noviembre de 2012

Pág. 6

Cooperación Internacional para el Desarrollo, es aquí donde las restricciones presupuestarias se hacen sufrir con mayor dolor y con mayor intensidad. Vamos a concentrar, teniendo en cuenta estas circunstancias, nuestra acción en los temas sectoriales que más ayudan a luchar contra la pobreza y contra la exclusión. Vamos a centrarnos geográficamente en aquellas acciones y en aquellos lugares en que nuestra actividad sea más positiva, intentando no solapar las acciones desarrolladas por la Unión Europea y teniendo en cuenta los ejes vertebradores de nuestra política exterior con especial atención a América Latina y al África subsahariana. En materia de cooperación al desarrollo cultural, quiero señalar que el Instituto Cervantes está también haciendo ajustes importantes. Está renegociando arrendamientos, está vendiendo edificios donde no tenemos otra solución y está reduciendo efectivos. El Instituto Cervantes, señorías, es el buque insignia de la lengua y de las culturas en español, por tanto merece nuestra atención prioritaria. Para suplir esas deficiencias presupuestarias hemos hecho algo novedoso que pretendo seguir haciendo a lo largo de este año. Hemos firmado con México un programa de cooperación cultural por el cual se pone a disposición de España toda su red de delegaciones diplomáticas y consulares en los Estados Unidos, donde el año que viene desembarcaremos a bombo y platillo porque es el 500 aniversario del descubrimiento de La Florida por Ponce de León y el 500 aniversario del descubrimiento del Pacífico.

Señorías, comprenderán ustedes que mi felicidad sería mucho mayor hoy si mis presupuestos fuesen más generosos, si hubiese tenido los presupuestos que pudieron disfrutar y utilizar mis predecesores en este cargo, pero la vida viene como viene y me ha tocado una época de crisis, una época de restricciones presupuestarias, por tanto tenemos que hacer más con menos y tenemos que suplir con ideas la falta de recursos financieros que tenemos. En esa tarea de hacer más con menos, la colaboración de todos los grupos parlamentarios, que he tenido a lo largo de este tiempo y que estoy seguro tendré a lo largo del siguiente, será el arma más preciada para que el prestigio de España aumente el año que viene más de lo que lo ha hecho este año.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

En turno de defensa de enmiendas, tiene la palabra en primer lugar, por el Grupo Mixto, el señor Salvador.

El señor **SALVADOR ARMENDÁRIZ**: Gracias, señor presidente.

Subo a esta tribuna con su venia, tal como pactamos e hicimos en la pasada tramitación de los presupuestos, para hacer un comentario general sobre los presupuestos generales y una defensa particular de todas las enmiendas, las más importantes, que ha presentado mi grupo a este proyecto de ley. En todo caso, le pido disculpas, señor ministro, porque en mi intervención no voy a hacer expresa mención al presupuesto de su departamento. Asimismo, quiero dar por defendidas las enmiendas de los distintos partidos del Grupo Mixto que las han presentado a esta sección, en este caso las enmiendas del Grupo de Compromís y de Esquerra Republicana de Cataluña. Tal y como decía en mi intervención en el debate de totalidad pasado, creo que haríamos bien en considerar la necesidad urgente de alcanzar un gran pacto sobre el estado de los ingresos y los gastos públicos en nuestro país que analizara, primero, la finalidad social de todos ellos y, segundo, la priorización en los criterios de imputación del gasto, con el objetivo de buscar allí donde no tengamos gasto comprometido por los servicios que prestan las distintas administraciones (las retribuciones del personal público, el servicio de deuda, el pago de los intereses, las ayudas sociales, subsidios, prestaciones, etcétera) un criterio de imputación, un destino más productivo a todos ellos. Desde luego mi partido en general aboga por buscar un gran acuerdo que debiera de incluir la educación, que sigue siendo, a nuestro juicio, la asignatura pendiente; una correcta o mejor evaluación de los resultados y rendición de cuentas, aplicable a todas las estructuras administrativas y a todas las políticas que queremos implementar; un pacto de manera urgente sobre la lucha contra el fraude y desde luego sobre la energía y su futuro en nuestro país.

Se dice, señorías, que estos son los presupuestos más sociales porque es verdad que en proporción son los que más destinan a este fin, pero la solidaridad debe completarse con un esfuerzo más creativo o más imaginativo para, en una situación límite como la que nos está tocando vivir, no solo dar de comer al que lo necesita sino enseñarle a pescar, que es lo que verdaderamente deberíamos hacer para salir fortalecidos de esta situación. Por cierto, señorías, quiero poner en valor los esfuerzos que están haciendo los dos grupos mayoritarios en estos momentos para buscar una salida al problema de los desahucios; un acuerdo en el que yo espero que prime el interés general y no el oportunismo o el cortoplacismo. Creo que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

14 de noviembre de 2012

Pág. 7

es un buen camino el que han abierto que no debiera cerrarse y que debieran aprovechar para encontrar una complicidad como hasta ahora no han tenido en otra serie de temas importantes. Desde nuestro punto de vista sería bueno recorrer y profundizar en ese camino.

Entrando en las enmiendas, me voy a fijar especialmente en dos. Mi partido obviamente es plenamente consciente del entorno de restricción económica que estamos padeciendo, por eso hemos limitado el número de nuestras enmiendas a los presupuestos generales al mínimo posible. Quiero empezar agradeciendo la disposición del Grupo Parlamentario Popular para apoyar la enmienda número 2458 de UPN similar a la correspondiente de Foro, la 157, en la que pedíamos al Gobierno un gesto político que asegure la libertad de elección de centros de enseñanza. Queríamos trasladar un mensaje a la ciudadanía. Va dirigido a todos aquellos padres que han decidido educar a sus hijos en un sistema de educación —se llama diferenciada— que, a nuestro juicio, a juicio de los expertos y a juicio del derecho comparado y de las experiencias positivas en otros países, es perfectamente homologable al sistema mixto o de coeducación. El Partido Socialista y la izquierda en general siguen empeñados en abrir viejos debates sobre la educación en España como si aún estuviéramos en el siglo pasado y España fuera un país sin alfabetizar, sin tener reconocido en su norma fundamental el derecho a la educación y la libertad de elección de centro de los padres o incluso la gratuidad de la educación obligatoria. En todo caso, señorías, aunque sea adelantarme a un debate que vendrá, lo procedente y urgente en esta materia sigue siendo terminar con una discusión que no tiene rigor económico, ni pedagógico, ni docente, que desde luego no respeta la voluntad de miles de ciudadanos con una futura modificación de la Ley Orgánica de Educación, en este sentido que yo estoy diciendo.

En segundo lugar, en la enmienda 2450 —quiero llamar su atención— pedimos a través de la incorporación de una nueva disposición adicional en el articulado del proyecto que la Comunidad Foral de Navarra participe en el Ecofin. Esta reivindicación política no es nueva, la conoce ya el Gobierno, la presentamos los pasados presupuestos, aunque entonces no fue aceptada. En este caso yo quiero agradecer la disposición del Grupo Parlamentario Popular por haber llegado a un acuerdo y haber pactado una transacción sobre nuestra enmienda. Desde nuestro partido creemos que con ella mandamos una serie de mensajes políticos muy oportunos en estos momentos en los que por algunos se debate el modelo de Estado de nuestro país; un mensaje dirigido a quienes hacen una lectura selectiva e interesada de la Constitución española y solo ven los artículos que les interesa en cada momento; a quienes no entienden la diversidad inclusiva de algunas regiones de España; a quienes creen que la solución de los problemas de gestión de la diversidad pasa precisamente por igualar o por laminar las diferencias; a quienes no creen en una España forjada a lo largo de los tiempos con lealtades compartidas; a quienes creen que las diferencias solo existen para separar obligatoriamente a unos y a otros; a quienes buscan romper permanentemente lo mucho que nos une; a quienes utilizan las diferencias solo para imponer o para romper la convivencia y a quienes no creen en una Navarra integrada en la nación española, autónoma y con personalidad propia y además, de entre estos, a quienes aspiran o suspiran por que Navarra sea tutelada políticamente desde Bilbao o desde Vitoria.

En este acuerdo, señorías, no hay concesiones, no hay victorias y no hay derrotas de unos o de otros, hay una voluntad política por parte de todos, del Gobierno de España, del Partido Popular y de Unión del Pueblo Navarro de encontrar caminos para andarlos juntos sencillamente. El poeta decía que se hace camino al andar, pero el nuestro, señorías, el de la Comunidad de Navarra, sigue siendo y ha sido un camino plagado de espinas. Generaciones de navarros se han enfrentado al terror etarra desde el inicio de la democracia y hoy y ahora, que esos mismos han legalizado su apuesta política totalitaria, este acuerdo nos recuerda y les recuerda también a ellos que en España tenemos un tesoro muy valioso, que, desde luego, algunos vamos a defender y que vamos a poner a disposición del país con humildad, pero también con indisimulado orgullo. Es esta nuestra manera singular, una más, ni mejor ni peor de ser españoles, tan comprometidos por salir de este bache como los son los Gobiernos centrales a los que los ciudadanos españoles les van dando sucesivamente su confianza. Estamos seguros de que veremos el fruto de todos nuestros esfuerzos compartidos que espero sean como todos deseamos.

El resto de las enmiendas, señorías, también tienen para nosotros un interés. Hemos pedido nuevamente la creación de la oficina presupuestaria de las Cortes Generales que, a nuestro juicio, no debería demorarse su puesta en aplicación y que forma parte de un acuerdo que llevamos demasiado tiempo incumpliendo. Desde luego, vamos a seguir insistiendo en el Senado en la necesidad de documentar la memoria de las víctimas del terrorismo, así como en la de aumentar los compromisos del Gobierno en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

14 de noviembre de 2012

Pág. 8

materia de energías renovables, tanto con una mayor financiación para el Centro Nacional de Energías Renovables como con la mejora de la financiación para el proyecto del tren de alta velocidad ya comprometido a su paso por Navarra.

En resumen, señorías, termino, señor presidente, seis enmiendas para responder a seis demandas de los ciudadanos navarros que nos dieron su confianza y que están en el ADN de mi partido, de Unión del Pueblo Navarro: la promoción de la libertad, la defensa del fuero, el control de las cuentas públicas, la memoria de las víctimas de ETA, la inversión en I+D+i y la vertebración de Navarra a través de la red de alta velocidad con el resto del país.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Salvador.

Por el Grupo de Unión Progreso y Democracia tiene la palabra la señora Lozano. **(Varios señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista muestran carteles que dicen: Nos dejan sin futuro. Hay culpables. Hay soluciones. 14 N. Huelga general. UGT).**

Un momento, señora Lozano, por favor.

Señores diputados socialistas, algunos de ustedes que tienen el cartel en la mano han estado aquí varias legislaturas y saben que está prohibido manifestarse con pancarta en el hemiciclo. Por tanto, les ruego que retiren la pancarta. **(Así lo hacen los señores diputados excepto la señora Montón Giménez.—Rumores).** Señora Montón, creo que usted no debe significarse excesivamente. Retire la pancarta. **(Así lo hace la señora diputada).**

Señora Lozano, cuando usted quiera.

La señora **LOZANO DOMINGO**: Muchas gracias, presidente.

Señor ministro, voy a hacer un par de consideraciones respecto al presupuesto de su ministerio, una relativa a la política exterior y otra relativa a la cooperación.

Hace unos meses, cuando discutíamos el presupuesto de este año, intercambiamos un debate respecto al servicio exterior y al papel de las embajadas autonómicas, un debate en el que, por lo que usted nos ha explicado y por las noticias de prensa publicadas, ha habido algunos avances relativos al cierre de oficinas de embajadas autonómicas. Otra vez tenemos el mismo debate encima de la mesa y en este intervalo ha ocurrido un hecho significativo. Usted dijo en aquel momento que el Gobierno no podía obligar a las comunidades autónomas a cerrar esas embajadas pero sí tiene elementos de persuasión que suponemos que son los que ha utilizado para los acuerdos que ha conseguido cerrar. En este momento, respecto a Euskadi y Cataluña, que son las comunidades que ha señalado que no tienen disposición a cerrar esas embajadas, creemos que hay un elemento de persuasión importante, y es que ha ocurrido que Cataluña en estos meses ha solicitado 5.000 millones de rescate del Fondo de liquidez autonómico. Por tanto, parece bastante razonable que el dinero de ese rescate sea condicionado; no se entendería bien que las ayudas que llegan a España de Bruselas, en este caso para la banca, sean condicionadas y condicionen nuestra política económica y nuestra política fiscal, y que sin embargo esos mismo rescates cuando se producen desde el Gobierno central a las comunidades autónomas no tenga ningún condicionamiento. Nosotros pensamos que este condicionamiento relativo al cierre de embajadas autonómicas, que no solo cuestan dinero sino que compiten con las del Estado, sería un elemento de persuasión importante para convencer a estas dos comunidades. Usted mismo lo ha señalado, si tenemos demasiadas marcas España lo que ocurre es que al final no tenemos ninguna y por eso creemos que el Gobierno debe avanzar en estas políticas.

La segunda consideración que le quiero hacer respecto al presupuesto de cooperación es que es un presupuesto realmente violento. Usted calificó los presupuestos de 2012 de presupuestos de guerra y con estos clarísimamente estamos en el segundo año de la guerra. El recorte en algunos fondos es verdaderamente preocupante: el Fondo del agua que usted ha mencionado prácticamente desaparece; el presupuesto de la Agencia Española de Cooperación Internacional se reduce en un 75%; la ayuda humanitaria cae en un 86 %, y en algunos capítulos —y esto nos parece aún más importante por lo que tiene de cambio conceptual—, como el Fonprode, convierten toda la ayuda oficial en ayuda reembolsable. Nosotros no estamos en contra de la idea de la ayuda reembolsable pero creemos que hay casos en los que no se puede utilizar, por ejemplo, cuando se emplea para paliar situaciones de pobreza extrema, porque sencillamente para ese tipo de población es imposible reembolsarla.

En conjunto, la ayuda oficial al desarrollo española queda reducida al 0,2% del PIB, lo cual nos devuelve a niveles de 1990, nos devuelve al siglo pasado, como está ocurriendo en tantas otras cosas. En este sentido tengo mucho interés en que vea —seguro que ya las ha visto, pero con más atención

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

14 de noviembre de 2012

Pág. 9

aún— las enmiendas que ha presentado mi grupo, porque hemos puesto mucho interés en que fueran enmiendas para reasignar fondos y nunca para aumentar presupuesto, puesto que sabemos que el presupuesto que tiene su ministerio es el que es. Hemos presentado 37 enmiendas —una de totalidad y 36 parciales—, todas ellas para reasignar fondos que permitirían por ejemplo que la ayuda del Fonprode sea reembolsable, para recuperar el presupuesto de la Agencia Española de Cooperación a niveles de 2012 y no rebajarlo más, para que no desaparezca el Fondo del agua; todo eso haciendo reasignaciones de gasto dentro del ministerio y sin aumentarlo en un euro más. De estas 36 enmiendas que hemos presentado, de las más de 3.000 que han presentado los grupos, alguna será aprovechable.

El balance que tenemos de la votación de ayer desde luego no es muy bueno pero creo que si el Gobierno quiere estar a la altura de su retórica y se cree verdaderamente ese discurso que hace de que tenemos que salir de la crisis entre todos, donde mejor lo puede plasmar es en estos presupuestos y aceptar enmiendas que merecen ser observadas con mucho cuidado, señor ministro. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Lozano.

Por el Grupo Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra el señor Macias.

El señor **MACIAS I ARAU**: Muchas gracias, señor presidente, señoras y señores diputados.

Señor ministro, nuestro grupo presenta una serie de enmiendas a esta sección pero antes de relatarlas quisiera hacer unas valoraciones en relación con los cometidos del Ministerio de Asuntos Exteriores. En primer lugar, en relación con la reforma del servicio exterior. Esta es una vieja ambición de prácticamente todos los ministros de Asuntos Exteriores de la democracia, a la que usted también se apuntó, y por cierto lo anunció en esta sede durante la tramitación de los Presupuestos Generales del Estado para 2012. En estos momentos aún no ha llegado a las Cortes ningún anteproyecto, no obstante, somos conocedores de que usted tiene un documento ya muy avanzado y por tanto le pedimos que lo sustancie en las Cortes. Fíjese usted, dos de los cuatro presupuestos generales de su Gobierno se habrán discutido ya sin la nueva ley marco, y esta ley debe ser la base de lo que podemos llamar una auténtica revolución de la acción exterior, por lo que su falta no deja de ser una carencia.

Usted pone a menudo el acento en la política de casas, y hoy mismo lo ha relatado, por ejemplo la Casa Asia, la Casa Sefarad, etcétera. Quisiera hablarle de la Casa Asia que, como todas las diputadas y diputados saben, tiene su sede en Barcelona y que ha visto reducida su dotación de una forma que creo poder juzgar como excesiva. Todos coincidimos en poder definir Asia como la zona emergente en la economía del siglo XXI con China a la cabeza pero no solo China sino también Indonesia y tantos y países emergentes. Sabe usted además del papel importantísimo que tiene una acción exterior efectiva para la internacionalización de la economía y por tanto un instrumento *handicapado* como es en estos momentos el de la Casa Asia, no nos ayuda en ese cometido, repito, que además usted ha sacado a colación.

Quisiera también hacer otra reflexión muy importante en relación con el turismo. Usted sabe que el turismo es uno de los sectores económicos que en estos momentos, a pesar de todo, sigue sosteniendo de forma muy importante la economía española, y sabe que en buena parte el crecimiento viene de determinados países; por ejemplo el turismo ruso con destino a Cataluña ha crecido este verano un 35%. Pero no solo el de Rusia, también el de Ucrania, Kazajistán, etcétera, países de donde provienen los incrementos en el volumen de turistas. Y usted sabe perfectamente que la existencia de visado es una dificultad y sabe perfectamente que levantar estos visados requiere la unanimidad de la Unión Europea y que hay temas históricos complejos. En cualquier caso tengo que pedirle aquí que redoble usted los esfuerzos, que ponga usted sus conocidas dotes diplomáticas al servicio de este objetivo. Nuestras enmiendas van destinadas básicamente a complementar las dotaciones en estos organismos —Casa Asia y otros organismos que no voy a relatar— y también a facilitar que en cooperación internacional al desarrollo los acusadísimos descensos que ha habido —llevamos una reducción acumulada del 73%— pudieran verse en parte contrarrestados. Por eso, pedimos especialmente una dotación para el Fonprode, de manera que la parte reembolsable no supere aquel 5% del desiderátum y que parece que en estos momentos se está acercando ya al 20%. Este es un poco el sentido de nuestras enmiendas.

No quisiera acabar, señor ministro, sin hacer dos valoraciones en relación con las intervenciones que ha habido. En primer lugar, quiero felicitar muy sinceramente al señor Salvador, que parece que ha conseguido una enmienda de tipo confederal: la participación de Navarra, que se suma a la de Euskadi, en el Ecofin. No deja de ser un modelo que a los europeístas nos gusta, nos place. Por tanto, felicidades, señor Salvador. Parece que usted va a aprovechar estos presupuestos para algo que sinceramente es un paso en un sentido que a nosotros nos resulta interesante.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

14 de noviembre de 2012

Pág. 10

Señor ministro, también quiero hacer una valoración que vale la pena tener en cuenta. Usted ha hablado de Ponce de León como pretexto para la celebración del V Centenario. Esto está muy bien. Repasar la historia siempre nos va bien a todos, nos conviene a todos. En cualquier caso, no se obsesione con el bueno de Ponce de León; obsesiónese muchísimo más con la realidad económica del país, con que nuestro servicio exterior apoye a otro de los segmentos de nuestra economía que está funcionando, que es la exportación. En este sentido, hay algo en su intervención con lo que sinceramente no estoy de acuerdo, y es cuando usted habla de las marcas. Usted promociona la marca España, lo cual me parece de una lógica total y no le voy a poner ninguna objeción en este sentido, pero dice que la existencia de dos marcas va en contra de la marca España. Le pregunto, señor ministro: ¿Usted cree que la existencia, por ejemplo, de la marca Barcelona, resta, cuando es una marca muy potente que ayuda a muchas empresas a internacionalizarse? Creo sinceramente que no. Hace pocos meses conocí la experiencia de dos empresas, una vasca y otra con sede en Madrid, que han creado un organismo que se llama Barcelona y un determinado apellido —que no vamos a nombrar por no hacer publicidad— porque creen que esto les ayuda a colocar sus productos, por cierto estratégicos —una de estas empresas es calificada de estratégica por su propio Gobierno en el mundo—. Por tanto, apueste usted por la marca España; es lógico, pero no juegue a la defensiva. ¡Hombre!, no juegue a la defensiva. Que exista la marca Barcelona como gran marca —como las islas Canarias, por decir otra como gran marca— no solamente no resta sino que debería contar con todo su apoyo porque, en definitiva, necesitamos de todas estas marcas para el impulso de la economía del Estado.

Muchas gracias, señores diputados. Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Macias.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Moscoso del Prado.

El señor **MOSCOSO DEL PRADO HERNÁNDEZ**: Quiero comenzar recordando que hay hoy convocada una huelga general en nuestro país por las centrales sindicales que mi partido, el Partido Socialista Obrero Español —el PSOE—, comprende, apoya y anima a secundar. (**Aplausos**). Nunca antes ha habido más razones que esta vez para convocar una huelga general y por eso la estamos apoyando sin ninguna duda. Bastaría solo unas pocas razones sobre las reformas que el Gobierno ha aprobado en los últimos meses —mercado de trabajo, educación, sanidad, dependencia—, pero son todas las que provocan el empobrecimiento de las clases medias, de los trabajadores, porque desde luego son unas políticas públicas que están llevando al desmantelamiento de los servicios públicos.

Apoyamos la huelga, señorías, porque no queremos que sigan las políticas de un Gobierno que nos hace temer al futuro y porque queremos volver a creer en un futuro mejor y más justo.

Volviendo al tema que nos trae hoy, el debate sobre los presupuestos, en particular el departamento de Asuntos Exteriores y Cooperación, quiero comenzar recordando que las enmiendas que hemos planteado de manera global sobre el presupuesto contemplan también una mejora para su maltrecho departamento, porque creemos que tampoco son los presupuestos que su departamento merece. Nuestras enmiendas sobre ingresos y gastos pretenden mejorar sustancialmente su presupuesto en materia de cooperación y en partidas importantes en materia de acción exterior y acción diplomática. Tal y como han venido estos presupuestos a esta Cámara, son unos presupuestos que no creen en la cooperación, no lo hacen —ahora explicaré por qué—, son insolidarios con el resto del mundo y desmantelan una política pública y solvente, como era la política de cooperación.

La cooperación cae el 11 % después de haber caído el 40 % el año pasado. La ayuda oficial al desarrollo en 2013 va a ser del 0,2 %. Hay partidas, como la 143.4, que caen casi un 80 %, y la Agencia Española de Cooperación al Desarrollo, la Aecid, ve cómo su presupuesto cae un 70 %, mientras que solo gestionará el 14 % de la ayuda oficial al desarrollo, porque el FED ha sido transferido a Hacienda para que sea el Ministerio de Hacienda el que gestione la cooperación al desarrollo reembolsable. El MAEC, por tanto, solo va a gestionar el 40 % del total de la cooperación. Desaparece una política que contaba con un gran apoyo público, con un gran consenso y que ha contribuido a que los objetivos del milenio avancen, como ahora voy a explicar. Lo han dicho otros portavoces, la ayuda alimentaria cae un 75 % y la ayuda bilateral humanitaria un 85 %.

¿Qué se ha conseguido en estos años, en los cuales la política española de cooperación al desarrollo ha sido objeto de una crítica dura, injusta, sobre todo por los sectores más reaccionarios de los medios de la derecha y de la extrema derecha? Hay que recordar que desde el año 1990, por ejemplo, se ha reducido a la mitad en el mundo el número de personas que viven con menos de 1,25 dólares. Ya son menos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

14 de noviembre de 2012

Pág. 11

de 1.000 millones, y eran 2.000 millones. **(Rumores)**. Se ha reducido también desde el 90 % hasta el 75 % el número de personas que no tenían acceso a agua potable y se ha reducido desde el 40 % al 30 % el número de personas que vivían en favelas o en infraviviendas. **(Rumores)**.

El señor **PRESIDENTE**: Perdón, señor diputado. Por favor, ruego silencio para que podamos oír al interviniente. **(Pausa)**.

Continúe.

El señor **MOSCOSO DEL PRADO HERNÁNDEZ**: Cuando se acordaron los objetivos del milenio, por cada cien niños escolarizados había solo 91 niñas, y ahora por cada cien niños hay 97 niñas. Sigue habiendo, sin embargo, 120 millones de niños sin escolarizar de un total de 600 millones de niños que viven bajo el umbral de la pobreza. Ya hay siete millones de personas que reciben retrovirales para el virus del sida, un millón y medio nuevos solo de este año, y todo eso ha sido conseguido por la ayuda al desarrollo. España en 2011 aportó casi el 5 % de la ayuda oficial al desarrollo mundial y el 8,5 % de la Unión Europea. Con estas cifras vamos a estar en torno al 2 %. Eso quiere decir que si de los 600 millones de niños que existen bajo la pobreza hemos conseguido que 18 millones de niñas, por ejemplo, accedan a la educación en los últimos quince años, casi un millón de niñas exclusivamente corresponden a la ayuda oficial española, cantidad que con este recorte se verá reducida en medio millón de niñas menos con acceso a la educación. Eso es lo que provocan recortes como el que hoy vamos a ver aprobados. Se debilita el papel de España en la provisión de bienes públicos y la credibilidad de nuestra política.

Hablaba el señor ministro del discurso de política exterior y de que este presupuesto es la expresión cifrada de un proyecto político. Sí, un proyecto muy justo, señor ministro. Hablaba del Sahel, de la seguridad en el mundo, de los derechos humanos... Ya sabe que compartimos el fondo de estos discursos, pero no las cifras. Vimos cómo con estas cifras y con el presupuesto de 2012 el tema principal del discurso del presidente Mariano Rajoy en Naciones Unidas en septiembre fue la reivindicación de la Alianza de Civilizaciones. Eso es lo que aportan sus presupuestos a la herencia recibida: pocos cambios y unas cifras tremendas. Cae el 85 % de la cooperación bilateral, cae el 65 % de las ayudas para fortalecer Estados y, como hemos dicho en la Comisión, caen las ayudas de becas para jóvenes profesionales en Naciones Unidas, en el PNUD, el 80 % del Fondo del agua, el abandono de las ONG de desarrollo, Fonprode y tantas cuestiones. Creemos que se quiebra la línea de mayor influencia de España en el mundo y, aunque cuentan con nuestro apoyo, en estos momentos va a ser muy complicada la misión de conseguir que en 2014 seamos elegidos miembros no permanentes del Consejo de Seguridad. Es una misión muy complicada con estos presupuestos cuando hay otros países con los que concurrimos, por ejemplo, Turquía, que casi va a tener ya más presencia en materia de desarrollo y cooperación que España. Estos días se está empezando a discutir el nuevo Plan director de cooperación y ayer mismo en el consejo territorial conocimos cifras tremendas que resumo. Una caída del 11 % para el ministerio —un 13,4 % ha dicho el ministro más el 40 % del año pasado— que nos llevan a la realidad de que por primera vez desde los años ochenta los gastos del ministerio en acción diplomática y consular en materia corriente van a ser superiores a los gastos en cooperación al desarrollo. Es decir, gastaremos más en mantener las embajadas y a nuestros diplomáticos que la cantidad de dinero que prestaremos al mundo para luchar contra la pobreza. Es algo que no ocurría desde los años ochenta.

Por supuesto, señor ministro, nuestras enmiendas pretenden mejorar la diplomacia pública: Casa Sefarad, Casa África, Casa Asia, Casa América, Elcano y el IMEP. Como ya he dicho, también pretendemos mejorar las partidas de cooperación, la política cultural y la acción cultural. Esta semana hemos conocido que en la capital de Brasil —nada más y nada menos que en Brasil— se va a cerrar el Centro de cooperación cultural de España. Esta semana también se celebra la Cumbre de Cádiz. Nosotros, que somos distintos a ustedes, queremos que la cumbre vaya bien aunque no gobernemos, aunque quiero plantear una cuestión. ¿Qué habrían dicho ustedes si un secretario de Estado o una secretaria de Estado de su departamento del Partido Socialista hubiese dicho que el objetivo de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica es incentivar la emigración de jóvenes españoles a América Latina? ¿Qué habrían dicho?

En definitiva, son unos presupuestos insuficientes que además se pueden ver reforzados en su carácter negativo por un marco financiero europeo sobre el que tendremos ocasión de debatir en las próximas semanas.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

14 de noviembre de 2012

Pág. 12

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Moscoso del Prado.
Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Beneyto.

El señor **BENEYTO PÉREZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Señores del Partido Socialista Obrero Español, efectivamente nunca ha habido tantos motivos para esta huelga. Nunca había sido tan claro quiénes son los causantes de la situación en la que estamos. Son ustedes los reyes de la contradicción: apoyan en la calle y aquí están ustedes sentados. ¿Pueden explicarnos eso? ¿Partido Socialista Obrero Español o partido socialista contradictorio español? Esa es la responsabilidad de un partido que fue partido de Gobierno en el año 2010 durante la huelga general contra el entonces presidente del Gobierno señor Rodríguez Zapatero. Nosotros no la apoyamos porque entendemos que lo que necesita este país ahora mismo no es ninguna huelga general, sino que se trabaje y se salga de la situación en la cual ustedes nos han metido.

Aquí estamos en el día de hoy defendiendo ante este Pleno los presupuestos del Estado de Asuntos Exteriores; estamos en la consolidación fiscal como objetivo principal; una reducción del 10,8% del presupuesto de este año respecto a los 1.471 millones del año 2013; principio fundamental del rigor y de la eficacia en el empleo de los recursos, de la racionalización y una mejor coordinación. El ajuste del Ministerio de Asuntos Exteriores a los criterios restrictivos del gasto se hace en tres partidas principales: personal, cooperación al desarrollo e Instituto Cervantes. Se ha llevado a cabo durante estos siete meses un examen jurídico exhaustivo de todos los gastos considerados superfluos o excesivos; por ejemplo, en las cuotas obligatorias a los organismos internacionales, se ha visto que algunos no tenían carácter vinculante, con lo cual se ha producido un ahorro. Se han podido llevar a cabo las mismas tareas con un nuevo organigrama reducido y se han reducido las asistencias técnicas. El objetivo de consolidación fiscal y de austeridad se cumple sin rebajar los ambiciosos objetivos que este ministerio tiene y que han sido expuestos aquí por el ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación: la candidatura de España al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas en el bienio 2015-2016; la promoción de la marca España con el apoyo a las actividades del alto comisionado; las actividades de diplomacia pública con una red de casas, particularmente Casa África, Casa Árabe, Casa Sefarad-Israel; la diplomacia económica con la red de fundaciones-consejo; el programa de encuentro de embajadores con instituciones económicas; o la formación en materias económicas a todos nuestros diplomáticos. Estamos en esos grandes objetivos delineados por el ministro, que incluyen la elaboración ya realizada y la pronta discusión en este Congreso de los Diputados de la Ley de Servicio Exterior, del Plan estratégico de acción exterior en las diferentes áreas, del Plan director de cooperación y, conjuntamente con el Ministerio de Defensa, de una nueva estrategia de seguridad.

Se han expuesto las realizaciones llevadas a cabo durante este año en relación con América Latina, la preparación de la Cumbre Iberoamericana; en relación con el Sahel y con las dificultades en Mali; en relación con Asia, con esa diplomacia abierta en India; en relación con el Magreb, con la mejora de las relaciones con Marruecos; en relación con Estados Unidos, la celebración de los quinientos años de la presencia española en el sur de Estados Unidos es un gran acontecimiento que vale la pena celebrar y que mejorará, sin ninguna duda, nuestra visibilidad en Estados Unidos y nuestra presencia diplomática; y, en primer lugar, como ha quedado bien claro a lo largo de todos estos meses, nuestra mayor presencia e influencia en las instituciones de la Unión Europea.

En la partida de acción exterior del Estado se ha conseguido, incluso, un pequeño incremento del 2,78%, teniendo en cuenta que la mayoría de esas contribuciones van a los organismos internacionales. También en las instituciones sin fines de lucro se ha conseguido un incremento importante de 470.000 a 618.000 euros destinados al Real Instituto Elcano y al Centro Internacional de Toledo para la Paz; en la defensa y promoción de los derechos humanos, solicitado por algunos de los grupos parlamentarios, se mantiene la misma cantidad que en 2012; y en lo que hace referencia a la acción diplomática y consular el presupuesto destinado es de 785 millones de euros que, prácticamente, es lo que existía en el anterior presupuesto. Son dos las grandes partidas que han experimentado reducciones: la cooperación al desarrollo y el Instituto Cervantes. Sin embargo, la cooperación al desarrollo sigue representando un 23,8% del presupuesto de las ocho agencias del Estado, es la segunda cualitativamente más importante después del CSIC, y aquí lo que se está haciendo fundamentalmente es una revisión de los criterios, de manera que el crecimiento realizado en años anteriores, que no fue acompañado de un aumento de la calidad en la gestión, mejore. En los últimos años se crearon ciento cincuenta fondos, de los que no conocemos a día de hoy el impacto que tuvieron. Se ha adecuado el presupuesto de cooperación al

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

14 de noviembre de 2012

Pág. 13

desarrollo a las nuevas realidades, tanto española como de los países receptores, y el nuevo Plan director 2013-2016 prestará una especial atención a los principios y recomendaciones de los foros de alto nivel de París, Accra y Busán. Se profundizará, dentro de esta reducción del presupuesto, en la concentración tanto geográfica como sectorial y multilateral y, sobre todo, se está fomentando la colaboración con otros donantes y con países cooperantes —la cooperación sur-sur y la cooperación triangular—, así como la coordinación entre actores públicos privados siguiendo el modelo de Francia, Alemania o Gran Bretaña, que tienen unidades dedicadas al sector privado que trabajan en coordinación con las empresas. Las ONG y la sociedad civil son las partidas que menos sufren dentro del presupuesto, se llevan el 65% del presupuesto de la Aecid, y se mantiene en torno al 0,20% la ayuda alimentaria, que es lo que requiere el comité de la OCDE para seguir perteneciendo al club de donantes. Es cierto que se ha reducido la ayuda humanitaria, pero se mantienen 19.500 millones de euros y se ha creado además la plataforma logística de Canarias del Programa Mundial de Alimentos, que apoyará la crisis alimentaria del Sahel.

Por último, el Instituto Cervantes es un buen ejemplo de lo que se puede conseguir y de cómo se puede potenciar un instrumento tan importante para la promoción de la lengua y de la cultura española en el mundo, a pesar de la reducción experimentada. Se ha racionalizado el gasto, fundamentalmente los arrendamientos y la concentración de edificios, y se han compartido sedes y gastos. Se mantiene sin embargo la presencia propia en 83 ciudades del mundo y sobre todo se ha conseguido una mayor cooperación a través de convenios con, por ejemplo, México; la apertura de centros en Washington y Miami compartidos; la relación con las mejores universidades americanas y un proyecto iberoamericano de formación de profesores de español con lengua extranjera con la Secretaría General de Iberoamérica. Todo ello muestra que es posible hacer más y mejor con menos. A pesar de la reducción, la política exterior española con los objetivos bien definidos es capaz de cumplir lo que se ha propuesto.

Señores diputados, estamos hoy trabajando en esta Cámara para que esa presencia de España en el mundo, la marca España, la candidatura de España al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas en 2015-2016 sea una realidad.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Beneyto.

Sección 13,
Justicia

Señores diputados, pasamos a debatir la sección 13, Justicia. Para la presentación de la sección, tiene la palabra el señor ministro de Justicia.

El señor **MINISTRO DE JUSTICIA** (Ruiz-Gallardón Jiménez): Gracias, señor presidente.

Señorías, antes de entrar en materia, debo agradecer la presencia en esta Cámara de quienes recuerdo que por ser parte de un poder del Estado, pero sobre todo por compartir el esfuerzo de millones de españoles que trabajan hoy como cualquier otro día, se encuentran aquí cumpliendo las responsabilidades para las que han sido designados. Nuestra obligación hacia esos trabajadores, y sobre todo hacia aquellos que ahora no tienen un puesto de trabajo pero esperan tenerlo, hace inexcusable nuestra participación en esta sesión. Por eso quiero reconocer expresamente la sensibilidad de sus señorías aquí presentes, más allá de la crítica o de la coincidencia ideológica. **(El señor vicepresidente, Jané i Guasch, ocupa la Presidencia)**.

Señor presidente, señorías, al presentar hoy a la Cámara los que van a ser los presupuestos del Ministerio de Justicia en 2013, podía destacar como aspectos principales de los mismos una serie de objetivos, como puede ser la mejor organización de nuestros juzgados y tribunales, la implantación de las nuevas tecnologías en un ámbito llamativamente retrasado a este respecto en relación con otros servicios públicos que presta el Estado, o el normal funcionamiento tanto de los servicios jurídicos del Estado como del conjunto de la Administración de Justicia. Todo ello sería sin duda cierto, sin embargo, en un momento de dificultad económica y social como el actual, la verdad, señorías, es que no significaría gran cosa porque el propósito auténtico al que responden estos presupuestos y al que sirven todos los objetivos parciales que acabo de mencionar es tan sencillo, tan primordial, tan imperioso como reactivar el crecimiento económico y permitir de nuevo la creación de empleo en España. Por supuesto que la Administración de Justicia es la estructura que garantiza la protección de los derechos fundamentales de los ciudadanos, en caso de que estos se vean vulnerados, y el acceso a la tutela judicial efectiva representa en sí mismo uno de esos derechos, pero dejar ahí la idea de lo que es y sobre todo de lo que puede ser la Administración de Justicia, sin comprender las profundas implicaciones que su buen funcionamiento entraña para la competitividad general del país, sería incurrir en un error de visión que este Gobierno no quiere cometer, e invito a los grupos a que tampoco lo hagan.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

14 de noviembre de 2012

Pág. 14

Los presupuestos que hoy debate la Cámara responden, en coherencia con esta visión de gran alcance, a la agenda de reformas estructurales que España necesita y sirven no solo para la superación coyuntural de la crisis, sino también para la definición de un Estado social a medio y largo plazo más sólido y más sostenible. Los presupuestos buscan esa meta por dos vías que son simultáneas y complementarias; por un lado, ajustándose al programa de estabilidad 2012-2015, que se ha hecho imprescindible para conjurar las consecuencias del procedimiento de déficit excesivo en que se encuentra España desde el año 2009; y por otro, garantizando el normal funcionamiento de la Administración en un momento de restricciones presupuestarias e incluso dando respuesta a situaciones de especial necesidad generadas por la crisis, como es la creciente demanda del beneficio de justicia gratuita.

Señorías, cuando los recursos públicos no se diseñan con la suficiente racionalidad, más dinero no significa más sensibilidad social ni tampoco más servicios efectivos, sino simplemente peor gestión. En 2009 como en 2010 las cantidades asignadas al Ministerio de Justicia crecieron en proporciones significativas mientras caían los ingresos del Estado como consecuencia de la crisis que estalló en el otoño de 2008 y que venía intuyéndose ya desde el año 2007. De lo que se trata ahora, por el contrario, es de impulsar los aspectos claves de una buena Administración de Justicia dentro de las posibilidades económicas reales y, sobre todo, de emprender una serie de reformas encaminadas a llevar al siglo XXI un modelo obsoleto que ya no da más de sí por mucho dinero que se le destine, lo que a veces, reconozcámoslo, solamente ha servido para alimentar de modo irreflexivo la litigiosidad, atascando nuestros juzgados y nuestros tribunales y entorpeciendo la actividad jurisdiccional que les es propia.

La reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial, tanto en su parte general como en la relativa al consejo, la reforma de la Ley de Demarcación y Planta y la creación de medios de resolución de conflictos alternativos, como el que ya ha aprobado esta Cámara relativo a la Ley de Mediación, son piezas esenciales de esta política que por supuesto alcanza también a otras normas. Por poner solo un ejemplo de esta nueva mentalidad, de esta doble vía que compagina la austeridad presupuestaria con un modelo más eficaz, mencionaré las modificaciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial que afectan al régimen jurídico de vacaciones, licencias, permisos de jueces y magistrados, secretarios y personal de la Administración de Justicia. Es verdad que por una parte responde a las necesidades de austeridad que estableció para todo el conjunto de las administraciones públicas el Real Decreto-Ley 20/2012, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y el fomento de la competitividad, pero tan importante o más que eso es el hecho de que estas modificaciones lo que pretenden es profesionalizar la justicia, reducir las situaciones de interinidad, así como actualizar el régimen legal de interinidad y de jueces de adscripción territorial para mejorar la eficacia del sistema. Otro tanto cabría decir del Plan de acción de la Secretaría General de la Administración de Justicia 2012-2014, que da prioridad a una serie de medidas que se centran en proyectos de especial incidencia en la eficacia del servicio que recibe el ciudadano, desde la reorganización de la actividad judicial y la implantación de los tribunales de instancia a un desarrollo de los medios informáticos y tecnológicos que rebasa el plano meramente declarativo en el que esa necesidad se encontraba hasta ahora, y que de modo también novedoso se basa en la cooperación del ministerio con las comunidades autónomas, la Fiscalía General del Estado y el Consejo General del Poder Judicial.

El hecho de que estos sean unos presupuestos austeros, que lo son, es perfectamente compatible con un compromiso sincero del Gobierno a favor de la Administración de Justicia en su doble dimensión; por una parte, servicio público esencial; y por otra, elemento de competitividad estructural. Así lo pone de manifiesto la reducción de la sección 13 de los Presupuestos Generales del Estado que es, señorías, de un 4,2%. No utilizaré la expresión de solo un 4,2%, pero sí quiero recordar que es menos de la mitad de la sufrida por el conjunto de los presupuestos, que descienden un 8,9% por la circunstancia de que solo tres ministerios, concretamente Economía y Competitividad, Interior y Presidencia, hayan tenido que hacer un ajuste menor que el que ha hecho Justicia. Además de esta reducción inferior a la experimentada en 2012, los 1.507,8 millones de euros del año próximo —que, por cierto, no incluyen los 123,7 millones de organismos adscritos, un 8% menos— nos mantienen en unos niveles presupuestarios que, señorías, permiten la prestación —y esto es lo verdaderamente importante— de la misma cartera de servicios que hasta ahora han venido recibiendo los ciudadanos. Por otra parte, el Consejo General del Poder Judicial, que como saben sus señorías tiene un presupuesto independiente, ha reducido su gasto —y quiero ponderarlo aquí— un 12%, limitando su dotación a 62,7 millones de euros.

Por capítulos y por citar únicamente los más relevantes, diré a sus señorías que el primero, el de personal, desciende un 2,8%, pero hay que recordar que sigue suponiendo el 84,4% del gasto total y desciende, en parte, por la reducción del personal sustituto, aunque —quiero recordarlo— mantiene las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

14 de noviembre de 2012

Pág. 15

retribuciones. Los gastos corrientes —capítulo 2— se contienen un 4,2 % debido al ahorro en arrendamientos y a una mejor gestión. Las transferencias corrientes —capítulo 4— disminuyen un 8,2 %, lo que revela un ajuste, entre otras cosas, de las subvenciones a asociaciones profesionales, así como de la única fundación dependiente del Ministerio de Justicia, ajuste que, sin embargo, no debe hacernos olvidar el aumento de la asignación presupuestaria para la justicia gratuita y para la asistencia psicológica a las víctimas, que recuerdo que crece un 5,2 %. Por último, el gran esfuerzo se realiza en el capítulo 6, destinado a inversiones, que se reduce un 20,8 %. Aún así reservamos 23 millones de euros a infraestructuras y equipamientos, con la previsión de poder atender las obras que sean más necesarias, y casi el doble de esta cantidad, es decir, 52 millones de euros, a las nuevas tecnologías que, gracias al citado plan de acción, van a impulsar el expediente electrónico como lo que tiene que ser, no solamente como una nueva herramienta, sino como parte de una manera nueva de pensar y de dar cauce al procedimiento.

Señor presidente, señorías, hace unos días, a propósito de otro asunto en otro debate, citábamos en esta tribuna a Winston Churchill, para quien la obligación del político consiste en concentrarse en lo esencial. Pues bien, creo que sigue siendo cierto y es oportuno reiterar la cita en este debate. Estos son, señorías, unos presupuestos que se concentran en lo esencial, por eso, hacen un esfuerzo muy especial para convocar 50 plazas para jueces y fiscales en el año 2013, pese al rigor que inevitablemente observa en estos momentos la oferta de empleo público. De lo que se trata, señorías, es no solo de mantener la Administración de Justicia funcionando tal y como la conocemos, sino —lo que es más determinante— de adelantar la que España necesita conocer para que sus sistemas de resolución de conflictos —y no únicamente los que se sustancian en vía judicial— hagan de nuestro país un buen destino, un destino dotado de seguridad jurídica y agilidad judicial que permita invertir, crear empresas y, en definitiva, que permita generar puestos de trabajo.

Mi reconocimiento nuevamente a quienes hoy están aquí trabajando, como millones de españoles lo están haciendo, para que aquellos que todavía no pueden tengan pronto la oportunidad de hacerlo. Es una gran demostración de compromiso, de solidaridad y de sensibilidad política y social.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Jané i Guasch): Gracias, señor ministro de Justicia.

Pasamos a continuación al turno de defensa de las enmiendas que han sido mantenidas para el Pleno en esta sección. En primer lugar, en nombre del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, tiene la palabra la señora Díez.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ**: Gracias, presidente.

Señorías, señor ministro, subo a esta tribuna para defender una enmienda a la totalidad al presupuesto de la sección de su ministerio y 21 enmiendas parciales. Subo a esta tribuna también porque creo en la política y porque formo parte de un poder del Estado, el Legislativo; porque creo en la necesidad de la política para enfrentarse con los problemas y para resolver los problemas de los ciudadanos. Subo a esta tribuna porque creo que esta es nuestra obligación para con los ciudadanos; porque creo que es mucho más fácil ponerse detrás de una pancarta que resolver los problemas que nos han encomendado los ciudadanos que resolvamos. Proclamar desde la tribuna del Legislativo, desde los escaños en los que reside la soberanía nacional, aprovechar los escaños en los que reside la soberanía nacional de este Congreso de los Diputados para convocar una huelga, permítanme que les diga, señorías, con todo respeto pero con toda firmeza, es proclamar el fracaso de la política. Convocar una huelga desde los escaños es proclamar el fracaso de la política cuando más falta hace. La política hace falta siempre, es inseparable de la democracia, pero hace mucha más falta en situaciones de crisis dramática como la que vive nuestro país. Por eso insisto en que convocar una huelga desde un escaño es proclamar el fracaso de la política y el fracaso de quien la proclama y de quien la convoca. Me parece, señorías, que algunas cosas entre nosotros debiéramos de poner en claro, porque si no somos capaces de poner en claro las cosas más básicas, no mereceremos estar sentados aquí donde estamos, donde nos han puesto los ciudadanos. **(Rumores.)** Somos la empresa, señorías, aparte de un poder del Estado. Es como si un empresario, después de haber despedido a los trabajadores por su mala gestión, convocara una huelga contra el despido. La empresa somos todos, ustedes también, y yo, y ustedes. Convocar la huelga desde el escaño, permítanme que les diga, es el colmo de la hipocresía. **(Una señora diputada: ¿Qué pasa con las tasas?—Otra señora diputada: ¡Calla!).** Si queremos convocar la huelga, lo que se puede hacer, por

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

14 de noviembre de 2012

Pág. 16

respeto al escaño que ocupamos, es no sentarse en él el día que el propio diputado la está convocando. Insisto, la política está para resolver los problemas, para ir por delante de los acontecimientos, para arreglar los problemas que tienen los ciudadanos.

Como decía al principio de mi intervención, subo a la tribuna porque el Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia tiene una enmienda a la totalidad al conjunto de los presupuestos y también una enmienda a la totalidad a la sección que ha defendido el ministro de Justicia. **(La señora vicepresidenta, Villalobos Talero, ocupa la Presidencia)**. Creemos que hay alternativa y no es cierto eso que se dice desde el Gobierno de que la circunstancia económica o la realidad económica no nos permite hacer lo que queremos. Creemos que hay alternativa incluso con los mismos recursos, con los recursos de austeridad, con los recursos limitados que tiene este presupuesto. Alternativas a la política que se hace desde el Gobierno; alternativas pensando en que efectivamente se convierta este ministerio en un instrumento eficaz para resolver los problemas que aquí ha señalado el ministro cuando ha subido a la tribuna y que aquí ha planteado en un ejercicio que es bastante común, que es el de hacer un discurso que luego no se corresponde con el contenido del presupuesto. Eso es lo que nosotros pensamos, que el discurso que se hace, inapelable y sobre el que no tenemos nada en contra, de contribuir a mejorar la justicia, a hacerla más ágil, a prestar mejor servicio a los ciudadanos, a hacerla más accesible, a dar instrumentos a todos los operadores de la justicia para que puedan realizar mejor su trabajo, en fin, todo eso que desde aquí se proclama, no va acompañado con las acciones que el presupuesto del Ministerio de Justicia nos ha planteado. Por eso hemos hecho una enmienda a la totalidad. Hemos sido, si usted se ha dado cuenta, señor ministro, respetuosos con ese principio de austeridad. No hemos pedido más dinero para el ministerio, ya nos gustaría más dinero para el ministerio para invertir, que no para gastar; hemos hecho un ejercicio de reasignar el presupuesto del ministerio internamente, es decir, moviendo partidas para intentar que sea más eficaz la tarea de ese ministerio y que el discurso que sostiene el propio ministro se corresponda con las acciones que el ministerio quiere acometer. Las prioridades que usted ha destacado en modo alguno se pueden conseguir con este presupuesto. No es posible conseguir una justicia avanzada, moderna y competitiva, que dice usted, con el presupuesto; es imposible hacerlo con la disminución de recursos que ustedes han planteado. La disminución de recursos ha de hacerse de forma selectiva, diría casi quirúrgica, buscando siempre el interés general y en este caso la consecución de una justicia más justa, más eficaz y más rápida, en definitiva.

El conjunto de las 21 enmiendas que hemos presentado las podemos distribuir —para hacerlo brevemente porque estoy agotando mi tiempo— en cuatro grandes capítulos como son, modernización de la justicia, en la que planteamos, en esa reasignación interna, un incremento de casi 5 millones de euros; en el turno de oficio también proponemos un incremento de 2,5 millones de euros; en los juzgados de familia e incapacidad, que tienen una absoluta necesidad de más dotación para prestar un servicio que es imprescindible a las personas que más necesitan del poder del Estado y que más necesitan del apoyo del Estado, 3.800.000 euros, y a los juzgados de menores, 2.100.000 euros. Todo ello, como digo, reasignando presupuestos del propio departamento para que el discurso que sostiene el ministerio sea un discurso que se corresponda con las acciones que van contenidas en este presupuesto.

Gracias, presidenta. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora Díez.
Por el Grupo de Convergència i Unió, tiene la palabra el señor Macias.

El señor **MACIAS I ARAU**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señoras y señores diputados, señor ministro, nuestro grupo presenta cinco enmiendas a los presupuestos de su ministerio y voy a intentar relatar un poco la justificación de las mismas. En primer lugar, los ingresos previstos para transferencias al departament de Justicia de la Generalitat de Catalunya vuelven a ser cero, igual que en 2012, y las transferencias corrientes a las comunidades autónomas también son cero, igual que en 2012. Quiero recordar por otra parte que según el informe del Consejo General del Poder Judicial del año 2011, Cataluña tiene unas tasas de congestión 2,46 más elevadas y superior a la media nacional en lo relativo a la situación de los tribunales. Por otra parte, se prevé en los presupuestos un aumento de los ingresos por el incremento de la tasa judicial. Para el ejercicio de 2012 se preveía que fuese de 332 millones de euros y para 2013 se prevén unos ingresos de 436 millones. Quiero recordar que el avance de la presente liquidación es de tan solo 185 millones y de nuevo las previsiones del Gobierno volverán a ser incorrectas para el próximo ejercicio. En cualquier caso, sí querría hacer una valoración desde el punto de vista de lo que las tasas pueden suponer en relación con la litigiosidad. Nosotros, señor ministro, creemos que la litigiosidad no es mala ni buena en sí, sino que en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

14 de noviembre de 2012

Pág. 17

definitiva el Estado debe garantizar a los ciudadanos sus derechos de defensa, especialmente para aquellos más débiles, en los que la justicia acaba siendo uno de sus derechos fundamentales. Por tanto, la obsesión por disminuir artificialmente la litigiosidad no nos parece del todo de recibo. En cualquier caso, sí quiero manifestar —usted sabe que lo ha hecho ya nuestra portavoz en la Comisión de Justicia reiteradamente— nuestra preocupación por lo que puede suponer la magnitud de las tasas judiciales en relación con las clases medias. Evidentemente, la justicia gratuita lo es para quien tiene un determinado umbral muy bajo. Las clases medias tienen unas tasas notables en muchas ocasiones que pueden hacer que realmente no vayan a ejercer sus derechos constitucionalmente protegidos. Por tanto, la reflexión en torno a las tasas nos parece una reflexión que siempre hay que llevar a cabo. Sabe usted, además, que en determinadas comunidades hay una doble imposición y sería bueno arbitrar mecanismos para hacer posible que no se produjera esa doble imposición de forma que parte de la tasa del Estado pudiera ser transferida a las comunidades autónomas, algo lógico ya que una tasa sirve para pagar un servicio y los costes de ese servicio en parte los sufraga la Administración General del Estado y en parte las comunidades autónomas. En una tasa que cobra un servicio que pagan dos entes, parecería lógico —usted es jurista, yo soy ingeniero y los ingenieros tenemos un esquema mental lógico bastante notable— que el reparto de lo obtenido se produjera, y en atención a lo establecido por el Estatut de Autonomía de Catalunya parece que también sería defendible. Puede imaginarse, por tanto, el contenido de nuestras enmiendas que, en número reducido —de hecho, son cinco enmiendas y una de ellas es prácticamente reproducción de otra—, pretenden dar solución a los aspectos más complejos de falta de financiación y, sobre todo, del reparto competencial que en estos momentos existe. Sé que este reparto competencial es muy dinámico.

Sabe usted perfectamente que nosotros —también se lo va a proponer nuestra portavoz en Justicia— creemos que, a partir de la propia sentencia del Tribunal Constitucional en relación con el Estatuto de Autonomía de Cataluña que instaba a que por ley orgánica se desarrollaran ciertas facultades —no por estatut, pero sí por ley orgánica—, sería un buen momento para, en el marco de esta revolución de la que usted habla y que nosotros, por cierto, compartimos, reestablecer este equilibrio, al menos en relación con aquellas comunidades, como Cataluña, que tenemos voluntad de ejercer estas competencias —no hablo por otras que quieren devolverlas—, para que, en esta profunda reforma que usted está anunciando —en la que está trabajando y hay leyes que usted ya ha presentado a este Congreso de los Diputados—, pueda de alguna manera dibujarse con precisión este nuevo marco. Creo que esta es una reflexión muy acorde y, en fin —le hablo como diputado, no como ingeniero—, como la portavoz de la Comisión de Justicia es una jurista como usted y, por cierto, de gran capacidad desde el punto de vista profesional, le recomendaría, personal e institucionalmente, que tuviera en cuenta sus valiosas aportaciones en todos esos procesos.

Muchas gracias, señora presidenta; muchas gracias, señoras y señores diputados.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Macias.
Por el Grupo Socialista, señor Villarrubia.

El señor **VILLARRUBIA MEDIAVILLA**: Señora presidenta, señorías, señor ministro, en primer lugar, quiero mostrar mi apoyo y solidaridad a todos los trabajadores que hoy están en huelga para defender los derechos que el Gobierno del Partido Popular les está quitando con recortes y reformas ultraconservadoras; derecho de huelga, que conseguimos con mucha lucha. **(Aplausos)**.

Señorías, el Grupo Socialista no comparte la política de justicia del Gobierno del Partido Popular ni su presupuestos y, por tanto, presentamos una enmienda de totalidad y un bloque de enmiendas parciales. El presupuesto de 2013 de Justicia queda en tan solo 1.507,78 millones de euros. En el año 2009 ascendía a 1.586 y en 2010 a 1.814 millones. Solo el gasto de personal supera los 1.243 millones de euros, es decir, el 82,44% del presupuesto total de 1.507. Quedan, para toda la justicia, excluidos los gastos de personal, 264 millones de euros; es decir, ni para pipas o chuches, que diría don Mariano. Para la totalidad del gasto corriente, de transferencias, de inversiones, del proceso de modernización, incluida la puesta en marcha de la oficina judicial, 264 millones de euros.

¿Adónde vamos? ¿Cómo pueden decir que es una prioridad cuando estamos ante un presupuesto insuficiente y raquítico? Estos presupuestos suponen una paralización, un frenazo al imprescindible plan de modernización y transformación de la Administración de Justicia aprobado en 2009 con consenso generalizado del Gobierno, del Consejo General del Poder Judicial, de la Fiscalía General del Estado, de las comunidades autónomas, etcétera. El reto era invertir 600 millones de euros adicionales en la modernización y transformación de la justicia en tres ejercicios, 2010-2012, y se cumplió en buena parte

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

14 de noviembre de 2012

Pág. 18

en 2010 y 2011 con más de 350 millones de euros, y ya en crisis económica. Por ello, proponemos que dicho plan se dote, para el ejercicio 2013, con 200 millones de euros, ya que el Partido Popular ha disminuido más del 57% los recursos dedicados al proceso de transformación de la justicia. Cabe preguntarse, señor ministro, si lo que se propone como sistema de resolución de conflictos efectivo es alguna fórmula de las que usted ha venido anunciando de privatizar el servicio público de la justicia a favor de determinadas corporaciones profesionales y en detrimento del derecho de acceso a la justicia de los ciudadanos, de aquellos ciudadanos que no podrán permitirse acceder a esa vía privada.

Señor ministro, señorías, el capítulo de inversiones se recorta el 21%, pero en el año 2012, hace pocos meses, ya le rebajó el 42,5% sobre el presupuesto de 2011; resulta prácticamente irrelevante. Además, el Gobierno del Partido Popular avanza en la aprobación a toda velocidad, sin debate y sin respetar los plazos reglamentarios, de un régimen de tasas judiciales, tasazo —copago, aunque no le guste—, que avanza en la existencia de una justicia para ricos y otra para pobres, quienes no podrán sencillamente acceder a los tribunales para defender sus derechos. Anuncian una recaudación aproximada de 400 millones de euros con la revisión de las tasas judiciales y lo que pretenden no es destinarlo al proceso de transformación, no, sino trasladar a los ciudadanos el coste que supone la prestación del servicio de asistencia jurídica gratuita.

En otro orden de cosas, el Gobierno socialista creó más del doble de plazas de jueces y fiscales que el Partido Popular, por ello, lo que se refiere a plazas de jueces y fiscales —que en 2012 no existió dotación de nuevas plazas y ni siquiera dieron cobertura a las que ya estaban en marcha, y para el próximo año solo incluyen 50, a todas luces insuficiente— ha de incrementarse y por eso presentamos la enmienda de creación de no menos de 150 plazas. Tampoco se pueden reducir los jueces sustitutos, pues solo agravará el colapso en los juzgados y tribunales. Este presupuesto supone un frenazo más a la justicia en España y en paralelo llevan a cabo las contrarreformas ultraconservadoras más graves de la historia de la democracia, y un ataque sin precedentes a lo público y a los derechos de los ciudadanos.

Señor Gallardón, le recuerdo que la justicia es una cuestión de Estado, la seguridad jurídica es un elemento esencial en el tráfico mercantil y clave para la confianza de dicho tráfico, así lo vemos y así lo hemos venido practicando en los últimos años. El Gobierno actual está rompiendo consensos básicos, no dialoga con la oposición, aprueba leyes a toda velocidad sin debate; reformas tan relevantes como la imposición de tasas, ahora en trámite de urgencia en el Senado; la reforma parcial del Código Penal aprobada a toda prisa y sin consenso es un gravísimo error; la reforma del Código Penal que aprobarán mañana en este Pleno supone la impunidad para los delincuentes de cuello blanco y la criminalización de los trabajadores, desempleados y pensionistas; es vergonzoso. El Código Penal es la última ratio y recoge mucho coste económico y demasiado sufrimiento social, personal y familiar, y no se puede reformar a golpe de cada ocurrencia y acontecimiento. Es muy grave lo que están haciendo.

Doy por defendidas el resto de las enmiendas parciales presentadas por el Grupo Socialista y que fueron defendidas en la Comisión por mi compañero Pablo Martín Peré.

Señor Gallardón, el Gobierno del Partido Popular está suponiendo un frenazo al proceso de transformación del servicio público de la justicia, la consolidación de prácticas privatizadoras y clientelares, la creación de una justicia para ricos y otra para pobres con el tasazo-copago, y la ruptura del principio de igualdad al aprobar la impunidad para los delincuentes de cuello blanco y la criminalización de trabajadores, desempleados y pensionistas. Estas últimas medidas son probablemente inconstitucionales, pero, en todo caso, son injustas e inmorales como le están diciendo todos los operadores jurídicos, todo el mundo, menos el Partido Popular.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Señor Villarubia, tiene que finalizar.

El señor **VILLARRUBIA MEDIAVILLA**: Estoy terminando.
Deben rectificar, señor Gallardón, señores del Partido Popular.
Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Villarrubia.
Por el Grupo Popular, el señor Castillo.

El señor **CASTILLO CALVÍN**: Con la venia, señora presidenta.

Señor ministro de Justicia, señorías, mediante un ajustado plan de austeridad y sin la severidad que ha sido necesaria en otras secciones, el Gobierno Popular ha presentado a esta sección 13 unos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

14 de noviembre de 2012

Pág. 19

presupuestos que, ante todo, son realistas y responsables. Es de justicia que así se reconozca. Por ello quiero comenzar expresando mi gratitud y la de todo el Grupo Parlamentario Popular por su comparecencia, señor ministro, así como nuestro reconocimiento por el esfuerzo que el Gobierno ha hecho en su conjunto y, concretamente, en materia de justicia por confeccionar un presupuesto del que estamos satisfechos.

Usted ha dicho, y con razón, que la justicia está en el punto de mira de la economía. Una justicia ágil de calidad es un valor, un elemento de competitividad en nuestra economía tan importante como las infraestructuras o el sistema financiero, de ahí la importancia de apoyarla y fortalecerla, aspiración si cabe más acuciante en tiempos de crisis económica y financiera con un impacto significativo en un sistema judicial como es el nuestro que presenta un excesivo porcentaje de litigiosidad, carencia de gestión y agotamiento del modelo, lo que nos obliga a articular medios de respuesta con una menor capacidad presupuestaria.

No pienso extenderme sobre el cuadro macroeconómico sobre el que se basan los presupuestos generales más que para indicar que en este contexto extraordinario de la economía española debemos encuadrar el gran esfuerzo de ajuste presupuestario realizado para el ámbito de la justicia en el año 2013. Señorías, los números están ahí y, como estamos ante un debate tradicionalmente comparativo, como bien ha señalado el señor ministro, resulta irrefutable que el Gobierno ha decidido priorizar el gasto público en esta sección para 2013, lo que demuestra su decidido compromiso con la justicia. Mientras el descenso medio de los recursos destinados a todos los ministerios será del 8,9% de media, el correspondiente a Justicia presenta una mínima pero exigible reducción del 4,2% con respecto al ejercicio anterior, con una dotación de 1.507 millones de euros, cifra similar a la de los presupuestos de 2009.

Señorías, yo pensaba que, a la vista del considerable esfuerzo que el Gobierno ha realizado este año, no se iban a presentar enmiendas de totalidad, conociendo las lógicas críticas parciales al presupuesto, que, sin embargo, iban a reconocer —que no les hubiera pasado nada— que el Gobierno ha priorizado el gasto público en esta sección para el año 2013, que iban a exigirnos, en definitiva, que siguiéramos por ese camino, pero sencilla y claramente me he equivocado, así que algún discurso —que no sé si realmente ha sido de trámite presupuestario— ha preferido en general no tener en cuenta los números, sino debatir sobre el concepto y el funcionamiento de nuestra justicia, criticando las líneas maestras de la política del Gobierno. Son críticas que presentan un defecto común y es que no proponen ninguna alternativa razonable para la asignación de los recursos, limitándose a lanzar sus habituales titulares de telediario que a este paso van camino de convertirse en auténticos clásicos en esta Cámara.

A pesar de ello, tampoco pienso entrar en el debate extrapresupuestario en que algunos de ustedes han tratado de convertir esta comparecencia, sacando a relucir sus ya conocidas y reiteradas discrepancias con las propuestas legislativas del Gobierno y olvidando deliberadamente las cuentas que el Gobierno ha presentado, pues entiendo que el único motivo por el que lo hacen es, señores socialistas, sencillamente porque ustedes cuando están en la oposición vienen a criticar los presupuestos, vienen a votar los presupuestos en contra. Les da igual que estemos en una fase de bonanza económica o de crisis. Les da igual que las partidas crezcan o que se reduzcan, incluso que sean iguales que las anteriores cuando ustedes gobernaban. Está dentro del sentido de la lógica que los señores diputados de La Izquierda Plural —que hoy nos han privado de su grata compañía— y los señores diputados del Partido Socialista voten en contra de los presupuestos de esta sección y de todas las secciones, que rechacen los presupuestos que presente nuestro Gobierno en este año, los del año que viene y los del siguiente. Resulta lógico porque así lo han hecho ustedes siempre, porque así es como entienden que deben actuar cuando están en la oposición. Lo comprendo con absoluta normalidad, pues son las reglas del juego de una democracia. El Gobierno tiene que desarrollar sus políticas a través de sus cuentas y la oposición hacer la crítica correspondiente, y no nos vamos a asustar por ello. Pero, señorías, dejen de actuar para la galería y traigan propuestas con las que podamos trabajar en beneficio de todos. Sean coherentes porque, por mucho énfasis que pongan en decir que estos son los presupuestos de los recortes, sus señorías saben que inyectar más y más recursos año tras año incrementando el gasto público no es la solución.

Saben que la adopción de medidas excepcionales de contención del gasto público es una exigencia por la que todos debemos apostar si queremos mantener el modelo de convivencia que queremos garantizar a los ciudadanos, y ustedes lo saben. Gobernar es decidir, gobernar es priorizar en una situación como la que tenemos y gobernar es optimizar los recursos en una situación como en la que nos encontramos, y eso es lo que ha hecho este Gobierno con su presupuesto. Pero, si insisten en hablar de recortes y criticar los recortes, vamos a referirnos al ahorro de más de un millón de euros en coches oficiales. ¿Nos les parece adecuado? Podemos también hablar de más de un millón de euros de ahorro

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

14 de noviembre de 2012

Pág. 20

en alquileres. ¿A lo mejor hubieran preferido sus señorías que esta partida se incrementara? ¿Y qué les parecen los recortes en materia de gasto de personal? Decrecen en 20 millones de euros gracias principalmente a la reducción del personal sustituto en las carreras fiscal y judicial. Si mal no recuerdo, hace unos meses con motivo del debate de los presupuestos para 2012, algunos portavoces expresaron su preocupación por el excesivo índice de interinidad tanto del personal al servicio de la Administración de Justicia como de las carreras judicial y fiscal. ¿Han cambiado ahora de opinión? Pero, si quieren, y para ser positivos, también podemos referirnos a aquellas partidas que no se recortan, como la partida para asistencia psicológica a las víctimas, que se incrementa un 5,2% —590.000 euros—, o a que el Ministerio de Justicia mantenga la inversión destinada a la justicia gratuita, que en el presupuesto para 2012 ya había experimentado una subida del 7,2%, con una asignación de 34 millones de euros. Y para seguir siendo positivos, a pesar de la aplicación de medidas de ahorro y ajuste encaminadas al logro de la reducción del déficit público, el próximo año se incluyen en la oferta de empleo público 50 plazas para las carreras judicial y fiscal. ¿No era la convocatoria de nuevas plazas una preocupación compartida por todos ustedes? Ustedes podrán criticar, pero una vez más estas cifras desmontan su discurso.

Tendré que pensar que si tanto critican, cuando precisamente los presupuestos de esta sección presentan cifras similares a las que los señores socialistas manejaban cuando gobernaban en época de bonanza económica, es por otro motivo, porque ustedes no han hecho estos presupuestos, y bien que les hubiera gustado. Prefieren volver una vez más a este debate con las manos vacías, sin ofrecer nada, sin ofrecer propuestas realistas; con unas manos con las que únicamente saben pedir más y más dinero; con unas manos que, en definitiva, retiran de inmediato cuando desde el Gobierno se les pide colaboración y con las que tan solo quieren agitar carteles y pintar titulares; con unas manos con las que ahora incluso se niegan a votar; unas manos con las que el día de Halloween eligieron truco cuando se les ofreció trato, un buen trato, como bien saben sus señorías, pero se negaron a votar. Prefirieron plantar a la Comisión de Justicia, y con ello no estaban boicoteando al Partido Popular ni al Gobierno, estaban despreciando a los ciudadanos. Espero que al menos no estén orgullosos de ello.

Lo siento mucho, pero ahora a quien le corresponde sacar adelante todas aquellas reformas que ustedes no pudieron o no supieron hacer es al Gobierno del Partido Popular, y eso es lo que hace este Gobierno con estos presupuestos; un Gobierno que con toda responsabilidad ha tenido que aprender a bailar bajo la lluvia o, más bien, bajo ese huracán de grado 5 que ustedes nos han traído a este país. Para ello han movilizado todos sus recursos...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Señor Castillo, vaya finalizando.

El señor **CASTILLO CALVÍN**: Voy terminando, muchas gracias.

Han movilizado todos sus recursos sin esperar a que escampe y sin perder ni un momento. Por ello, desde el Grupo Parlamentario Popular les invitamos a que dejen de presentar el panorama de la justicia de color más negro que el de una toga y sean positivos. Dejen ya esa táctica de enfrentamiento, rebajen el calibre de su munición y sin ignorar las lógicas y legítimas discrepancias que podamos tener, por el bien de los ciudadanos inviertan su estrategia para que entre todos podamos apuntar a cuestiones en las que positivamente debemos y podemos encontrarnos, y me parece más que razonable que uno de esos puntos de encuentro sea precisamente con estos presupuestos y, si me apuran —y por la parte que me toca—, con los de esta sección; una sección, la justicia, que nos brinda una magnífica posibilidad para ello en el día de hoy.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Castillo.

Pasamos al debate de la sección 23, Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Para la defensa de la sección, tiene la palabra el señor ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE** (Arias Cañete): Muchas gracias, señora presidenta.

Comparezco en esta Cámara para defender la sección 23, Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, de los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2013. A la hora de elaborar este proyecto, desde el ministerio en particular y desde el Gobierno en general, hemos tenido en cuenta el especial momento económico que atraviesa nuestro país, que nos exige un ejercicio de responsabilidad

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

14 de noviembre de 2012

Pág. 21

y la adopción de medidas urgentes y eficaces que supongan una reducción efectiva del déficit público. Por lo tanto, el principio que ha inspirado la elaboración de este presupuesto ha sido el de austeridad. Este esfuerzo de austeridad presupuestaria nos ha exigido aún más el desarrollo de una importante labor de priorización, con el fin de garantizar todas las actuaciones necesarias e imprescindibles para la consolidación y viabilidad de los sectores agrarios, pesqueros y medioambientales.

Empezaré exponiendo las grandes cifras del proyecto de presupuesto del ministerio para 2013 y, a continuación, expondré las dotaciones que contempla para atender a las diversas políticas y programas que incluye. El presupuesto consolidado del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para el ejercicio 2013 asciende a 9.489 millones de euros; la dotación destinada a operaciones corrientes supone 6.946 millones de euros y a operaciones de capital, 2.174, en tanto que las operaciones financieras ascienden a 369 millones de euros, con un incremento notable derivado entre otras cuestiones de la amortización de la deuda de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. El presupuesto del subsector Estado es de 1.680 millones de euros, mientras que en los organismos autónomos y la Agencia Estatal de Meteorología, el presupuesto de 2013 alcanzaría la cifra de 8.292 millones de euros.

Si contemplamos el presupuesto bajo la óptica de las grandes líneas de políticas de gasto del departamento, podemos señalar que la política de agricultura, pesca y alimentación absorbe un presupuesto de 7.661 millones de euros, un 80,7% del presupuesto consolidado. La política de infraestructuras absorbe recursos de 1.744 millones de euros, un 18,4% del presupuesto total del departamento. Y la meteorología cuenta con 82 millones de euros.

Paso a detallarles brevemente el presupuesto previsto en las principales líneas y programas de actuación del departamento, así como los criterios y objetivos seguidos en su elaboración. A la hora de aplicar los ajustes de gasto, hemos priorizado el apoyo a los sectores productivos, la puesta en marcha de políticas medioambientales que garanticen el desarrollo sostenible, el cumplimiento de los objetivos marcados en materia de pesca, la política agraria comunitaria y el mantenimiento de las rentas de los trabajadores y empresas de los sectores afectados, tratando siempre de maximizar, en todo lo posible, los flujos de retorno de la Unión Europea. En esta línea los ajustes presupuestarios se han centrado preferentemente en aquellas partidas consideradas menos esenciales o en actuaciones que pudieran reprogramarse con los menores perjuicios al servicio público correspondiente, buscando siempre la máxima eficiencia y la coordinación con otros elementos que permitan cumplir con los objetivos fijados a menor coste.

Comenzaré exponiendo el presupuesto de la subsecretaría del ministerio que, como órgano horizontal, desarrolla sus competencias en materia de recursos humanos y materiales y de gestión económica y financiera, así como el desarrollo de la normativa legal y la cooperación con las comunidades autónomas. El capítulo 1, gastos de personal, contará con una dotación de 386 millones de euros para la plantilla total del departamento: 145 millones correspondientes al ministerio y 241 correspondientes a organismos autónomos y a la Agencia Estatal de Meteorología. La subsecretaría gestiona además la mayor parte del programa 451.O, correspondiente al capítulo 2 del ministerio, con una dotación de 45 millones de euros.

Señorías, en gastos corrientes vamos a incrementar nuestro esfuerzo de racionalización y control del gasto en aspectos tales como el ahorro energético, las comunicaciones y el envío de documentación, el consumo de material de oficina, la edición de publicaciones y las indemnizaciones por razón del servicio. El firme compromiso de austeridad y racionalización del gasto de este Gobierno ha tenido ya un reflejo en el gasto del ministerio en el presente ejercicio. Les pondré un ejemplo, a 31 de octubre de este año 2012, el ahorro alcanzado en dietas asciende a un 38,79% del gasto, en comparación con el mismo periodo del año anterior, y en protocolo la reducción excede del 32%. También dentro del capítulo 2 se va a producir un gran ahorro como consecuencia de la rescisión de contratos de arrendamiento que tenía suscritos el ministerio, poniendo fin a cuatro contratos de arrendamiento por valor cercano a 10 millones de euros.

Desde la subsecretaría y a través de Enesa, se llevan a cabo las actuaciones dirigidas a previsión de riesgos en las producciones agrarias, programa 416.A. Los seguros agrarios constituyen uno de los principales programas de apoyo para el mantenimiento de la renta de los agricultores y ganaderos cuando tienen lugar adversidades climáticas u otros riesgos a los que está expuesta su actividad. Por lo tanto, es una prioridad del ministerio mantener el máximo apoyo posible a los seguros agrarios. En este sentido, el ajuste presupuestario realizado en la dotación destinada a subvencionar el pago de las primas ha sido inferior a la media del ajuste realizado en otras partidas del ministerio, y así la partida destinada a Enesa en 2013 asciende a 204 millones de euros. Es más, para que la política de seguros agrarios se vea lo menos afectada posible, vamos a priorizar las líneas y módulos que ofrecen una protección integral de las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

14 de noviembre de 2012

Pág. 22

explotaciones y en seguros que dan cobertura a riesgos tan importantes como la sequía. Además, llevaremos a cabo una depuración y ajuste de las subvenciones y de sus criterios de aplicación con el fin de optimizar los recursos, dando coherencia y dotando de mayor efectividad a los fines perseguidos con la concesión de las subvenciones en el marco de la Ley de Seguros Agrarios Combinados y de la Unión Europea.

En cuanto a las políticas de mejora de estructuras agrarias y de los sistemas productivos, contamos con tres programas. En primer lugar, el programa 412.C, de competitividad y calidad de la producción y los mercados agrarios, cuyo objetivo es la mejora de competitividad de explotaciones agrarias en un contexto de creciente evolución de los mercados agrícolas y ganaderos. Se prevé destinar para 2013 un total de 40 millones de euros. El programa 412.D, de competitividad y calidad de la sanidad agraria, en el que se han considerado prioritarias aquellas líneas relacionadas directamente con el desarrollo de los programas nacionales de sanidad animal o sanidad vegetal establecidos en la legislación comunitaria o nacional, se ha dotado con 47 millones de euros para conseguir los objetivos de asegurar la salubridad de las producciones agrarias, incrementar la competitividad de la producción, mejorar el estado sanitario de la cabaña ganadera y de los cultivos y fomentar la presencia de producciones españolas en los mercados. Finalmente, el programa 412.M, de regulación de los mercados agrarios, mediante el cual se instrumentan los mecanismos de intervención de los productos en el marco de los reglamentos y normativas de regulación para adecuar la oferta a la demanda. Entre los objetivos que se pretenden alcanzar, cabe destacar la coordinación, control y pago de ayudas con cargo al Fondo europeo de garantía agraria, Feaga, y la regulación de los mercados agrarios a través del organismo autónomo Fondo español de garantía agraria o FEAGA. Dentro de este programa, para el que se prevé un presupuesto de 6.204 millones de euros, destaca el capítulo 4, transferencias corrientes, estando prevista para el año 2013 una dotación de 5.965 millones de euros, solo un 0,59% menos con respecto al ejercicio 2012, correspondiendo la mayor parte de esta cantidad a ayudas directas de la PAC, que suponen cerca de 5.190 millones de euros.

Los objetivos que pretendemos alcanzar con el programa de competitividad de la industria agroalimentaria, el 413.A, cuyo presupuesto en 2013 asciende a más de 28 millones de euros, se sintetizan en líneas de actuación como el fomento de la industrialización y comercialización agroalimentaria, ayudas a I+D en materia agroalimentaria y formación de capital humano, vertebración y concertación en la cadena alimentaria, planificación normativa y control de la cadena alimentaria, promoción e información sobre los productos alimentarios españoles y, finalmente, apoyo y gestión de la calidad diferenciada de la agricultura ecológica.

Las actuaciones en política de desarrollo rural se desarrollan mediante tres programas. En primer lugar, el programa de gestión de recursos hídricos para el regadío, 414.A, para lo cual se destinan 47 millones de euros, como instrumento de mejora y desarrollo esencial para el sector agrícola y el desarrollo rural, persiguiendo el desarrollo de un modelo de agricultura sostenible y respetuosa con el medio ambiente que mejore la renta agraria a la vez que la eficiencia en el uso del agua. Finalizado el primer horizonte temporal del Plan nacional de regadíos y del Plan de choque, se está llevando a cabo una nueva planificación, en la que se contempla la modernización de los regadíos con la necesidad de avanzar en la mejora de la eficiencia energética, el desarrollo de las nuevas tecnologías de la información y comunicaciones, el equilibrio territorial, el fomento del ahorro y mejora de la eficiencia en el uso del agua y la utilización de recursos hídricos alternativos.

El programa de desarrollo del medio rural, 414.B, cuyos objetivos se centran en las directrices estratégicas de desarrollo rural para el periodo 2007-2013, relativas a la mejora de competitividad, la creación de empleo, el desarrollo sostenible y la integración del medio ambiente en la política de desarrollo rural, siguiendo las pautas marcadas en los ejes que propone el Reglamento comunitario 1698/2005, relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo europeo agrícola de desarrollo rural o Feader. Las líneas de actuación se dirigen a la mejora de estructuras agrarias a través de la formación, la innovación tecnológica, la modernización de explotaciones, el fomento de la incorporación de mujeres y jóvenes a la actividad económica del medio rural y la promoción mediante los servicios de la Red rural nacional. Además, se incluyen obras de infraestructuras rurales que permitan contribuir al mantenimiento de actividades productivas tradicionales, principalmente agrícolas, ganaderas y forestales, así como a la creación de nuevas actividades que supongan una alternativa económica. La mayor parte de la dotación financiera de este programa, que asciende a 1.007 millones de euros en total, está destinada a la financiación de los programas de desarrollo rural del Feader, con 968 millones; de ellos, 900 procedentes del Feader y 68 de aportación del departamento.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

14 de noviembre de 2012

Pág. 23

Finalmente, por lo que se refiere al programa de desarrollo rural sostenible, 414.C, su dotación presupuestaria es de 20,26 millones de euros y se destina casi en su totalidad a cumplir los compromisos adquiridos mediante convenios del ministerio, en aplicación de la Ley 45/2007, para el desarrollo sostenible del medio rural.

En cuanto a la política pesquera, el programa 415.A, protección de los recursos pesqueros y desarrollo sostenible, cuenta con un presupuesto de casi 14 millones de euros, cuya mayor parte se destina a la protección de los recursos pesqueros a partir de un conocimiento científico y de calidad, a fin de asegurar y defender las principales pesquerías de interés para el sector español. En este contexto se contempla la inversión dedicada al desarrollo de campañas de investigación científico-pesqueras en el caladero nacional y otras zonas comunitarias e internacionales de suma importancia para la flota, llevadas a cabo a bordo de los buques de investigación del departamento, de acuerdo con los compromisos europeos y con los organismos de investigación, así como la recogida de datos de la actividad de la flota para dar apoyo a su operatividad.

Con este presupuesto también se aseguran los fondos necesarios para dotar la línea de inversión dirigida a vigilancia y seguimiento de las reservas marinas de interés pesquero del Estado, como importante instrumento de protección para la regeneración de los caladeros donde estaban ubicadas.

Por último, y en relación con la acuicultura sostenible, vamos a priorizar la realización del plan estratégico plurianual que en la reforma de la política común pesquera se incluye como obligación para los Estados miembros en base a las directrices generales que establezca la Unión Europea, en colaboración con las comunidades autónomas.

El programa 415.B, de mejora de estructuras y mercados pesqueros, prevé un presupuesto de 48,48 millones de euros, destinados en primer lugar a cumplir con las obligaciones impuestas por la normativa comunitaria para mejorar el sistema español de control de la pesca a corto, medio y largo plazo, en base al plan de acción aprobado este año por la Comisión Europea. En segundo lugar, con este presupuesto se atenderán los compromisos del propio ministerio, tales como la cofinanciación de los programas operativos de las comunidades autónomas, las paradas temporales de la flota, así como los compromisos adquiridos por anteriores Gobiernos dirigidos al Plan nacional de desmantelamiento de la flota que faena en caladeros de terceros países, y al Plan de reactivación del sector pesquero español, mediante una transferencia de fondos al Instituto de Crédito Oficial, cuyo pago fue diferido a los presupuestos del año 2012 y años sucesivos. En tercer lugar, otra parte importante de este presupuesto se destinará a hacer frente a las necesidades de planificación y ordenación de la flota. Con esta dotación continuaremos abordando los compromisos que hemos adquirido durante 2012, en el marco de acuerdos pesqueros con países terceros. Así se finalizaran las ayudas a la paralización temporal de las actividades pesquera de las flotas afectadas por la no renovación del acuerdo de pesca con el Reino de Marruecos, cuyo último pago a los armadores es este año 2012, así como las ayudas para la paralización temporal por las condiciones restrictivas del nuevo protocolo de aplicación del acuerdo con la República Islámica de Mauritania, y por la suspensión del acuerdo con Guinea Bissau. En cuarto lugar, daremos apoyo a la innovación, a la diversificación y a las políticas de integración como herramientas para mejorar la competitividad pesquera que permita la creación de empleo y una mayor presencia de las mujeres, a través de los trabajos de la Red española de mujeres en el sector pesquero.

Para el desarrollo de las políticas medioambientales, en cuanto a recursos hidráulicos, contamos en primer lugar con el programa gestión e infraestructuras del agua, 452.A, para el que se destinan 1.060 millones de euros para desarrollar una política de aguas que permita gestionar este bien escaso con criterios de eficacia y racionalidad, aplicando los preceptos contenidos en la Directiva Comunitaria 2000/60/CE, por la que se establece un marco de actuación en este ámbito, así como el resto de la normativa nacional y comunitaria en esta materia. Vamos a mantener tanto la conservación y mantenimiento de infraestructuras hidráulicas como el impulso de infraestructuras de depuración, y vamos a priorizar las inversiones para completar actuaciones de regulación de abastecimiento a poblaciones con el fin de poder incrementar las garantías de suministro. Asimismo pretendemos dar un impulso definitivo al proceso de planificación hidrológica, tras el incumplimiento por el Gobierno anterior de la fecha señalada por la Directiva-marco del Agua, de que todos los planes de cuenca deberían haber estado aprobados a 31 de diciembre de 2009.

Por otra parte, el programa normativa y ordenación territorial de los recursos hídricos, el 452.M, está dotado con 56,8 millones de euros y va a dirigir sus actuaciones al análisis territorial de infraestructuras y equipamientos ambientales, a la evaluación y seguimiento del impacto de políticas sectoriales sobre el medio físico, así como al seguimiento y evaluación de las actuaciones de inversión pública y de gestión

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

14 de noviembre de 2012

Pág. 24

de recursos hídricos, realizadas con la finalidad de generalizar las tecnologías del agua más eficientes y más respetuosas con el medio ambiente. **(El señor vicepresidente, Barrero López, ocupa la Presidencia).**

Para actuaciones medioambientales contamos con cinco programas. El programa calidad del agua, 456.A, con un presupuesto total de 175,27 millones de euros, mediante el que se llevarán a cabo actuaciones destinadas a la mejora del estado de la depuración de aguas residuales, de la calidad de las masas de agua y ecosistemas asociados, y al mantenimiento, conservación y protección del patrimonio medioambiental.

Los planes sectoriales que se están llevando a cabo son los siguientes: Plan nacional de calidad de las aguas, estrategia nacional de restauración de ríos, planes hidrológicos de demarcación, estrategia de control de vertidos, y redes de control de calidad/estado. Asimismo mediante el programa protección y mejora del medio ambiente, 456.B, con un presupuesto de 14,5 millones de euros, se llevarán a cabo actuaciones propias en materia de protección y mejora del medio ambiente. Las actividades previstas para el próximo ejercicio 2013 se encuadran en el ámbito de la evaluación ambiental, de la calidad del aire y medio ambiente industrial, de la prevención de residuos y suelos contaminados, y del desarrollo y aplicación de la Ley 26/2007, de Responsabilidad Medioambiental.

El programa protección y mejora del medio natural, 456.C, contará con un presupuesto total de 165,88 millones de euros para llevar a cabo actuaciones en materia de silvicultura y montes, como la mejora del estado de protección de los ecosistemas forestales, la planificación de actuaciones dirigidas a mitigar procesos de desertificación, acciones de prevención de incendios forestales y apoyo a las labores de extinción, defensa del patrimonio forestal público, mitigación del cambio climático, así como la mejora genética y conservación de especies y recursos genéticos. Me gustaría resaltar en este aspecto que hemos considerado como línea de actuación prioritaria mantener el adecuado despliegue de medios estatales de lucha contra incendios forestales, que en años como este han resultado imprescindibles. Para el año 2013 se mantiene la misma dotación incrementada el año pasado, 74 millones de euros, incorporando además 29,13 millones de euros para paliar los daños ocasionados por los graves incendios de 2012. Realizaremos también actuaciones en el ámbito de la calidad y evaluación ambiental y medio natural, tales como la conservación y uso sostenible de la biodiversidad, protección y conservación de la naturaleza, y seguimiento y aplicación de los convenios, acuerdos y programas internacionales. Además, mediante el Organismo Autónomo Parques Nacionales, con una dotación de 39,3 millones de euros, se financiarán como actividades más relevantes las relativas a los centros de educación ambiental, contratación de personal especializado, divulgación de parques nacionales, y el programa MAB. Le corresponde asimismo el mantenimiento de centros y fincas adscritos, para los que se destinan además unas partidas para la prevención y extinción de incendios forestales.

Mediante el programa actuaciones en la costa, 456.D, dotado con un total de 74,9 millones de euros, continuaremos con el compromiso de control de la reversión y protección y recuperación de sistemas litorales, incluidas las actividades de investigación para la innovación de la gestión de la costa, y llevaremos a cabo actuaciones de conservación, protección y mejora del medio marino, así como actuaciones precisas para la mejora de las playas y su entorno, mejorando el acceso y uso público de la costa. Priorizaremos proyectos con cofinanciación europea y buscaremos la colaboración efectiva y eficaz entre todas las administraciones y actores públicos y privados relacionados con la costa. Mantendremos la conservación y mantenimiento del litoral en todas las provincias y la mayoría de las actuaciones que se encuentran en ejecución.

Finalmente, dentro de las políticas medioambientales el programa actuaciones para la prevención de la contaminación y cambio climático, 456.M, con un presupuesto total de 49 millones de euros, se orienta a las políticas de calidad ambiental y a la prevención de la contaminación y el cambio climático, la evaluación ambiental y el fomento del uso de tecnologías limpias y hábitos de consumo menos contaminantes y más sostenibles. A corto plazo como reto más importante tenemos el cumplimiento de nuestros compromisos internacionales en materia de cambio climático, el Protocolo de Kioto. Aunque España ya destinó en los últimos cinco años 770 millones de euros a la compra de derechos de emisión, a principios de este año existía un déficit de 105 millones de toneladas de CO₂ para cumplir el Protocolo de Kioto. En el presupuesto de 2012 ya hemos abordado esta difícil tarea y hemos llegado a un acuerdo importante de compra que nos va a permitir acercarnos mucho este año al cumplimiento del citado protocolo. Para 2013 se eleva considerablemente la partida prevista para el Fondo de carbono, destinado

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

14 de noviembre de 2012

Pág. 25

a relanzar proyectos en España que permitan reducir emisiones. La dotación asciende a 10,17 millones de euros, más del doble de la cantidad asignada a esta partida en 2012.

En relación con la adaptación al cambio climático estamos trabajando en una estrategia europea de adaptación, que se presentará en el año 2013. En España las políticas públicas de adaptación están instrumentadas a través del Plan nacional de adaptación al cambio climático, que es el marco estratégico de actuación. En este marco las actuaciones en materia de adaptación girarán en torno a dos objetivos primordiales: uno, la integración de la adaptación al cambio climático en las políticas de los sectores sensibles, garantizando su sostenibilidad económica, social y ambiental frente a este riesgo; y en segundo lugar, la coordinación con todas las administraciones públicas para evitar duplicidades y optimizar el uso de recursos e información disponibles.

Para concluir señalaré que mediante el programa meteorología se dota a la Agencia Estatal de Meteorología con 82 millones de euros. Como conocen, esta agencia está obligada al cumplimiento de normas tanto nacionales como internacionales, y es en este marco normativo donde se inserta su actividad como entidad prestadora de servicios y encargada de la ejecución de las políticas meteorológicas y climatológicas de las que es titular la Administración General del Estado.

Señorías, como resumen de lo expuesto, el proyecto de presupuestos del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para 2013 permitirá dar una adecuada respuesta a las necesidades básicas, tanto de las políticas agraria, pesquera y alimentaria, como de la política medioambiental. Estamos convencidos de que el presupuesto del departamento, junto con el resto de presupuestos de los demás departamentos, contribuirán a garantizar la sostenibilidad financiera de las administraciones públicas, a fortalecer la confianza de la economía española, y a reforzar el compromiso de España con la Unión Europea en materia de estabilidad presupuestaria. Todo ello contribuirá a consolidar el marco de una política económica que active el crecimiento económico y la creación de empleo.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Barrero López): Muchas gracias, señor ministro.
Por el Grupo de Unión Progreso y Democracia tiene la palabra el señor Cantó.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Señor presidente, señor ministro, señor Cañete, con todos mis respetos y con toda la simpatía que sabe usted que yo le tengo, escucharle aquí o escucharle en la Comisión es realmente agotador. Yo realmente estoy por pedir un minuto de silencio por las señoras taquígrafas, que después de trabajar con usted —y menos mal que les ha dado la copia del discurso— deben tener las manos completamente destrozadas. Pero es que llega usted siempre aquí o a la Comisión y no deja de hacer lo mismo, leernos a toda velocidad un gran fajo de folios que podía habernos enviado por correo electrónico, evitándose así el trabajo agotador de venir aquí a hablar con nosotros; y se escapa usted —creo— de lo fundamental. ¿Cuál es, señor Cañete, señor ministro, su discurso político? Porque yo, después de escucharle atentamente, intentando no perderme ni una sola sílaba, no termino de enterarme. Y yo sé que usted, señor Cañete, sabe un montón; me consta. Podemos estar en desacuerdo aquí o en Comisión en cuáles son nuestras ideas, las de su partido y el mío, para llevar a cabo un cambio y para llevar a cabo una modernización en la industria agroalimentaria de nuestro país, uno de los motores fundamentales que todavía existen para crear riqueza, para crear empleo. Podemos tener diferencias, sí, pero es que con el discurso que ha hecho usted aquí yo no termino de enterarme de cuál es el relato, a dónde nos quiere usted llevar, y sobre todo cómo quiere usted conseguir lo que nosotros creemos que es fundamental para que la situación en la industria agroalimentaria y por lo tanto en nuestro país mejore de una vez por todas.

Quizá esa velocidad sea su forma de escaquearse —con perdón por la expresión—, de no contarnos cuál es el relato, y en eso me gustaría llamarle a usted la atención. Porque, verá, el relato que yo extraigo escuchándole con esa suma atención que se necesita para seguirle frase a frase no es un relato muy bueno. Por eso tengo miedo a que esa velocidad sea su forma de escaquearse de lo realmente importante, y de lo que creo que usted nos debería comunicar aquí. Vamos a empezar señalando —y eso usted no lo ha dicho— que estos presupuestos se ven reducidos en un 25% respecto a los anteriores. Si a eso le unimos una bajada de presupuestos de un 65% respecto a 2009 supone que en total estamos perdiendo dos tercios en cuatro años. ¡Dos tercios en cuatro años es muchísimo! Y esto nos lleva a una primera reflexión. La agricultura, la industria agroalimentaria, señor Cañete, como he dicho antes, es uno de los pocos motores que están tirando de la economía en nuestro país, de las exportaciones de nuestro país. ¿Y así es como la tratamos? Esto parece ser una forma habitual del Partido Popular de tratar a esos pocos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

14 de noviembre de 2012

Pág. 26

recursos que todavía nos están sacando de la grave situación en la que vivimos. Apretamos todavía más a aquellos que crean riqueza y poco a poco vamos asfixiándoles.

Dicho lo cual, en cuanto a sus presupuestos tenemos grandes dudas, y por eso, señor Cañete, hemos presentado una enmienda a la totalidad. Porque, ¿cómo ayudan estos presupuestos a mejorar nuestra competitividad? ¿Qué hacemos con la marca España? ¿Cómo ayudamos a nuestros agricultores para que reciban un precio más justo por lo que producen? ¿Qué trabajo se hace y cómo se dota para negociar mejor en Europa ayudando a agricultores y pescadores? ¿Qué hacemos para el desarrollo rural sostenible, cuya partida por ejemplo prácticamente desaparece? ¿Qué pasa con los controles de los productos que entran en nuestro país; seguimos abandonando la inspección? Incendios, agricultura y ganadería de montaña. ¿Qué hacemos al respecto? ¿O seguimos hablando solamente de políticas de extinción y nos olvidamos de la prevención, que es lo que ha hecho que estemos en la situación en la que estamos hoy en día?

Señor ministro, respecto a regadíos hay subpartidas que se quedan en la décima parte de lo que tenían hace dos años. Estos presupuestos rompen con un consenso de la necesidad de incrementar las partidas de regadíos en un país como el nuestro, que tiene unas lluvias siempre en la mayor parte de los lugares irregulares. Nos parece que no es una política apropiada para estimular la economía y para favorecer las exportaciones.

Desarrollo rural sostenible, algo bien importante y que prácticamente desaparece. Aquí de nuevo tengo que enganchar con una parte del discurso de Unión Progreso y Democracia que repetimos aquí machaconamente, un apunte criticando de nuevo a esa política parroquial, obsoleta, que parecen defender el Partido Popular y el Partido Socialista y que se gasta cantidad de nuestros recursos en mancomunidades, diputaciones y tantísimos pequeños municipios que existen especialmente en algunas zonas rurales de España. Se podría llevar a cabo, señor Cañete, una excelente política de desarrollo rural sostenible, pero los recursos se quedan en la maquinaria institucional, en el personal de sus partidos una vez más.

En seguros agrarios afortunadamente no vemos una bajada tan brutal, y es que precisamente una bajada en seguros agrarios, junto con esa bajada de ayuda a los regadíos, podría resultar un combinado muy duro en la renta de los agricultores. En competitividad, señor Cañete, lo siento, el relato que yo escucho es inercia frente a una buena visión política. Déjeme decirle que hay demasiada contemporización con muy diversos intereses establecidos.

En recursos pesqueros hay planes estratégicos que tienen como recursos de personal asignado una persona. En buques de investigación la bajada es brutal. Se dijo en su día —usted lo ha dicho en Comisión, yo lo he escuchado, señor Cañete— que este apartado era esencial para decidir sobre la gestión de nuestras pesquerías. ¿Así se trata lo esencial desde el Gobierno del Partido Popular?

En investigación al desarrollo no lo digo yo, lo dice la prensa anglosajona. Dice y titula: España lamina su futuro cancelando la inversión en investigación, desarrollo e innovación, a la vez que mantiene una burocracia obsoleta. Lo dicen fuera, señor ministro; lo dicen fuera, señores del Partido Popular. Esa es la percepción que se tiene en Europa acerca de nuestras políticas. Desde luego nuestros numerosos competidores deben estar encantados con esta forma de hacer política.

Para la actividad alternativa a la agricultura y a la pesca la bajada es brutal, se ciegan todas las salidas, señor Cañete. No se invierte ni en un futuro ni en otro. ¿Seguimos con aquello de que inventen ellos, señor ministro?

Desarrollo del medio. Si se quita lo que obtenemos Europa, no queda nada. Y eso, señor Cañete, en un país como el nuestro con un gran patrimonio antropológico, cultural y natural, a la vez que con grandes riesgos en extensas zonas de desertificación, no se entiende.

En cuanto a la racionalidad estratégica del programa 413.A reconocemos sus esfuerzos en los intentos de reequilibrar cadena alimentaria. Nos parece que se está haciendo un buen trabajo en eso y también en cuanto a la marca España, pero nos preocupa esa maraña que hay de instituciones regionales de exportación, de marcas colectivas de calidad, de diputaciones. No acabamos de creer la disposición del Gobierno a hacer una verdadera limpia para conseguir aquello que hace nada, hace unas horas solamente el señor García-Margallo nos recordaba aquí: una marca es uno; dos marcas es medio. No parece que estén haciendo lo necesario para seguir ese consejo. Lo mismo con el FEGA, felicidades. Quiero decir que ojalá tuviéramos la misma disciplina en presupuestar adecuadamente y en aplicar lo presupuestado en otras áreas.

En fin, no me queda tiempo, no puedo leer tan rápido como usted. No son estos los presupuestos que nosotros creemos que se le supone a una potencia mundial del ramo, que debe cuidar de este sector

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

14 de noviembre de 2012

Pág. 27

como se merece. No hay congruencias con políticas de mejora de competitividad, y esa junto con las que yo he leído anteriormente son las razones fundamentales por las que enmendamos a la totalidad.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Barrero López): Muchas gracias, señor Cantó.

Por el Grupo Parlamentario Catalán de Convergència i Unió tiene la palabra el señor Macias.

El señor **MACIAS I ARAU**: Muchas gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, señor ministro, me temo que sin tanto teatro como el señor Cantó voy a relatarle prácticamente lo mismo. **(Risas)**. Nuestra valoración de los presupuestos de su ministerio no es positiva, sobre todo partiendo de una consideración, que creo que usted compartirá, que es el hecho de que la agricultura en general, sector primario, es un sector refugio en tiempo de crisis; sector refugio para muchas personas, para muchas personas jóvenes que no encontrando puestos de trabajo en otros sectores para los cuales han estado preparándose acuden a las explotaciones familiares para darles continuidad, y esto podría ser una oportunidad. En estos momentos usted cataloga, como no puede ser de otra manera, la agricultura como un sector estratégico y prioritario, pero a partir de aquí, con la parte de presupuesto que usted imagino que habrá podido conseguir, y que es inferior en un 25,4% respecto a 2012, sufriendo un recorte acumulado en los últimos cuatro años de más del 60%, es difícil poder llevar a cabo los objetivos que tan minuciosa y rápidamente usted ha descrito.

A nosotros nos gustaría destacar tres ámbitos muy importantes que sufren recortes demasiado destacados. En primer lugar, una drástica reducción de las aportaciones del Estado a las comunidades autónomas en las líneas dedicadas al desarrollo rural, es decir, una pérdida del efecto multiplicador de la cofinanciación, una reducción del 45% de las aportaciones del Estado en actuaciones cofinanciadas por UE y PDR en el FEGA; esta reducción puede suponer una pérdida estimada de 20 millones para Cataluña. Ámbitos afectados por el tema son: incorporación de jóvenes y mujeres, modernización agroambiental, formación.

Segunda cuestión, después del tremendo y dramático verano entre sequías e incendios, pedriscos y otros daños catastróficos, nos encontramos con unos presupuestos que reducen un 66% las transferencias a los entes públicos para financiar a través de líneas ICO, una reducción también del 66% de las transferencias a empresas privadas para paliar los daños ocasionados por la sequía, y se reducen un 38% las transferencias de capital a las comunidades autónomas para ayudas, subvenciones e indemnizaciones; los seguros agrarios, por si fuera poco, bajan un 19%. Todo ello, señor ministro, incrementa la vulnerabilidad del sector y penaliza gravemente a un sector que verá incrementados aún más sus costes.

Y el tercer punto, para nosotros muy importante, es que se reducen las partidas para mejorar la competitividad, la calidad, la innovación, palabras tan necesarias y tan manidas; otra paradoja del planteamiento estratégico del sector agrario, un doble lenguaje: grandes y bellas palabras, bajos presupuestos.

Vamos a hablar algo también de medio ambiente. En medio ambiente puede decirse que no vamos a cumplir los propios objetivos marcados, en primer lugar, porque desaparecen ayudas a proyectos de investigación muy importantes; en segundo lugar, porque desaparecen asignaciones para cumplir compromisos con Cataluña, convenios firmados por cierto, aquello tan repetido de cumplir la ley, cumplir la ley, cumplir la ley, sí, pero cumplir la ley todos, empezando por el Gobierno del Estado; desaparecen partidas que corresponden a convenios firmados, con obligaciones contraídas; se reducen sustancialmente transferencias de capital para la política de residuos; en el ciclo del agua prácticamente Cataluña desaparece de cualquier prioridad; en la mejora y mantenimiento de la costa han bajado las dotaciones un 28%, y una vez más las costas de Cataluña se quedan sin los recursos, muchos de ellos aprobados incluso en presupuestos ya anteriormente consignados.

También las transferencias a las comunidades autónomas desaparecen en la protección y mejora del medio natural, y por lo que hace a calidad ambiental vuelve a quedar olvidada, no hay territorialización de los escasos recursos, no se priorizan las actuaciones de prevención de la contaminación, especialmente la contaminación urbana; usted deja a la pobre alcaldesa de Madrid sumida en un mar de contaminación sin darle ninguna respuesta, a ver si, ante la señora Botella al menos, usted se da cuenta de que este es un problema muy importante para Madrid y para el resto de las ciudades españolas. Y en relación con el cambio climático se compran emisiones para cumplir compromisos, pero no se apuesta por la creación de empleo verde.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

14 de noviembre de 2012

Pág. 28

Para intentar colaborar a que todos estos despropósitos sean menores nuestro grupo ha presentado más de cien enmiendas a esta sección, de hecho solo superadas por las que se presentan al Ministerio de Fomento, con el objetivo de complementar algunas dotaciones, de mejorar los objetivos, de mejorar algunos programas, y por desgracia vemos que ninguna de las cien va a tener suerte, y por desgracia los más aciagos pronósticos se van a cumplir.

Nosotros, señor ministro, acabamos como hemos empezado, la agricultura, la ganadería y la pesca son sectores siempre importantes, más ahora; son sectores refugio, pero podríamos aprovechar estos sectores refugio para crear empleo, para consolidar la sociedad rural, para mejorar nuestra industria agroalimentaria, en definitiva para contribuir a la creación de riqueza. Con estos presupuestos, señor ministro, nos tememos muy sinceramente que no va a poder ser así.

Muchas gracias, señoras y señores diputados; muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Barrero López): Muchas gracias, señor Macias. Grupo Parlamentario Socialista, señor Alonso tiene la palabra.

El señor **ALONSO NÚÑEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, permítame que exprese mi solidaridad con los asalariados agrícolas de este país y con los trabajadores de la industria agroalimentaria, un conjunto de más de 1,5 millones de trabajadores que hoy secundan una huelga, una huelga que es justa respuesta a un programa de recortes brutal de este Gobierno contra los derechos de los trabajadores del país. **(Rumores.— Aplausos)**.

Señor ministro, usted sabe mejor que yo que estos no son los presupuestos que necesita la agricultura española, no lo son, y tampoco son los presupuestos que esperaban los agricultores y ganaderos de este país de un Gobierno, de un partido y de usted que les prometió un trato prioritario y preferente, y que ahora ven que sufren los mayores recortes de todas las secciones presupuestarias. Estos no son, señor Arias, unos presupuestos austeros como usted ha dicho; estos son unos presupuestos ridículos, unos presupuestos de ruina, unos presupuestos con unos recortes brutales difíciles de entender y de asumir por el sector agrario español. Usted nos ha leído aquí decenas de folios, pero me gustaría que dijera hoy o mañana por qué la agricultura y la ganadería de este país tienen que soportar el triple de recortes que la media de otros ministerios. Esta es la contestación que tiene que dar a un sector que es fundamental en este momento.

Usted, con sus decisiones, señor Arias Cañete, está fulminando la política agraria española, fulminándola. Con dos presupuestos ha reducido la política agraria española en más de un 50 %, y esto creo sinceramente que en el corto y en el largo plazo va a tener consecuencias. Señor Arias, va camino de ser ministro de un ministerio de la nada, está dejando el ministerio reducido exclusivamente a ser una gestoría de fondos que vienen de la Unión Europea, decisiones que toma la Unión Europea y que gestionan las comunidades autónomas, que tienen competencia exclusiva, y en el medio un ministerio que tiene 18 altos cargos, más de 4.000 funcionarios, más de 1.500 ingenieros licenciados que no sabemos qué van a hacer, porque usted ha vaciado de contenido todas y cada una de las medidas que tendría que tener encomendado un ministerio de agricultura en nuestro país.

Usted, señor Arias, está poniendo en riesgo —y debe saberlo y creo que lo sabe, porque de esto sabe algo— la PAC, los fondos de la política agraria europea, y ya le digo desde aquí, señor Arias, que si España pierde un solo euro de la política agraria europea no creo que tenga la osadía de echarle la culpa a la herencia. Si España pierde recursos de la Unión Europea —y los puede perder porque si usted recorta aquí más de un 50 %, qué van a hacer en Europa—, si España recibe menos fondos, usted junto a su jefe, el señor Rajoy, serán los únicos responsables.

Hemos presentado una serie de enmiendas. Pretendemos incrementar el presupuesto de agricultura en materia de agricultura y ganadería en 325 millones de euros. Pretendemos salvar las líneas fundamentales de la política agraria española. Creemos que no vamos a tener ninguna respuesta positiva, pero, señor Arias, hay dos temas que me parece que son esenciales. Respecto al Plan de seguros agrarios de este país, son dos recortes consecutivos. Les hemos presentado una enmienda de texto para que el Gobierno tenga un mandato parlamentario en el sentido de asegurar el mantenimiento del plan nacional, para que no haya recortes, que los va a haber, y usted lo sabe, y hemos propuesto un incremento de las cuantías para garantizar que las primas, las superficies, los cultivos se mantengan en los niveles actuales.

El segundo recorte importante es en materia de desarrollo rural y aquí, señor Cañete, además de recortar de una manera extraordinaria, creo que ustedes no dan la cara. Mire, señor Cañete, usted ha vaciado de contenido la Ley de desarrollo sostenible del medio rural y yo le pregunto, ¿por qué no deroga

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

14 de noviembre de 2012

Pág. 29

la ley? Si usted tiene vigente la ley y lleva ya un año en el Gobierno, usted no puede venir aquí y decir que solo va a aplicar la ley en La Rioja y en Galicia en un convenio firmado en la antesala de las elecciones y no va a firmar los convenios con el resto de comunidades autónomas. Nuestras enmiendas van dirigidas a asegurar la firma de los convenios en todas las comunidades autónomas. En segundo lugar, en desarrollo rural, señor Arias Cañete, su presupuesto nos hace perder fondos, nos hace perder retornos de la Unión Europea. Los presupuestos que usted ha presentado sabe que nos van a obligar a recibir menos de 500 millones de euros, y las comunidades autónomas no van a poder pagar los compromisos en los planes de desarrollo rural.

Estas son nuestras enmiendas: enmienda a la totalidad ante unos presupuestos inútiles y treinta y cinco enmiendas parciales para tratar de salvar las líneas esenciales de la política agraria, seguros agrarios, desarrollo rural, saneamiento ganadero, competitividad de la industria, etcétera, etcétera. Son unos presupuestos, en definitiva, que de aprobarse van a ser muy lesivos para un sector básico de la economía. Si atienden alguna de nuestras peticiones, que son coincidentes con las de la mayoría de los grupos, estoy seguro de que los agricultores y los ganaderos, el sector agroalimentario, se lo agradecerán.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Barrero López): Muchas gracias, señor Alonso.
Señor Ábalos.

El señor **ÁBALOS MECO**: Gracias, señor presidente.

Señorías, yo también quiero empezar manifestando mi apoyo, mi respeto y mi solidaridad con los trabajadores de nuestro país que hoy ejercen el derecho legítimo y constitucional de huelga.

Volviendo al tema, ya mi compañero Alejandro Alonso se ha referido al global de los recortes del Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente. En el ámbito medioambiental el presupuesto se reduce aproximadamente un 18% con respecto al del año 2012, un presupuesto que ya fue muy recortado, y luego tiene algunas sonoras reducciones en algunos capítulos muy importantes. Por ejemplo, en política hidráulica hay una reducción del 20%; en transferencias a comunidades autónomas para política de residuos un 80%; en política de protección de litoral un 61%; en parques nacionales un 58%. Estas son cantidades importantes sin duda, pero lo importante es lo que esconden los números, porque el argumento de ustedes ya es conocido, es una respuesta de austeridad, una reacción a la insuficiencia financiera, pero lo cierto es que detrás de estos números hay unas políticas, que es donde quiero poner el acento porque son políticas que cuestionan el medio ambiente. Con estos presupuestos su ministerio va camino de ser medio Ministerio de Agricultura y ambiente y no de Agricultura y Medio Ambiente. Detrás de ello hay unas políticas públicas que son las que realmente nos preocupan, porque van en la línea de deteriorar el medio ambiente, responden a una concepción del medio ambiente como un obstáculo para el crecimiento, consideran los recursos naturales como una oportunidad de negocio y están además a merced de grandes *lobbies*. Lo estamos viendo en todo el desarrollo legislativo que están teniendo, con la probación de la Ley de medidas urgentes para el medio ambiente —detrás de la cual había toda una privatización de los derechos del agua—, lo estamos viendo también en el proyecto de ley que modifica la Ley de Costas, donde también se plantea privatizar el dominio público, algo que es de todos los españoles, y lo estamos viendo en general en todas las iniciativas donde ustedes están poniendo el enfoque y su particular visión del medio ambiente.

Hemos presentado ciento trece enmiendas, detrás de cada una de las cuales hay un gran trabajo, y lamentablemente todo nos hace pensar que no tendrán ninguna recompensa por parte del grupo mayoritario. Estas ciento trece enmiendas van dirigidas fundamentalmente a actuaciones en regeneración de cauces de ríos y riberas, para evitar inundaciones; a limpiezas de entornos naturales para evitar catástrofes naturales; a la prevención de los incendios; a la regeneración y protección de nuestras costas y a dotar el Fondo de carbono como contribución a la lucha contra el cambio climático.

La verdad es que luego nos lamentaremos de las catástrofes y hablaremos del clima, de la geografía y de las lluvias, pero detrás de todas esas catástrofes hay omisión de política pública, porque no hay nada en prevención. Tengo que destacar algo que afecta a mi tierra en concreto y es que después de tener todo un proyecto de prevención de avenidas en torno al río Júcar, ahora no hay nada, se ha parado absolutamente, y luego diremos que se produce un temporal o una inundación y que son cosas del destino. No, esto es porque no se hacen las políticas y no se dotan con recursos para llevar adelante los proyectos. Lo mismo pasa con los incendios. Este año hemos tenido una temporada catastrófica, más de 200.000 hectáreas arrasadas por el fuego, y en lo único que invertimos es nuevamente en extinción.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

14 de noviembre de 2012

Pág. 30

Me pregunto qué negocio hay detrás de la extinción, porque al final es lo único que crece. No sé cuál es la previsión que tiene el ministerio de lo que va a arder la próxima temporada, pero realmente en política de prevención, de desarrollo rural o caminos, no hay nada absolutamente. Por lo tanto, ese es un tema de responsabilidad que nos debe preocupar.

Voy terminando porque aún queda el turno de mi compañera para hablar de pesca, pero simplemente quiero recordarles que el tema del medio ambiente no es una cuestión solo de hoy. Es una cuestión del futuro. Es una cuestión de responsabilidad y solidaridad con otras generaciones. Y lamentablemente, señor ministro, su papel al frente del medio ambiente me recuerda al cuento del zorro cuidando a las gallinas. Lamentablemente, no le veo ninguna convicción para defender esta cuestión.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Barrero López): Gracias, señor Ábalos.
Señora Rumí, tiene la palabra.

La señora **RUMÍ IBÁÑEZ**: Señor presidente, señor Arias, señorías, me uno a todas las palabras de solidaridad de mis compañeros y especialmente quiero trasladar también esa solidaridad a todos los trabajadores del mar que tan mal lo están pasando en estos momentos. **(Aplausos)**.

Me corresponde defender las enmiendas del Grupo Socialista a los presupuestos en materia de pesca, unos presupuestos anémicos también para la pesca española, lo sabe usted señor Arias. En pesca la reducción presupuestaria respecto al ejercicio de 2011 —el último de un Gobierno socialista— ronda el 50%. Este recorte masivo pone en peligro elementos esenciales de la política pesquera dejando reducido el ministerio al papel de simple gestor de ayudas europeas, que también disminuyen para el próximo ejercicio; unas ayudas que además es posible que nos veamos obligados a devolver por culpa de estos presupuestos si, como parece, las aportaciones estatales y autonómicas se siguen reduciendo y por tanto no cumplimos con el tramo nacional al que nos obliga la regla N+2.

Señores del Gobierno, esto no es gobernar, es otra cosa. Es recortar por recortar. Es olvidar que España es una potencia pesquera europea y mundial y que con la política que están ejerciendo no tendremos el lugar que nos corresponde. Es asumir que la pesca no es una prioridad ni de este Gobierno ni de este ministerio. Con presupuestos como este no se refuerza la posición del Gobierno español a la hora de negociar la nueva política pesquera común y el nuevo fondo europeo marítimo y de pesca. Con presupuestos como este no se protege al sector pesquero español ni a sus trabajadores.

Señorías, nuestras enmiendas van dirigidas a paliar las deficiencias más notables de este presupuesto y para ello se dirigen a incrementar las partidas presupuestarias en dos cuestiones que este grupo considera fundamentales para garantizar la pervivencia del sector pesquero. Por un lado, solicitamos que se incremente la dotación destinada a los buques de investigación pesquera y la destinada a financiar la actividad del Instituto Tecnológico de Desarrollo de Industrias Marinas, Innovamar. Ambas enmiendas tienen la misma finalidad. Se trata de garantizar que la inversión en innovación e innovación pesquera mantenga su asignación presupuestaria para garantizar asimismo el futuro del sector. Las decisiones políticas en materia pesquera se han de basar en un conocimiento científico del estado de los caladeros, por poner tan solo un ejemplo. Por otro lado, pedimos que se mantengan las ayudas a la acuicultura, prácticamente desaparecida en los dos últimos presupuestos.

Señorías del Grupo Parlamentario Popular, aún están a tiempo, aún están a tiempo de no dejar abandonado a su suerte al sector y a todos los que dependen de él. Les voy a decir una cosa para terminar. Si no quieren escucharnos a nosotros, escuchen a los ciudadanos, a los ciudadanos que hoy, masivamente, les están diciendo: así, no.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Barrero López): Muchas gracias, señora Rumí.
Por el Grupo Parlamentario Popular, señora De Lara.

La señora **DE LARA CARBÓ**: Señor presidente, señorías, ¡qué vergüenza oír a los que arruinaron a España defender la huelga contra las políticas de recuperación económica del Gobierno! ¡Qué vergüenza, señorías! **(Aplausos)**.

Intervengo en nombre del Grupo Popular para expresar nuestra opinión y el sentido de nuestro voto a las enmiendas de medio ambiente de la sección 23 que han presentado los distintos grupos parlamentarios. Evidentemente, no voy a referirme a todas ellas, dado el escaso tiempo del que dispongo, pero sí a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

14 de noviembre de 2012

Pág. 31

algunos de los aspectos que más me han llamado la atención. Varios grupos parlamentarios han presentado enmiendas a la totalidad de la sección alegando los recortes en el presupuesto, recortes que, según dicen, vacían de contenido las políticas medioambientales y muestran claramente la nula preocupación del Gobierno por ellas. **(El señor presidente ocupa la Presidencia).**

Produce estupor y vergüenza oír a representantes socialistas hablar de recortes en la situación económica en la que nos encontramos. Los recortes, señorías, son el efecto inevitable de la mala gestión y del despilfarro de los últimos ocho años de Gobierno socialista. Ustedes gestionaron la abundancia y destacaron por el despilfarro y ahora en España, pagamos 105 millones de euros diarios de intereses de la deuda, deuda que generó el anterior Gobierno socialista, con el PlanE, con el regalo indiscriminado de 400 euros, con el reparto de bombillas de bajo consumo, con las dádivas de la anterior vicepresidenta del Gobierno en sus excursiones veraniegas, con las millonarias subvenciones de diversos ministerios y con un largo etcétera, señorías.

Estos son efectivamente unos presupuestos duros, son los presupuestos de la escasez, pero también son los presupuestos de la eficiencia, en los que se eligen las inversiones con criterios de eficacia medioambiental y social buscando la implicación del sector privado y potenciando actuaciones susceptibles de tener financiación comunitaria. Eficiencia y buena gestión es evitar que la sociedad estatal Acuamed entrara en concurso de acreedores, como la dejó el Gobierno socialista, y conseguir un préstamo del Banco Europeo de Inversiones de 500 millones de euros que cubrirá las necesidades de financiación externa de la sociedad, que en el ejercicio 2013 tiene previsto finalizar la mayor parte de las obras y proyectos encomendados, entre ellos, señorías, las famosas desaladoras del programa AGUA, aquellas desaladoras que, recuerden ustedes, nos presentaban en el año 2004 como la panacea para producir más agua, más barata y en menos tiempo. Eficiencia y buena gestión es evitar que se repitan los sobrecostes de 1.500 millones de euros respecto al presupuesto de adjudicación de obras hidráulicas en el periodo 2004-2012 por modificados en los presupuestos, algunos con incrementos del cien por cien del precio inicial. Eficiencia en el marco de austeridad presupuestaria es entender como actividad prioritaria la gestión forestal y las actuaciones de prevención y lucha contra incendios, cuyo presupuesto se incrementa un 23%. Eficiencia y buena gestión es la compra de derechos de emisión, con una reducción del 91% del precio de la tonelada de dióxido de carbono, que permite que con el presupuesto de 2013 podamos anunciar que España va a cumplir los compromisos adquiridos en el Protocolo de Kioto, algo impensable durante el Gobierno del señor Zapatero pese a su reiteración de que el cambio climático era el mayor problema al que el mundo se enfrentaba. Eficiencia y buena gestión es incrementar la dotación del Fondo de carbono hasta los 10 millones de euros para expedir derechos de emisión en relación con proyectos ubicados en el territorio nacional para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en sectores como transporte, residuos, agrícola, forestal, eficiencia energética y rehabilitación, sectores todos ellos con gran capacidad de reducir emisiones, generar empleo y contribuir al crecimiento económico. Eficiencia y buena gestión es, en el contexto de austeridad presupuestaria, mantener la inversión en infraestructuras hidráulicas, recayendo en 2013 el mayor peso inversor en las sociedades de agua. En definitiva, señorías, eficiencia y buena gestión es hacer más con menos, que es lo que hacen estos presupuestos. Por ello, le felicito, señor ministro.

Respecto a las enmiendas presentadas, señorías, coincido con una gran parte de su contenido. Nada le gustaría más a mi grupo parlamentario que poder llevar a cabo muchas de las actuaciones que se proponen e incrementar la dotación presupuestaria de la mayoría. Pero les digo más, señorías, en esta hipotética carta a los Reyes Magos yo sería más ambiciosa, yo duplicaría el presupuesto en depuración, en política forestal, en el Fondo de carbono para proyectos domésticos que disminuirían emisiones, en gestión de residuos, en la Red Natura y en conservación de la biodiversidad, en investigación en nuestros parques nacionales y mucho más, señorías, seríamos mucho más ambiciosos que ustedes. En definitiva, nos gustaría que los presupuestos plasmaran las políticas medioambientales que hemos venido defendiendo en estos últimos años, pero la situación es la que es, señorías, es la consecuencia del despilfarro socialista de los últimos años de Gobierno.

Termino refiriéndome brevemente a las enmiendas al articulado. Creo que las enmiendas al articulado de los grupos parlamentarios en general suponen una auténtica desvergüenza, señorías, una auténtica desvergüenza. La mayoría —el 98%, porque lo he calculado— son con baja en la sección 31. La sección 31 dispone de 30 millones de euros. Por lo que se refiere al Grupo de Convergència i Unió, que presenta noventa y tres enmiendas, sumando las que van con baja en la sección 31, suponen un total de 801 millones de euros; las ciento treinta y cinco enmiendas socialistas con cargo a la sección 31 suman

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

14 de noviembre de 2012

Pág. 32

223.759.590 euros y las ciento veintiocho enmiendas de La Izquierda Plural suman 698.890.000 euros. Es decir, señorías, ustedes han presentado enmiendas sabiendo que no hay fondos en la sección 31 y se han limitado a hacer un listado de actividades para venderlas cada uno en su pueblo o en su circunscripción. Creemos sinceramente que sus enmiendas carecen de validez, que son pura demagogia y por ello votaremos que no.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora De Lara.
Señor Pérez Lapazarán.

El señor **PÉREZ LAPAZARÁN**: Muchas gracias, señor presidente.

Me corresponde la defensa del presupuesto del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en las áreas de agricultura, ganadería, pesca y alimentación. Después de escuchar las intervenciones de los portavoces de los diferentes grupos parlamentarios, quisiera insistir en lo dicho en la Comisión de Agricultura y en la Comisión de Presupuestos y también en lo dicho por los portavoces de nuestro grupo parlamentario en las diferentes secciones. Estos presupuestos del Ministerio de Agricultura son unos presupuestos en una situación de crisis, son presupuestos austeros, tienen que reducir el déficit público, por lo tanto son los únicos presupuestos posibles para el Ministerio de Agricultura. Respetamos todas las opiniones, respetamos las enmiendas, pero no las compartimos ni las vamos a apoyar. Es sarcástico que hablen de pérdida de fondos ustedes que han sido los campeones del mundo en la pérdida de fondos en la Unión Europea. Ustedes negociaron las perspectivas financieras 2007-2014 y perdieron 44.000 millones de euros, 6.000 millones de euros perdió nuestro país. Si usted va a las páginas del Ministerio de Agricultura, verá cómo en el Fega, cuando gobernaba el Partido Popular, se tenían 9.000 millones y ahora se tienen solo 7.000 millones. Señor Alonso, sea consecuente, esto que usted dice es sarcástico.

En cuanto a la huelga, ustedes están por no colaborar, o sea, cuanto peor vaya este país, mejor para ustedes. Ustedes no apoyan, ustedes intentan transmitir una imagen de división, de que aquí no hay acuerdo, y en ese sentido flaco favor hacen a la recuperación de este país. Es su responsabilidad. Ustedes sabrán lo que hacen.

A pesar de las críticas, la sección 23 tiene importantes cantidades de fondos y queremos aplicar estos fondos de la manera más eficiente y con unos objetivos bien claros, que traslado al señor Cantó. Primer objetivo de estos presupuestos, garantía del adecuado apoyo a todos los sectores productivos de este país: carne, leche, frutas, hortalizas, pesca y conservas. Segundo objetivo, priorización de la política agraria y pesquera y con ello mantener unos niveles de renta de nuestros agricultores, de nuestros ganaderos y nuestros pescadores. Creo que es un objetivo claro de estos presupuestos y de la negociación que está llevando nuestro Gobierno. En tercer lugar, cumplimiento de nuestros objetivos en materia de pesca. Sobre estos tres objetivos se han elaborado estos presupuestos con 7.662 millones, es decir el 80% del presupuesto del ministerio. No se puede decir, como dicen, que son unos presupuestos ridículos ni cicateros ni escasos. Son más de 7.000 millones de euros, son casi 8.000 millones de euros, y con ellos vamos a asegurar el máximo desarrollo a un sector como es el sector agrario y pesquero. Con ellos queremos mejorar la competitividad de un sector que para el PP es estratégico y que tiene un ministerio específico que no se tenía en la anterior legislatura.

El objetivo de estos presupuestos no solo es mejorar la competitividad del sector agrario y pesquero, sino que es mucho más, es priorizar y se han priorizado y racionalizado recursos en diferentes cuestiones. En materia de pesca, a la que se referían algunos portavoces, se va a mejorar la ordenación del sector pesquero y la recuperación del caladero nacional. Se va a trabajar en la mejora de la comercialización y transformación de los productos pesqueros, en la mejora de la investigación pesquera, en la cooperación con terceros países, en el fomento de la acuicultura, en la mejora del área y control de la flota y la inspección pesquera.

El objetivo de estos presupuestos es mucho más, es mantener un sistema de seguros agrarios con más de 200 millones. A pesar del ajuste, se va a priorizar y posibilitar la naturaleza de los servicios que presta Enesa y a pesar de esta rebaja en las partidas de seguros agrarios, como ha dicho el ministro, se va a amortiguar al máximo ese impacto, ya que se va a apoyar el módulo del seguro que cubre la explotación agraria ante los diferentes riesgos. Lo hacemos así porque es el objetivo que debe cumplir una empresa nacional como es Enesa.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

14 de noviembre de 2012

Pág. 33

Se mantiene, a pesar de las críticas, una partida importante en materia de desarrollo rural. Se ha disminuido esta partida, es bien cierto, pero no es por voluntad del ministerio ni del Gobierno rebajar esa partida de desarrollo rural, sino porque no hay fondos en las comunidades autónomas para financiar los proyectos de desarrollo rural. Son partidas y son proyectos cofinanciados entre tres administraciones y precisamente una de las que está fallando, por sus problemas también de déficit y de deuda, es la de las comunidades autónomas. Por tanto, no es voluntad del Gobierno rebajar los fondos de desarrollo rural.

Estos presupuestos tienen claro estos objetivos de mejora de la comercialización, mejora de la competitividad, internacionalización y apoyo al comercio exterior agroalimentario. Fíjense ustedes, con estos presupuestos, con los de 2012 y con las políticas que viene realizando el Gobierno, la balanza comercial alimentaria en el periodo de un año ha aumentado en un 50%. Lo mismo ocurre en el vino, señor Alonso, y lo mismo ocurre en los cereales. Es bien cierto que en el sector ganadero y en el sector lácteo se vienen padeciendo problemas, pero son problemas estructurales, son problemas que hay que trabajar en el ámbito de la competitividad y son materias que hay que trabajar en el marco de la Unión Europea y en eso están trabajando el ministro y el Gobierno. Por tanto, este presupuesto a la baja es un presupuesto que está mejorando la situación del sector agrario.

Termino diciendo, señor presidente, señorías, que los presupuestos de esta sección 23 son unos presupuestos que, como a todos, nos gustaría que fuesen más amplios, pero que responden a la situación de crisis de nuestro país, son unos presupuestos austeros que se van a utilizar de una manera eficiente, coordinando todos los esfuerzos, haciendo una legislación adecuada, mejorando la cadena alimentaria, mejorando la integración del proceso cooperativo, en definitiva, mejorando la competitividad de todo el sector y con ello mejorando la situación de nuestro sector agrario y pesquero.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Pérez Lapazarán.

Sección 27, Economía y Competitividad Seguimos con el debate de la sección 27, Economía y Competitividad. Para presentar la sección tiene la palabra en nombre del Gobierno el señor ministro de Economía y Competitividad.

El señor **MINISTRO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD** (De Guindos Jurado): Muchas gracias, presidente.

Señorías, tengo el honor de comparecer en esta Cámara para presentar y defender la sección 27 del proyecto de ley de los Presupuestos Generales del Estado para 2013 que corresponden al Ministerio de Economía y Competitividad. Estos son unos presupuestos para combatir la crisis, coherentes con la situación de dificultad que afronta la economía española y por tanto austeros, porque solo siendo rigurosos con las cuentas públicas podremos dejar atrás la crisis. Nuestros presupuestos se basan en un cuadro macroeconómico condicionado por el deterioro de la evolución económica internacional y por la paulatina corrección de los desequilibrios de la economía española.

Señorías, en lo que se refiere a la evolución económica internacional, el Fondo Monetario Internacional, en sus perspectivas de octubre, recortaba las previsiones de crecimiento para el conjunto de la economía avanzada y para la zona euro en una décima para el año 2012. Las previsiones para el ejercicio próximo se han recortado aún más, en 3 y 5 décimas, para las economías avanzadas y para la zona euro respectivamente. La semana pasada la Comisión Europea publicaba sus previsiones de otoño para el periodo 2012-2014, donde reconocía que la recuperación económica de la Unión Europea seguía siendo frágil. En particular, la zona euro se mantendrá en recesión este año y aunque los años 2013 y 2014 volverá a crecer, lo hará muy ligeramente.

Fuera de la zona euro las expectativas de crecimiento son mejores, pero la recuperación no está exenta de riesgos. Por ejemplo, Estados Unidos mantiene unas perspectivas más positivas, pero su recuperación estará afectada por la situación fiscal del país, cuya corrección tendrá un impacto en su crecimiento futuro. Por otra parte, el crecimiento de las economías emergentes se ha suavizado hacia tasas más reducidas y sostenibles, en el entorno del 5%.

En lo que se refiere al comportamiento de la economía española, el avance del dato de contabilidad nacional del tercer trimestre estima una caída del PIB del 0,3%, lo que supone una mejora de una décima respecto al trimestre anterior. Como recordarán, las previsiones iniciales comenzaron con una caída del 1,7, posteriormente se revisaron hasta el menos 1,5 y como les acabo de comentar esperamos que la cifra final sea ligeramente mejor que esta previsión.

Señorías, somos conscientes de que las previsiones económicas para España por parte de organismos internacionales si sitúan por debajo de las del Gobierno, pero les recuerdo que durante la primera mitad

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

14 de noviembre de 2012

Pág. 34

del año las previsiones internacionales estaban en gran parte alineadas con nuestras previsiones. Fue a raíz del empeoramiento del contexto internacional en el segundo trimestre cuando se penalizaron las expectativas sobre el crecimiento de nuestra economía, pero tengo que decir que estas previsiones internacionales no han tenido en cuenta la corrección que se está produciendo en los desequilibrios de la economía española. Esto se refleja en algunos indicadores que luego comentaré. Además, el Gobierno, con su programa económico de reformas, está trabajando para obtener unos resultados que son los que ha plasmado en su cuadro macroeconómico. Este cuadro para el año próximo se basa en una caída del PIB del 0,5%, previsión que se fundamenta en una aportación del sector exterior de 2,3 puntos del PIB, que compensa, no totalmente, la aportación negativa de la demanda doméstica.

El cuadro macroeconómico se ha realizado sobre la base de una serie de hipótesis. La demanda externa, motor principal de la recuperación económica, modera su aportación al crecimiento en el año próximo con respecto a este ejercicio como previsión de un posible empeoramiento de la situación económica internacional. Por otro lado, las hipótesis sobre nuestros costes de financiación son igualmente conservadoras. Una potencial mejora repercutiría muy positivamente en nuestro crecimiento. Nuestras estimaciones indican que una caída de 100 puntos básicos en el tipo medio de interés real mejoraría la previsión del PIB en medio punto porcentual. La demanda interna lógicamente se está viendo afectada por dos factores: en el ámbito del consumo público, por la política de austeridad para lograr la sostenibilidad de las finanzas públicas; en el sector privado, por el proceso de reducción de deuda que es necesario llevar a cabo dados los elevados niveles de apalancamiento acumulados en los últimos años por el sector privado.

Lógicamente hay dos riesgos que no podemos obviar y que son exógenos a nuestra acción de Gobierno; en primer lugar, la situación de la economía internacional y, en segundo lugar, las dudas sobre la irreversibilidad del euro. Señorías, a pesar de los sacrificios que la corrección de los desequilibrios supone para la sociedad española, consideramos que estos son imprescindibles si queremos sentar las bases para volver a crecer. El cuadro macro que les expongo está respaldado por señales que indican una modificación estructural en la economía española. La muestra más evidente de que algo está cambiando es la evolución de nuestro sector exterior. Nuestras necesidades de financiación con el resto del mundo se están corrigiendo, nuestra balanza por cuenta corriente estará en equilibrio y el superávit previsto inicialmente para 2013 se podría incluso alcanzar ya este año, y este dato es importante pues históricamente todas las salidas de las crisis económicas en España han sido precedidas por cambio un signo de la balanza de pagos. Es importante destacar que esta mejora se debe al excelente comportamiento de las exportaciones, que han permitido a nivel mundial que se haya logrado un superávit comercial no energético y un superávit de la balanza de servicios, incluso descontando el turismo que tradicionalmente era superavitario. Respecto del mercado de trabajo, hay que destacar que la corrección de los costes laborales unitarios, iniciada en 2009, se está intensificando. Esto, sin duda, está mejorando la competitividad de nuestras empresas. La reforma laboral está empezando a generar un nuevo entorno en las relaciones de trabajo tan necesario en una economía como la nuestra, que sufre unas elevadas e inaceptables tasas de paro.

Señorías, estos indicadores que les acabo de señalar son el resultado de un ambicioso programa de medidas que este Gobierno ha impulsado en apenas once meses. En primer lugar, la reforma laboral, a la que ya he hecho referencia. En segundo lugar, una profunda reforma financiera, que nos va permitir que con algo menos del 4% del PIB este Gobierno pueda recapitalizar todas las entidades financieras que lo necesiten y sanear de forma definitiva el sector. Como consecuencia, en diciembre tendremos un mapa financiero con menos entidades pero más solventes y totalmente saneadas, que financiarán la economía real. En tercer lugar, medidas como la liberalización de usuarios comerciales del mercado de alquileres. Y en cuarta posición, un nuevo paquete de reformas que se aprobaron el pasado mes de septiembre y que cumplen con los requerimientos del semestre europeo. Dentro de este ambicioso paquete de reformas, les citaré la ley de unidad del mercado, la ley de servicios personales y la puesta en marcha de canales alternativos para la financiación de pymes, uno de nuestros compromisos asumidos en el memorándum de entendimiento.

Además, les anuncio que hoy la Comisión delegada del Gobierno para Asuntos Económicos analizará diferentes alternativas entre las que se incluyen: un mercado de pagarés de empresa, mediante la creación de un mercado alternativo de renta fija; la titulización de préstamos de pymes, a través de la reforma Fonpyme, que facilitará la reagrupación de una misma cartera, de un conjunto de préstamos de pymes y su puesta en el mercado, y el fomento de inversores profesionales para pequeñas y medianas empresas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

14 de noviembre de 2012

Pág. 35

Gracias a todas estas medidas y al sólido programa de reformas, este Gobierno ha realizado un esfuerzo de consolidación fiscal de cerca del 3% para el año 2012, que seguirá siendo intenso —como conocen ustedes— en el ejercicio próximo. Este esfuerzo es indispensable para recuperar la credibilidad y la sostenibilidad de nuestras finanzas públicas y revertir la tendencia de la deuda pública. Quiero destacarles además que el fuerte crecimiento que ha experimentado la ratio de la deuda pública en el año 2012 del 16% sobre el PIB, se explica en gran medida por medidas extraordinarias, las medidas conocidas en inglés como *One-off*. Estas medidas han sido fundamentales para dotar de liquidez a las comunidades autónomas y de financiación a la economía real, entre ellas, la regularización del pago a proveedores, el paquete de asistencia financiera y los mecanismos de liquidez para las comunidades autónomas.

Señorías, como ya les he comentado al principio de mi intervención, los presupuestos para 2013 de este ministerio son austeros con el fin de garantizar la sostenibilidad de nuestras finanzas. Una austeridad que hemos demostrado al reducir en un 15% el total de operaciones no financieras, es decir, los capítulos 1 a 7. Sin embargo, y conscientes de que desde este ministerio se dirigen las políticas claves para la recuperación económica, se ha producido un considerable incremento en el capítulo 8, operaciones financieras. Este incremento se explica por dos motivos: en primer lugar, la financiación vía préstamos de la I+D+i, con créditos a los que se aplicará el tipo de interés Euríbor a un año y, en segundo lugar, las aportaciones a organismos internacionales como el Banco Europeo de Inversiones, que tienen precisamente a España como principal destino de su financiación.

Paso ahora a detallarles la ejecución presupuestaria para el año 2013, que llevarán a cabo dos secretarías de Estado claves para la salida de la crisis, la secretaría de Estado de Comercio y la de I+D+i. Como les señalé al principio de mi intervención, las cifras de comercio exterior están registrando una evolución muy positiva. El déficit comercial de España ha disminuido un 23,3% en lo que va de año y hemos alcanzado ya un superávit histórico con la Unión Europea de más de 7.000 millones de euros. Insisto, en la actualidad tenemos superávit comercial con países como Francia, Reino Unido, Italia o Austria. Además, el déficit comercial con Alemania se ha reducido en un 53% en los siete primeros meses del año frente al mismo periodo del año 2011. Una vez más el motor de la recuperación económica española es el sector exterior y estamos trabajando para que los resultados en el próximo año sean incluso mejores. La prioridad de este Gobierno es apoyar la internacionalización de las empresas españolas, impulsando su presencia en los mercados mundiales. Para ello ya hemos anunciado la agencia de internacionalización, que está en fase de creación y que integrará el ICEX, Expansión Exterior, el Centro de Estudios Económicos y Comerciales e Invest in Spain, lo que supondrá un ahorro estimado de un 20% del presupuesto destinado a estos organismos. Contaremos así con una ventanilla única de la internacionalización para acabar con las duplicidades y con la dispersión de recursos para salir al exterior. Pero, señorías, en el sector exterior también tenemos ante nosotros grandes retos que hemos de afrontar: el apoyo a las pymes para salir al exterior con el programa ICEX Next, el apoyo a la diversificación de las exportaciones —no hay que olvidar que las exportaciones a países de la zona euro han crecido del 28% al 35% en 2010; por eso, el ICEX destinará el 65% de sus presupuestos hacia mercados extracomunitarios— y el refuerzo de instrumentos ya existentes, por ejemplo, a través del Fondo de internacionalización de la empresa española, dotado con 200 millones de euros, el Instituto de Crédito Oficial, que reorganizará sus líneas de financiación, priorizando la dirigidas a la internacionalización.

En materia de comercio interior, a pesar del contexto de restricción presupuestaria en el que nos encontramos, hemos mantenido los recursos en lo que consideramos prioritario: el apoyo a la financiación del pequeño comercio. En este sentido, nuestras principales líneas de actuación presupuestarias han sido el mantenimiento de una dotación de 9 millones de euros destinados a operaciones de comercio minorista dentro de la línea ICO Liquidez y el establecimiento de un plan de ayudas al comercio 2013 para potenciar la innovación, la especialización y la eficiencia de las pequeñas y medianas empresas comerciales. Además, estamos mejorando el marco normativo con iniciativas como la ley básica de cámaras de comercio para crear la cámara de comercio de España.

Por último, permítanme subrayar la excelente acogida de dos reformas legislativas: la eliminación de licencias municipales de apertura a pequeños establecimientos comerciales y la mayor liberalización de horarios y de apertura comercial. Señorías, si la política llevada a cabo por la Secretaría de Estado de Comercio es clave para salir de la crisis, no lo es menos la de la Secretaría de Estado de I+D+i. El Gobierno es plenamente consciente de la importancia de la ciencia, la tecnología y la innovación para generar crecimiento, empleo y competitividad. Muestra de ello es que esta secretaría ha incrementado su presupuesto en un 5,1%. Por tipos de gasto, el no financiero baja un 15% mientras que el financiero

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

14 de noviembre de 2012

Pág. 36

aumenta en un 19%. Señorías, hemos realizado una relevante contención del gasto corriente en la secretaría de Estado, que ha llegado en algunos casos, como en el de la secretaría general, a una reducción del 36%. Este Gobierno tiene la voluntad de revertir el problema estructural de la falta de ejecución de la parte financiera del presupuesto, aportando liquidez a las empresas en unas condiciones mucho más ventajosas que en años anteriores, con un interés en el orden del Euríbor a un año lo que en el momento actual se traduciría en un 0,75. Este incremento tan importante del capítulo 8, que ya apuntaba al comienzo de mi intervención, se debe a que aumentamos la dotación del CDTI en 422 millones de euros. Se estima que este organismo aprobará en torno a 1.000 millones de euros para nuevos proyectos y desembolsará 1.500 millones de euros para acciones en curso a lo largo del año próximo. Señorías, dentro de las actuaciones de este Gobierno en I+D+i me gustaría destacarles algunos elementos: el programa Invierte, de capital riesgo, en el que siete grandes compañías van a movilizar, junto al CDTI, entre 350 y 400 millones de euros hacia las pymes tecnológicas e innovadoras; el impulso a la compra pública de tecnología innovadora; la puesta en marcha de varios programas de atracción de fondos privados, aprovechando el actual marco fiscal de la I+D y del mecenazgo o, finalmente, el apoyo a las empresas y a los centros de investigación para que participen en los programas marco. España ocupa ya la quinta posición de los veintisiete Estados miembros con casi 2.300 millones de euros recibidos tras Alemania, Reino Unido, Francia e Italia. La futura estrategia de ciencia, tecnología e innovación logró el consenso entre el Gobierno y comunidades autónomas para dirigir los esfuerzos hacia cuatro ejes: el talento, la excelencia, el liderazgo empresarial y la resolución de los retos sociales. Estos ejes van a permitir alinear nuestras acciones con la de la estrategia europea Europa 2020 y el programa europeo de I+D+i Horizonte 2020. Por primera vez nos preparamos con antelación para participar en las propuestas europeas. Por último, en 2013 se pondrá en marcha la agencia estatal de investigación para promover la generación y la explotación de conocimiento con tres objetivos fundamentales: asignar los recursos públicos de la forma más competitiva y eficiente, seleccionar aquellos proyectos capaces de devolver a la sociedad la inversión realizada y reorientar los esfuerzos de I+D desde la actual visión por disciplinas e instrumentos hacia otra organizada por retos sociales.

Señorías, concluyo ya. Todos somos conscientes de que el reto al que nos enfrentamos es de una magnitud sin precedentes. La sociedad española y este Gobierno debemos reaccionar con fortaleza y seriedad. Las líneas generales de los presupuestos del Ministerio de Economía y Competitividad que acabo de presentar responden a esta necesidad. Son unos presupuestos austeros, equilibrados y razonables, pero no por ello menos ambiciosos, que deben desarrollarse en un contexto marcado por la contención del gasto y el cumplimiento de los objetivos de déficit, unos presupuestos con los que restablecer las bases de un crecimiento estable y generador de empleo.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

En turno de defensa de enmiendas, por el Grupo Mixto, en primer lugar tiene la palabra el señor Larreina.

El señor **LARREINA VALDERRAMA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, señorías, en primer lugar quiero dar por defendidas todas las enmiendas de los compañeros y compañeras del Grupo Mixto a esta sección de los presupuestos. En segundo lugar, quiero decir con total claridad que es importante ver este presupuesto en el actual contexto, en el contexto general y en el contexto concreto del día de hoy, de una huelga general que se ha planteado en el conjunto del Estado, y aunque en mi país, en Euskal Herria, la mayoría sindical no la ha respaldado, sino que ha optado por otro tipo de movilizaciones, desde Amaiur queremos expresar nuestra solidaridad con las trabajadoras y trabajadores españoles que pensamos que tienen razones más que suficientes para expresar su malestar y alzar su voz contra este presupuesto y en general contra la situación política que atraviesa el Estado español. Por eso queremos expresar nuestra solidaridad y simplemente vamos a intervenir en el Pleno de hoy, pero no vamos a estar en las votaciones ni en el resto del Pleno, precisamente para expresar nuestro respeto e, insisto, nuestra solidaridad.

Decía que estos presupuestos hay que analizarlos en el contexto general de la crisis. Estos presupuestos, como hemos dicho en varias ocasiones, no responden a la realidad de la crisis, a la profundidad de los problemas por los que atraviesa la economía del Estado español, y no van a la raíz de los problemas. Por eso hemos querido traer a esta tribuna con nuestra voz esa voz que hoy está en la calle, para que sea oída por el Gobierno y sobre todo para lanzar un mensaje al Gobierno: que deje de ir

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

14 de noviembre de 2012

Pág. 37

por detrás de la realidad. Este es un Gobierno que va continuamente detrás de los acontecimientos, y vamos a analizar algunos casos. Desde esta tribuna reclamamos, desde el principio de esta legislatura, que optara por políticas de crecimiento en vez de por políticas de austeridad. El Gobierno poco a poco ha ido asumiendo con la boca pequeña ese concepto pero yendo por detrás, ha ido a remolque de la realidad. Ha optado, sin embargo, por una política de austeridad a ultranza que genera recesión, pobreza y más injusticia social. Este es uno de los primeros elementos que quiero subrayar, la profundización en la recesión.

Ahora mismo el señor ministro aludía al cuadro macroeconómico, que es desmentido continuamente por ámbitos internacionales, e incluso hablaba de esperanza con algunas cifras del incremento de las exportaciones y de la balanza comercial. Pero si uno analiza las cifras con detenimiento se ve que ese superávit de la balanza comercial se debe sobre todo al descenso de las importaciones. Es uno de los elementos que nos preocupa ahora mismo. Los datos que hoy mismo ha hecho públicos el Instituto Nacional de Estadística del Estado español son determinantes. El índice general de entradas de pedidos en la industria ha experimentado una variación anual de menos 5,7% en septiembre, casi 7,5 puntos por debajo del registrado en agosto. Si analizamos los sectores concretos, los bienes intermedios y los bienes de equipo, están con disminuciones del 11,5 y del 11,6%. Si vamos al índice de las cifras de negocio en los bienes de consumo, todas las cifras están en el 8,2% anual de decremento. Eso nos indica que vamos profundizando en la recesión, es decir, que se van a incrementar la pobreza y los problemas.

Si vamos a la actuación del Gobierno frente a los desmanes del sector especulativo y financiero, vemos que vamos por detrás también. Para mañana nos anuncian una medida de parálisis de la ejecución de las hipotecas. Va a ser una parálisis parcial que también va por detrás de los acontecimientos y, desde luego, no meterá en cintura los desmanes del sector financiero. Sigue yendo por detrás. Estamos hablando de las hipotecas, pero también habría que hablar de otro elemento que a Amaiur le preocupa y que creo que el Gobierno tendría que poner los instrumentos necesarios, por ejemplo, limitar los intereses por mora en los bancos que están detrás de muchos de los problemas de desahucios. Hay unos intereses que según algún juez rozan la usura y que son los que generan la deuda que se está incrementando continuamente en las familias, y ahí no se está tomando ningún tipo de medidas. Como tampoco se están tomando medidas respecto en el cambio de la estructura socioeconómica del país. Este departamento es Economía y Competitividad, y la competitividad por la que opta este Gobierno es la competitividad de los países del norte de África, no de los del norte de Europa. Me explico, ha aplicado una reforma laboral que busca la competitividad por la vía de reducir los costes salariales, que es lo que hacen los países del norte de África. Pero no están hablando de aumentar la competitividad aumentando el valor añadido de las empresas, por ejemplo, implementando la I+D+i, que es lo que hacen los países del norte de Europa. Ese es el modelo del norte de África que nosotros no queremos para el Estado español.

Hablan también de la reforma fiscal. Se controlan los gastos, pero no se controla el incremento de los ingresos. Los impuestos siguen sin incrementar su capacidad recaudatoria, sigue el fraude fiscal y no se toman medidas para atacarlo. Al mismo tiempo los gastos en I+D+i van congelándose y disminuyendo en vez de incrementarse. En definitiva, que la competitividad tiene que ser socialmente sostenible y tiene que estar sustentada en el reconocimiento de los derechos de los trabajadores. Como hemos dicho desde esta tribuna en muchas ocasiones, si siguen por esta vía el Estado español va camino de ser un Estado fallido desde el punto de vista económico, y eso nos preocupa y al mismo tiempo nos reafirma en nuestra reivindicación histórica del soberanismo. Desde Euskal Herria reclamamos ejercer la soberanía precisamente para dar respuesta a esta crisis con una visión progresista, con una visión del norte de Europa y con una visión de sostenibilidad social, pensando en los derechos de los trabajadores y trabajadoras. Por eso mismo pensamos que hay que ir hacia la estabilidad y la estabilidad no la pone en peligro el soberanismo, sino todo lo contrario; la estabilidad se sustenta sobre el diálogo social y político. Por eso desde Euskal Herria reafirmamos nuestro derecho a la autodeterminación y a decidir por nosotros mismos, pero también reivindicamos nuestra preocupación por España y nuestra preocupación y solidaridad con los trabajadores y trabajadoras del Estado español. La actual vía que sigue el Gobierno no es la más adecuada para sacar al Estado español de la crisis desde esa visión de solidaridad y sostenibilidad social que mencionaba antes.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Larreina.

Por el Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, tiene la palabra el señor Anchuelo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

14 de noviembre de 2012

Pág. 38

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Larreina.

Por el Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, tiene la palabra el señor Anchuelo.

El señor **ANCHUELO CREGO**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, en otros momentos anteriores del trámite parlamentario hemos debatido ya cuestiones relacionadas con su departamento, por lo que haré referencia a ellas brevemente. Hemos hablado del considerable aumento de la deuda pública, que es uno de los rasgos esenciales de este presupuesto. Como usted ha mencionado, la deuda pública aumenta de golpe en 16 puntos del PIB, es decir, 160.000 millones de euros. Se prevé que acabe el año 2013 en el 90 % del PIB, un valor que no se veía desde hace un siglo. Eso tiene que ver —como usted bien ha señalado— con el rescate generalizado de las comunidades autónomas, pero también con decisiones de su departamento, el rescate de las antiguas cajas de ahorros que implica inyectar capital público por 30.000 millones de euros —a ustedes esto les parece poco cuando se dedica a las cajas, sin embargo, luego no encuentran dinero para otro tipo de actuaciones— e implica avales para el Sareb, el banco malo, por 55.000 millones de euros. Hemos hablado también de las previsiones macroeconómicas. Creemos que habría sido más prudente ceñirnos a lo que prevén los organismos internacionales si lo que queremos es ganar credibilidad. En cualquier caso, el tiempo dará o quitará la razón.

Querría centrar mi intervención en su faceta como ministro de Competitividad, un aspecto al que Unión Progreso y Democracia concede gran importancia. Mi grupo vio con buenos ojos que se unieran el Ministerio de Economía y el Ministerio de Competitividad y que se le diesen poderes relacionados con la investigación y desarrollo porque, efectivamente, España tiene un grave problema de competitividad y la forma sana de ganar competitividad es con la innovación. Es lo que hacen nuestros socios europeos. Es lo que hace esa Alemania que ustedes tanto admiran y que siguen a pies juntillas. Desde el siglo XIX lleva fomentando la ciencia, innovando, creando nuevos productos y ganando competitividad por esa vía. Sin embargo, ustedes han optado por ganar competitividad por otra vía, por la vía que siguen países menos avanzados, la vía de la reducción de plantillas, la vía de las reducciones salariales. Esto no es una opinión sino que es, precisamente, lo que dicen sus actuaciones de Gobierno y es lo que dicen estos Presupuestos Generales del Estado, en concreto las partidas relacionadas con la investigación y el desarrollo. En los presupuestos del año 2012, los primeros del Partido Popular, se recortaron en el 26 % los gastos en investigación y desarrollo; se redujeron de golpe en una cuarta parte. Si miramos a un horizonte más amplio, los últimos cinco años, nos encontramos con que en España el gasto en investigación y desarrollo se ha reducido un 47 %; es decir, se ha dejado prácticamente en la mitad y, hoy en día, estamos en niveles inferiores a los del año 2006. En los presupuestos de este año se maquillan las cifras. La cifra total más o menos se mantiene, pero hay un cambio de asignación que ha comentado el ministro —un tanto camuflado también en su discurso—, y es que se aumentan los créditos y se disminuyen las subvenciones en un 14 %.

Lo que no ha dicho el señor ministro es que los créditos raramente se utilizan; solo se utilizan en una pequeña parte; normalmente se quedan sin ejecutar. ¿Cuáles van a ser las consecuencias de estas actuaciones sobre la ciencia en nuestro país? Van a ser consecuencias muy graves y lo que es peor, irreversibles; proyectos de investigación en marcha que no van a continuar; fuga de talentos; científicos jóvenes que se van al extranjero, normalmente los más cualificados; y la destrucción de equipos de investigación que va a ser muy difícil, por no decir imposible, recomponer. No piensen que cuando vuelvan a aumentar el gasto en investigación y desarrollo un 5 % el problema se va a solucionar. La destrucción de equipos de investigación, la paralización de proyectos va a tener consecuencias irreversibles.

Las enmiendas que ha presentado Unión Progreso y Democracia intentan paliar, una vez más, esta situación. Hemos presentado una enmienda de totalidad y cuarenta y cinco enmiendas parciales; treinta y cinco de ellas tienen que ver con la investigación y desarrollo y, esencialmente, lo que componen es mantener los niveles de gasto del año 2011, el que había antes de las primeras actuaciones del Gobierno del Partido Popular. Reforzamos los recursos del CSIC, la investigación sanitaria, la investigación energética, las becas a jóvenes investigadores y las cuantías necesarias para cumplir nuestros compromisos con los organismos internacionales. Por ejemplo, en el caso del CERN no hay en los presupuestos una dotación suficiente para hacer frente a los compromisos con este organismo de investigación internacional. Seis de nuestras enmiendas tienen que ver con otra actuación importante que el ministerio descuida, en este caso la promoción de las exportaciones. Queremos que las exportaciones crezcan un 6 %, según sus previsiones, y sin embargo se disminuyen los recursos del ICEX, del FIEM e

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

14 de noviembre de 2012

Pág. 39

incluso de la promoción del turismo. Las enmiendas de Unión Progreso y Democracia intentan corregir esta situación. Estoy seguro de que dentro de unos minutos saldrá un portavoz del Grupo Popular y dirá: qué más quisiéramos nosotros que hacer esto mismo, es que es imposible. No, no es imposible, es una cuestión de prioridades; es una cuestión de asignar recursos. Ustedes encuentran recursos para hacer un nuevo AVE a determinada comunidad autónoma antes de determinadas elecciones, encuentran recursos para lo que quieren encontrarlos, pero no encuentran recursos para la ciencia española.

Sé que esto es como predicar en el desierto. Una vez más de nuestras 360 enmiendas ninguna se aceptará, pero yo les pediría y le pediría al señor ministro —si me presta atención un minuto— que escuchase no a Unión Progreso y Democracia, que escuchase a la Conferencia de Rectores Españoles, que escuchase a los científicos que promueven la Carta por la ciencia. Ellos conocen mejor que nadie la situación de su sector, sus adscripciones ideológicas son muy variadas y sus conclusiones son claras. Pero el señor ministro no solo no escucha a los científicos españoles, sino ni siquiera a este humilde diputado.

Muchas gracias, por su atención. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Anchuelo.

Por el Grupo Parlamentario Catalán de Convergència i Unió, tiene la palabra el señor Sánchez i Llibre.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro de Economía y Competitividad, señoras y señores diputados, como ustedes saben perfectamente el Grupo Parlamentario de Convergència i Unió ha presentado a estos Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 una enmienda a la totalidad, básicamente porque entendíamos que eran unos presupuestos que estaban caducados ya que todas aquellas cuestiones relacionadas con el incremento y el crecimiento económico estaban delimitadas y configuradas en dichos presupuestos con unas cantidades y unos porcentajes que nosotros pensábamos —seguimos pensándolo—, que no son viables. Al mismo tiempo, también hemos manifestado a lo largo de esta tramitación presupuestaria que dichos presupuestos adolecían, desde nuestro punto de vista, de algunos mecanismos o de algunas orientaciones que permitieran incrementar el crecimiento económico de una manera eficaz y eficiente para salir de la crisis y luchar contra la situación desagradable que tienen todas aquellas personas que están paro, que están cobrando el desempleo. Desde nuestra perspectiva también nosotros entendíamos que era necesario plantear medidas para hacer efectiva la confianza dentro de la economía productiva, para que dichas personas pudieran pasar de una situación desgraciada, como es estar cobrando el subsidio de desempleo, a cobrar del mercado laboral.

Pues bien, estas cuestiones que nosotros hemos venido planteando en diferentes enmiendas a lo largo de esta tramitación no han dado su fruto en las sesiones de esta semana, pero hay algunas, señor ministro de Economía y Competitividad, sobre las que valdrían la pena tener la sensibilidad necesaria para generar esta confianza, que nosotros consideramos fundamental y relevante. Señor ministro, como usted sabe, desde Convergència i Unió hemos apoyado con la máxima intensidad todos aquellos aspectos que hacen referencia a la reestructuración financiera, a la reestructuración bancaria en nuestro país. Hemos apoyado la creación de un banco malo, pero al mismo tiempo hemos manifestado en muchísimas ocasiones que, independientemente de todas aquellas ayudas que se van a canalizar para poder reestructurar y sanear una parte importante del tejido financiero español, que no deja de ser un 35 o un 40 %, era necesario desde nuestro punto de vista que una parte de estos recursos, destinados a sanear esta parte mala de nuestro sistema financiero, fuera forzosamente a fomentar la liquidez de nuestro sistema productivo, a fomentar la liquidez de nuestra economía productiva. Señor ministro, así tendríamos la oportunidad a lo largo de esta tramitación de acordar que un coeficiente de inversión de estos recursos que van a ir obligatoriamente a sanear la banca pública que está pasando dificultades —repito, no deja de ser un 35 o un 40 % de la misma— pudiéramos aplicarlo como coeficiente de crédito para que dichas entidades financieras pudieran otorgar, canalizaran obligatoriamente una parte de esos recursos a las pequeñas y medianas empresas, a los empresarios autónomos y también a las familias. Señor ministro, sin liquidez, sin fluidez en el crédito a las pequeñas y medianas empresas, sin fluidez del crédito a nuestra economía productiva difícilmente podremos salir de esta crisis y de los objetivos de déficit, porque se pueden cumplir siempre y cuando haya incremento de actividad económica, un incremento de los recursos y de los impuestos que provienen de la economía productiva. Si no hay este incremento de actividad económica, esta fluidez de crédito, difícilmente podremos conseguir cuadrar dichos presupuestos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

14 de noviembre de 2012

Pág. 40

Hay otros aspectos que echamos en falta en el Ministerio de Economía y Competitividad, que son todas aquellas partidas que hacen referencia a los recursos destinados a fomentar la internacionalización de nuestra economía productiva. Usted, señor ministro, ha planteado en su intervención y en su presentación que era necesario que nuestra economía se internacionalizara, y no entendemos que un instrumento como el ICEX, que es eficaz y que posibilita que nuestras pequeñas y medianas empresas salgan al exterior, tenga lamentablemente una rebaja sustancial de sus recursos. Hay otras cuestiones que están relacionadas con la innovación y con la política industrial. Hay otros organismos muy vinculados con la innovación y con la política industrial, como el CDTI, cuyas partidas también quedan rebajadas considerablemente.

Hemos presentado una serie de enmiendas que van justamente en esta dirección: en primer lugar, recursos para que el crédito pueda fluir con la máxima agilidad y rapidez a la economía productiva real, a las pequeñas y medianas empresas, a los empresarios autónomos y a las familias; y, en segundo lugar, incrementar los recursos orientados a la internacionalización y a la innovación, a todas aquellas partidas, mecanismos y organismos que puedan fomentar que esta innovación sea finalmente una realidad.

Muchísimas gracias, señor presidente, señoras y señores diputados.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sánchez i Llibre.
Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Cortizo.

El señor **CORTIZO NIETO**: Señor presidente, señor ministro, señorías, el Grupo Socialista plantea a la sección 27 cincuenta y ocho enmiendas, de las cuales cincuenta y cinco se refieren a la investigación, el desarrollo y la innovación, a la I+D+i. Antes de entrar en las consideraciones concretas, quisiera hacer una reflexión acerca de algo que se ha dicho aquí a lo largo de esta mañana. Se ha hablado en esta tribuna del fracaso de la política. Haciendo memoria de este debate que está a punto de terminar, pienso en las más o menos tres mil setecientas enmiendas que se han presentado en esta Cámara a todos los ámbitos que abarcan los presupuestos en la situación excepcional que vive este país que da pie, entre otras cosas, a una huelga como la que hoy está convocada, en la que están participando personas que sufren merma de derechos, de salarios y de ilusión. Digo yo: ¿No será el fracaso de la política que entre todas las fuerzas políticas, fundamentalmente por decisión del Partido Popular, no se haya encontrado entre esas tres mil setecientas enmiendas ni una sola que contribuya a mejorar algún aspecto de esos que llevan a las personas a manifestarse o a declararse en huelga? ¿No habrá entre las aportaciones de todos los grupos de esta Cámara, que no son la mayoría del Partido Popular, ni una aportación que pudiera ayudar a transmitir un mínimo de esperanza ante los problemas de este país? No sé si eso tiene más entidad para hablar de fracaso de la política o no. Yo soy un ignorante en cuestiones de política, pero sé que por lo menos es el fracaso de este Parlamento y de muchas personas en este Parlamento; es no ser capaz de ponerse de acuerdo, en las circunstancias dramáticas que está viviendo este país, en ninguna de las tres mil setecientas enmiendas que se han presentado a estos presupuestos.

Asumo todas las cuestiones que, respecto a la I+D+i, ha planteado el señor Anchuelo; me exime de hacer ciertas consideraciones. Hay un consenso general, señor ministro, del que usted participa por sus dichos en esta Cámara y fuera de ella de que la innovación, el conocimiento y, en definitiva, la inversión en conocimiento son esenciales para salir de esta crisis y para el crecimiento socioeconómico, que es absolutamente imprescindible para que el país mejore en competitividad y productividad. A pesar de ese consenso que usted y el Grupo Popular comparten, en sus dos años de Gobierno han procurado un hachazo como no había ocurrido nunca en el ámbito de la inversión en conocimiento. Ustedes se suman a la demanda generalizada —con acierto— de la necesidad del cambio del modelo productivo de este país, al cambio de un modelo productivo basado en ladrillos, casinos, parques temáticos a un modelo basado en el conocimiento, que cambie definitivamente el modelo productivo de este país y sea la herramienta fundamental para la salida de la crisis; sin embargo no apuestan por ello. Insisto, los datos concretos han sido dichos ya en esta tribuna específicamente por el portavoz de UPyD. No voy a hablar ya de porcentajes de disminución de los presupuestos, voy a significarlo con el término hachazos a proyectos, a programas; hachazo a un modelo que permita financiar los centros de investigación de este país. Se decía el año pasado que los presupuestos de 2012 ponían en riesgo el mantenimiento operativo del sistema de ciencia y tecnología. Pues bien, a estas alturas se puede decir que no lo ponen en riesgo sino que los presupuestos han hecho colapsar el funcionamiento operativo. Para ejemplo véase que el mayor OPI, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, ha tenido que cerrar centros en agosto. Quienes pertenecemos a ese sector sabemos que es algo que no ocurría, en fin, desde hace ya tanto

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

14 de noviembre de 2012

Pág. 41

tiempo que da vergüenza pensar que el Consejo Superior tenga que cerrar en agosto porque no tiene dinero para gastos de mantenimiento.

Señor ministro, pertenece usted a una clase de políticos —o a una parte— a los que se refería Bertrand Russell cuando decía que los científicos se esfuerzan por hacer posible lo imposible, pero algunos políticos se esfuerzan por hacer imposible lo que es posible. Se lo digo porque sus opiniones van en la línea contraria a sus hechos. Usted dice que son austeros estos presupuestos. Para unos más que para otros. La pregunta que me gustaría que me respondiese, aquí o donde usted quiera, es si hay consenso, si usted cree, como ha dicho aquí y coincide en eso con la Conferencia de Rectores, con científicos de todos los pelajes ideológicos, con sectores, con voces autorizadas de la economía, de la política, de la ciencia en que este, la I+D, es un elemento fundamental, esencial para el desarrollo del país, para la salida de la crisis, para el cambio del modelo productivo, ¿por qué es posible que forme parte de un Gobierno en el que rescatar una concesionaria de autopistas sea posible pero rescatar el sistema de ciencia y tecnología no, cuando cuesta menos que rescatar una concesionaria de autopistas? ¿Por qué Bankia no se puede dejar caer —a lo mejor yo coincido con usted—, y se destinan 27.000 millones a que Bankia no caiga, pero no se destinan entre 300 y 500 millones a que no caiga el sistema de ciencia y tecnología? ¿Cómo que no se puede hacer? ¿Cómo que no se puede hacer si —insisto— esto se podría decir de cualquier cosa en cualquier ámbito del presupuesto. No hay consenso sobre ninguna otra área de actuación en este país como la hay sobre el I+D+i, por la derecha y por la izquierda, por los científicos y por los economistas, por todo el mundo: es esencial. Si es esencial, ¿no hay entre 300 y 500 millones para rescatar el sistema de ciencia y tecnología, para no dejarlo caer cuando hay 27.000 millones de euros para que no caiga Bankia, cuando hay dinero para rescatar a las concesionarias de autopistas que van a quebrar porque nadie las usa? ¡Hombre...!

Acabo. Antes le recordaba, señor ministro, lo que decía Bertrand Russell sobre políticos, científicos o sobre algunos políticos y los científicos. Ahora le diré, para acabar, que estoy convencido, y seguramente comparto con usted, señor ministro, que hay dificultades, que es difícil resolver incluso esos entre 300 y 500 millones que solventarían el problema. La dificultad, señor ministro, es una excusa que la historia nunca acepta, y cuando usted tenga que responder del desastre que va a causar la no inversión en conocimiento, la no apuesta por el conocimiento, la Historia no le reconocerá la dificultad como una excusa. Sobre todo —acabo—, Maquiavelo decía que no hay grandes dificultades cuando hay buena voluntad. La gran dificultad para resolver este problema se resolvería si usted tuviera la misma voluntad para rescatar el sistema de ciencia y tecnología que tiene para rescatar a Bankia o a las concesionarias de autopistas quebradas.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Cortizo.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Martínez-Pujalte.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ:** Señor presidente, muchas gracias.

Señorías, creo que es la última intervención antes de pasar a las votaciones, y en este turno que me toca fijar la posición de mi grupo en torno al presupuesto del Ministerio de Economía y Competitividad y hablar de las enmiendas quiero empezar diciendo que agradezco a los grupos parlamentarios el esfuerzo que han hecho en presentar enmiendas y que hacen en plasmar sus ideas en propuestas concretas. También, lógicamente, tengo que agradecer sobre todo al Gobierno y al Grupo Parlamentario Popular el esfuerzo que hacen en elaborar un presupuesto que dé respuesta a los problemas generales que tiene este país. Este presupuesto, señorías, sobre todo el presupuesto de esta sección persigue objetivos muy claros que son que la economía española sienta las bases de un crecimiento estable que se convierta en creación de empleo y en mejora del bienestar. Estamos francamente convencidos de que el desbarajuste —con perdón de la expresión— del presupuesto español en los últimos años, el déficit inmenso del presupuesto español desde hace unos años —cuando la crisis empieza y hasta hoy—, por una mala política económica que se basaba en los estímulos fiscales en el gasto público, es en definitiva lo que ha producido el que hoy estemos en una situación enormemente difícil para las familias y para las personas; el que hoy estemos en una situación tan compleja y que estemos hablando de un paro enorme, que estemos hablando de problemas de las familias para llegar a fin de mes, para pagar las hipotecas. Eso tiene un fundamento junto con otros, pero uno de ellos es el desbarajuste presupuestario, desde que estalla la crisis, que hace que el déficit público español se dispare enormemente. Este Gobierno lo que está haciendo es intentar controlar el déficit público para que dentro de tres años estemos hablando de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

14 de noviembre de 2012

Pág. 42

crecimiento, empleo y bienestar. En la política de estímulos fiscales está la base del desastre que ha sucedido en España y en la política de consolidación fiscal que estos presupuestos incorporan está la base de que dentro de unos años hablemos de crecimiento y de empleo. Por supuesto, tenemos clarísimo que hay que intentar una consolidación de las cuentas públicas españolas. Queremos hacer de la austeridad uno de nuestros paradigmas, pero queremos que sea una austeridad transversal, asimétrica y flexible. No queremos una austeridad dogmática; huimos de todo dogmatismo, perseguimos el interés general, por eso las políticas de este presupuesto son austeras pero procurando incentivar las políticas de oferta, las de ayuda a las pymes y las sociales de ayuda a los más necesitados. No son políticas para todos, son políticas que buscan el dinamismo del tejido productivo y la ayuda a las personas que más lo necesitan.

Señorías, se ha hablado en esta sección mucho de I+D+i, y le preguntaría al señor Cortizo que tanto habla en esta tribuna si ha hecho un examen no de lo que se gastó el Partido Socialista en I+D+i cuando era Gobierno sino si ha hecho un examen de cuántas patentes se produjeron, cuántos procesos de innovación llevaron a buen puerto. Porque no basta gastar; hay que gastar bien, hay que gastar con eficacia, hay que gastar con eficiencia. Este presupuesto en esta sección lo que busca es gastar eficientemente el dinero que tanto trabajo le cuesta pagar a los ciudadanos españoles para dinamizar la internacionalización, para hacer un I+D+i más eficiente que no solo se base en políticas de gasto sino que dé entrada a la iniciativa privada, que hable de proyectos exitosos, que prime a los que tienen más éxito. Eso es lo que se busca en este presupuesto.

Señorías, acabo, porque además hay que votar. Estamos ante un presupuesto que, aunque a algunos les pueda parecer corto y que habría que gastar más y tener más déficit público, es difícil probablemente de ejecutar porque conlleva tener que hacer un gran esfuerzo de racionalización del gasto público. Eso hay que hacerlo porque hay que gastar menos y con más eficacia, protegiendo a quien tiene que ser protegido, que son los que más lo necesitan, los más vulnerables y además las empresas que pueden generar empleo. Creo que con este presupuesto se sientan las bases de una España con más oportunidades y con más futuro.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Martínez-Pujalte.

El último debate es el de la exposición de motivos, a la que no se han presentado enmiendas. Los grupos me han manifestado que no quieren intervenir. Por todo ello, hemos terminado el debate. Las votaciones serán a partir de la una. Se suspende la sesión. **(Pausa)**.

Vamos a comenzar las votaciones correspondientes.

En el día de ayer, con responsabilidad única y exclusiva de este presidente, no se sometió a votación un grupo de enmiendas de Unión Progreso y Democracia que aparecía como resto de enmiendas a la sección 19. Vamos a comenzar votando ese resto de enmiendas, que son de la 3599 a 3603, de la 3607 a 3609 y de la 3612 a 3630.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 298; a favor, 91; en contra, 184; abstenciones, 23.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Comenzamos ya con las votaciones correspondientes al día de hoy. En primer lugar, sección 31, Gastos de diversos ministerios. De la señora Fernández Davila, la enmienda 2652.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 297; a favor, 23; en contra, 188; abstenciones, 86.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Enmiendas 2653 y 2654, de la señora Fernández Davila.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 298; a favor, 108; en contra, 183; abstenciones, 7.

Exposición
de motivos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

14 de noviembre de 2012

Pág. 43

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Resto de enmiendas de la señora Fernández Davila.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 296; a favor, 21; en contra, 267; abstenciones, 8.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Votación en bloque de las enmiendas de la señora Jordà.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 297; a favor, 15; en contra, 191; abstenciones, 91.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas de UPyD. Primero enmiendas 3673 y 3674.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 297; a favor, 92, en contra, 183; abstenciones 22.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas 3675 y 3676.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 297; a favor, 5; en contra, 268; abstenciones, 24.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmienda 3407.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 297; a favor, 5; en contra, 270; abstenciones, 22.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 3409.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 295; a favor, 5; en contra, 282; abstenciones, 8.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Resto de las enmiendas de UPyD.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 296; a favor, 5; en contra, 269; abstenciones, 22.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Votación en bloque de las enmiendas de La Izquierda Plural.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 296; a favor, 1; en contra, 270; abstenciones, 25.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmienda 2866 de CiU.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

14 de noviembre de 2012

Pág. 44

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 297; a favor, 111; en contra, 183; abstenciones, 3.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Texto del dictamen de la sección 31. Votación del dictamen.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 297; a favor, 183; en contra, 114.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.
Sección 32, Otras relaciones financieras con entes territoriales. Votación en bloque de las enmiendas del señor Baldoví.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 297; a favor, 107; en contra, 184; abstenciones, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Votación en bloque de las enmiendas del señor Quevedo.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 295; a favor, 104; en contra, 182; abstenciones, 9.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmienda 2647, de la señora Fernández Davila.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 296; a favor, 108; en contra, 182; abstenciones, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmiendas de UPyD. Primero, la enmienda 3735.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 297; a favor, 6; en contra, 187; abstenciones, 104.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Resto de enmiendas de UPyD.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 296; a favor, 5; en contra, 182; abstenciones, 109.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas de La Izquierda Plural. En primer lugar, enmiendas 1476, 1478 y 1479.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 297; a favor, 102; en contra, 183; abstenciones, 12.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Resto de las enmiendas de La Izquierda Plural.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 87; en contra, 180; abstenciones, 26.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

14 de noviembre de 2012

Pág. 45

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmienda 3365, de CiU.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 296; a favor, 108; en contra, 181; abstenciones, 7.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Resto de enmiendas de CiU.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 297; a favor, 108; en contra, 183; abstenciones, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas del Grupo Socialista. En primer lugar, la 2331.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 296; a favor, 104; en contra, 186; abstenciones, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 2332, del Grupo Socialista.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 297; a favor, 90; en contra, 183; abstenciones, 24.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Resto de enmiendas del Grupo Socialista.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 298; a favor, 89; en contra, 184; abstenciones, 25.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Texto del dictamen de la sección 32.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 299; a favor, 183; en contra, 116.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.
Sección 33, Fondos de compensación interterritorial. En primer lugar, votación en bloque las enmiendas del señor Quevedo.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 297; a favor, 110; en contra, 186; abstenciones, 1

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Texto del dictamen de la sección 33. Votación del dictamen.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 297; a favor, 183; en contra, 114.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.
Sección 35, Fondo de contingencia. Texto del dictamen de la sección 35. Votación del dictamen.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 299; a favor, 184; en contra, 115.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

14 de noviembre de 2012

Pág. 46

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.

Disposiciones adicionales, transitorias, derogatorias y finales. Enmienda, en primer lugar, del señor Salvador, transaccional a la 2459.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 299; a favor, 278; en contra, 5; abstenciones, 16.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada la enmienda.

Enmiendas del señor Baldoví. Primero la enmienda 127.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 295; a favor, 24; en contra, 186; abstenciones, 85.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Resto de enmiendas del señor Baldoví.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 298; a favor, 115; en contra, 182; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmiendas ahora del señor Quevedo. En primer lugar, las enmiendas 1492, 1502 y 1504.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 298; a favor, 108; en contra, 184; abstenciones, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmiendas 1490, 1491, 1495 y 1503.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 298; a favor, 102; en contra, 188; abstenciones, 8.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmiendas 1493 y 1494.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 298; a favor, 114; en contra, 183; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas del señor Quevedo.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 298; a favor, 110; en contra, 182; abstenciones, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Ahora enmiendas de la señora Fernández Davila. Enmiendas 2484, 2485, 2489, 2500 a 2504.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 296; a favor, 22; en contra, 188; abstenciones, 86.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Resto de las enmiendas de la señora Fernández Davila.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 294; a favor, 94; en contra, 180; abstenciones, 20.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

14 de noviembre de 2012

Pág. 47

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas de la señora Jordà. En primer lugar, enmienda 226.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 297; a favor, 16; en contra, 191; abstenciones, 90.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmiendas 227, 230, 231 y 2446.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 298; a favor, 16; en contra, 186; abstenciones, 96.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas 229 y 2444.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 297; a favor, 2; en contra, 275; abstenciones, 20.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Resto de las enmiendas de la señora Jordà.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 297; a favor, 89; en contra, 183; abstenciones, 25.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas del PNV. En primer lugar, enmienda 163.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 296; a favor, 107; en contra, 186; abstenciones, 3.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Resto de enmiendas del PNV.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 295; a favor, 21; en contra, 183; abstenciones, 91.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Vienen ahora las enmiendas de Unión, Progreso y Democracia. Vamos a hacer muchas votaciones. No sé muy bien por qué, pero van a ser muchas votaciones. Por tanto, ruego atención.
Enmienda 3370.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 297; a favor, 5; en contra, 185; abstenciones, 107.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 3371.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 296; a favor, 5; en contra, 266; abstenciones, 25.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

14 de noviembre de 2012

Pág. 48

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmiendas 3376, 3380 y 3381.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 294; a favor, 5; en contra, 266; abstenciones, 23.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmienda 3377.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 296; a favor, 5; en contra, 269; abstenciones, 22.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 3379.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 295; a favor, 92; en contra, 180; abstenciones, 23.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 3382.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 297; a favor, 5; en contra, 199; abstenciones, 93.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 3383.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 295; a favor, 20, en contra, 268; abstenciones, 7.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 3384.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 295; a favor, 5; en contra, 197; abstenciones, 93.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 3386.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 297; a favor, 5, en contra, 283; abstenciones, 9.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 3387.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 297; a favor, 5; en contra, 199; abstenciones, 93.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 3388.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 295; a favor, 5; en contra 185; abstenciones, 105.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

14 de noviembre de 2012

Pág. 49

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 3389.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 297; a favor, 92; en contra, 182; abstenciones, 23.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 3390.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 296; a favor, 91; en contra, 182; abstenciones, 23.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmiendas 3391 y 3402.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 296; a favor, 5; en contra, 185; abstenciones, 106.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmienda 3398.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 297; a favor, 105; en contra, 185; abstenciones, 7.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 3400.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 297; a favor, 92; en contra, 183; abstenciones, 22.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 3403.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 294; a favor, 5; en contra, 182; abstenciones, 107.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 3404.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 297; a favor, 107; en contra, 183; abstenciones, 7.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Resto de enmiendas de UPyD.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 296; a favor, 91; en contra, 183; abstenciones, 22.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas de La Izquierda Plural. En primer lugar, enmienda 634.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 297; a favor, 20; en contra, 270; abstenciones, 7.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

14 de noviembre de 2012

Pág. 50

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmiendas 635 a 637, 639, 642 a 648, 652, 654, 656, 657, 662, 663 y 666.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 297; a favor, 104; en contra, 187; abstenciones, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas 638, 640, 664, 668, 670 a 674 y 676.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 298; a favor, 2; en contra, 187; abstenciones, 109.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmienda 641.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 298; en contra, 199; abstenciones, 99.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmiendas 651, 658, 665 y 667.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 298; a favor, 21; en contra, 183; abstenciones, 94.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Resto de enmiendas de La Izquierda Plural.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 296; a favor, 89; en contra, 181; abstenciones, 26.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas de Convergència i Unió. En primer lugar, enmiendas 2766, 2767, 2796, 2770, 2773, 2777, 2779, 2784, 2785, 2806, 2819 a 2823, 2826, 2836, 2838, 2844 y 2845.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 298; a favor, 20; en contra, 188; abstenciones, 90.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas 2768 y 2776.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 295; a favor, 25; en contra, 183; abstenciones, 87.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmienda 2772.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 297; a favor, 114; en contra, 182; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmiendas 2778, 2780, 2805, 2824, 2833 y 2847.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 298; a favor, 22; en contra, 275; abstenciones, 1.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

14 de noviembre de 2012

Pág. 51

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmienda transaccional a la 2788.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 299; a favor, 292; en contra, 6; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Resto de enmiendas de CiU.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 298; a favor, 106; en contra, 185; abstenciones, 7.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas del Grupo Socialista. En primer lugar, enmiendas 2351, 2352, 2354, 2359, 2364, 2366, 2369 a 2371, 2373, 2376 a 2388, 2394, 2397, 2400, 2402 a 2409, 2411, 2416, 2417, 2419, 2421 y 2423.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 296; a favor, 108; en contra, 181; abstenciones, 7.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas 2356 y 2357.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 296; a favor, 87; en contra, 203; abstenciones, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmienda 2375.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 294; a favor, 104; en contra, 182; abstenciones, 8.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 2398.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 295; a favor, 107; en contra, 182; abstenciones, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 2410.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 297; a favor, 108; en contra, 183; abstenciones, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 2414.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 296; a favor, 94; en contra, 182; abstenciones, 20.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 2426.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 296; a favor, 90; en contra, 186; abstenciones, 20.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

14 de noviembre de 2012

Pág. 52

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Resto de enmiendas del Grupo Socialista.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 297; a favor, 88; en contra, 183; abstenciones, 26.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Texto del dictamen de las disposiciones adicionales, transitorias, derogatorias y finales. Votación del dictamen.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 299; a favor, 184; en contra, 115.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.
Anexos. Enmiendas del Grupo Socialista. Enmienda 2438.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 297; a favor, 104; en contra, 182; abstenciones, 11.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 2440.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 299; a favor, 89; en contra, 183; abstenciones, 27.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Resto de enmiendas del Grupo Socialista.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 299; a favor, 89; en contra, 183; abstenciones, 27.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Texto del dictamen de los anexos. Votación del dictamen.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 299; a favor, 186; en contra, 113.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.
Al quedar aprobado el dictamen de los anexos se hace sin perjuicio de las variaciones que el mismo pueda experimentar como consecuencia de la aprobación de enmiendas en el curso del debate.
Sección 01, Casa de Su Majestad el Rey. Enmienda número 237 de la señora Jordà.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 298; a favor, 2; en contra, 275; abstenciones, 21.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Texto del dictamen de la sección 01. Votación del dictamen.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 298; a favor, 270; en contra, 13; abstenciones, 15.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.
Sección 02, Cortes Generales. Enmienda 2460 del señor Salvador.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 297; a favor, 7; en contra, 182; abstenciones, 108.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

14 de noviembre de 2012

Pág. 53

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda de UPyD número 3408.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 298; a favor, 5; en contra, 204; abstenciones, 89.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Texto del dictamen de la sección 02. Votación del dictamen. Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 297; a favor, 284; en contra, 12; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.
Sección 03, Tribunal de Cuentas. Texto del dictamen de la sección 03. Votación del dictamen.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 299; a favor, 286; en contra, 8; abstenciones, 5.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.
Sección 03, Tribunal de Cuentas. Texto del dictamen. Votación del dictamen.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 297; a favor, 282; en contra, 8; abstenciones, 7.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.
Sección 04, Tribunal Constitucional. Texto del dictamen. Votación del dictamen.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 297; a favor, 284; en contra, 7; abstenciones, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.
Sección 05, Consejo de Estado. Texto del dictamen de la sección 05. Votación del dictamen.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 297; a favor, 285; en contra, 6; abstenciones, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.
Sección 08, Consejo General del Poder Judicial. Texto del dictamen. Votación del dictamen.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 297; a favor, 284; en contra, 8; abstenciones, 5.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.
Organismos autónomos y otros organismos públicos, agencias estatales, entidades del sector público administrativo y fondos carentes de personalidad jurídica, entidades del sector público empresarial y del sector público fundacional. Anexos de inversiones reales.
Enmiendas del señor Álvarez Sostres. En primer lugar, enmienda 142.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 298; a favor, 89; en contra, 183; abstenciones, 26.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

14 de noviembre de 2012

Pág. 54

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Enmienda 143.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 298; a favor, 1; en contra, 268; abstenciones, 29.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votación en bloque de las enmiendas del señor Quevedo.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 298; a favor, 108; en contra, 183; abstenciones, 7.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmienda 2648 de la señora Fernández Davila.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 296; a favor, 100; en contra, 181; abstenciones, 15.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Enmiendas de La Izquierda Plural. En primer lugar, enmiendas 687 y 688.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 297; a favor, 1; en contra, 186; abstenciones, 110.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmiendas 689, 691, 695 y 696.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 298; en contra, 270; abstenciones, 28.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmienda 690.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 295; en contra, 269; abstenciones, 26.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Enmienda 694.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 298; a favor, 91; en contra, 181; abstenciones, 26.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Enmienda 1082.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 296; a favor, 87; en contra, 182; abstenciones, 27.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Resto de enmiendas de La Izquierda Plural.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 298; a favor, 88; en contra, 184; abstenciones, 26.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

14 de noviembre de 2012

Pág. 55

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas de CiU. En primer lugar, enmienda 3051.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 298; a favor, 109; en contra, 184; abstenciones, 5.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 3052.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 296; a favor, 107; en contra, 183; abstenciones, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. En primer lugar, enmienda 1821.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 297; a favor, 89; en contra, 182; abstenciones, 26.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmiendas 1822 a 1825.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 296; a favor, 102; en contra, 183, abstenciones, 11.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmienda 1843.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 297; a favor, 89; en contra, 183; abstenciones, 25.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Resto de enmiendas del Grupo Socialista.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 295; a favor, 89; en contra, 183; abstenciones, 23.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Vamos a votar el texto del dictamen. Votación del dictamen.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 298; a favor, 183; en contra, 113; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.
Estado de ingresos. Enmienda 1552, del señor Quevedo.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 298; a favor, 109; en contra, 184; abstenciones, 5.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 2340, del Grupo Socialista.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 298; a favor, 89; en contra, 183; abstenciones, 26.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

14 de noviembre de 2012

Pág. 56

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Entramos en la sección 12, Asuntos Exteriores y de Cooperación.
Enmienda número 4, del señor Baldoví.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 296; a favor, 109; en contra, 183; abstenciones, 4.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmiendas de la señora Jordà. En primer lugar, enmienda 286.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 296; a favor, 101; en contra, 189; abstenciones, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 458.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 295; a favor, 94; en contra, 181; abstenciones, 20.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmiendas de UPyD. En primer lugar, enmienda 3410.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 296; a favor, 90; en contra, 184; abstenciones, 22.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Bloque de enmiendas: 3411, 3418, 3419, 3427, 3432, 3437 y 3446.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 298; a favor, 6; en contra, 183; abstenciones, 109.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Resto de las enmiendas de UPyD.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 298; a favor, 5; en contra, 183; abstenciones, 110.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas de La Izquierda Plural. En primer lugar, enmienda 704.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 294; en contra, 267; abstenciones, 27.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 707.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 297; a favor, 93; en contra, 184; abstenciones, 20.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Resto de las enmiendas de La Izquierda Plural.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 298; a favor, 94; en contra, 183; abstenciones, 21.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

14 de noviembre de 2012

Pág. 57

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas de CiU. En primer lugar, enmienda 2854.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 296; a favor, 23; en contra, 185; abstenciones, 88.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Resto de las enmiendas de CiU.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 297; a favor, 114; en contra, 182; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas del Grupo Socialista. Bloque de enmiendas números 1560, 1564, 1569, 1570 y 1572.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 298; a favor, 97; en contra, 185; abstenciones, 16.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Resto de enmiendas del Grupo Socialista.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 297; a favor, 106; en contra, 185; abstenciones, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Texto del dictamen de la sección 12.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 298; a favor, 180; en contra, 118.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.
Sección 34, Relaciones financieras con la Unión Europea. Texto del dictamen de la sección 34, votación del dictamen.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 299; a favor, 199; en contra, 100.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.
Sección 13, Justicia. Enmiendas de UPyD. Primero, enmiendas 3447, 3448 y 3458.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 299; a favor, 7; en contra, 185; abstenciones, 107.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmienda 3449.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 299; a favor, 7; en contra, 184; abstenciones, 108.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmiendas 3461 a 3468.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 299; a favor, 20; en contra, 183; abstenciones, 96.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

14 de noviembre de 2012

Pág. 58

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Resto de enmiendas de UPyD.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 297; a favor, 5; en contra, 183; abstenciones, 109.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas de La Izquierda Plural. En primer lugar, las enmiendas 717 a 719, 725 y 728.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 298; a favor, 108; en contra, 182; abstenciones, 8.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmienda 722.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 297; a favor, 1; en contra, 186; abstenciones, 110.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Resto de las enmiendas de La Izquierda Plural.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 294; a favor, 86; en contra, 189; abstenciones, 19.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Votación en bloque de las enmiendas de CiU.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 299; a favor, 108; en contra, 185; abstenciones, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas del Grupo Socialista. En primer lugar, enmienda 1575.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 298; a favor, 91; en contra, 184; abstenciones, 23.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 1589.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 298; a favor, 103; en contra, 184; abstenciones, 11.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Resto de enmiendas del Grupo Socialista.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 296; a favor, 89; en contra, 182; abstenciones, 25.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Texto del dictamen de la sección 13. Votación del dictamen.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 298; a favor, 182; en contra, 116.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

14 de noviembre de 2012

Pág. 59

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.
Sección 23, Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.
Enmienda 613 de la señora Barkos.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 298; a favor, 108; en contra, 183; abstenciones, 7.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votación en bloque de las enmiendas del señor Baldoví.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 299; a favor, 109; en contra, 183; abstenciones, 7.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Votación en bloque de las enmiendas del señor Quevedo.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 297; a favor, 112; en contra, 183; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Votación en bloque de las enmiendas de la señora Fernández Davila.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 298; a favor, 109; en contra, 183; abstenciones, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Votación en bloque de las enmiendas de la señora Jordà.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 299; a favor, 104; en contra, 184; abstenciones, 11.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Votación en bloque de las enmiendas del PNV.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 299; a favor, 109; en contra, 183; abstenciones, 7.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas de UPyD. Primero, enmienda 3658.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 298; a favor, 91; en contra, 184; abstenciones 23.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Bloque de enmiendas 3661, 3662, 3665 a 3668.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 298; a favor, 108; en contra, 182; abstenciones, 8.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Resto de enmiendas de UPyD.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 296; a favor, 91; en contra, 183; abstenciones, 22.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

14 de noviembre de 2012

Pág. 60

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas de La Izquierda Plural. En primer lugar, enmienda 1314.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 296; a favor, 20; en contra, 270; abstenciones, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Bloque de enmiendas 1318 a 1320, 1322, 1334 a 1336, 1367 a 1369, 1371 a 1374, 1377 y 1379 a 1399.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 297; a favor, 104; en contra, 183; abstenciones, 10.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas 1332 y 1333 de La Izquierda Plural.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 298; a favor, 88; en contra, 185; abstenciones, 25.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Resto de enmiendas de La Izquierda Plural.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 297; a favor, 88; en contra, 184; abstenciones, 25.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas de CiU. En primer lugar, enmienda 3241.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 298; a favor, 114; en contra, 183; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Resto de enmiendas de CiU.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 298; a favor, 107; en contra, 185; abstenciones, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas del Grupo Socialista. En primer lugar, enmiendas 2079, 2095, 2147 a 2153.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 299; a favor, 93; en contra, 184; abstenciones, 22.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas 2177 y 2182.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 297; a favor, 88; en contra, 183; abstenciones, 26.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Bloque de enmiendas 2082 a 2089, 2091, 2099, 2100, 2106, 2115, 2118, 2119, 2121, 2122, 2163 a 2167, 2169 a 2175 y 2186.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

14 de noviembre de 2012

Pág. 61

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 298; a favor, 103; en contra, 181; abstenciones, 14.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Resto de enmiendas del Grupo Socialista.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 297; a favor, 88; en contra, 183; abstenciones, 26.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Texto del dictamen de la sección 23. Votación del dictamen.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 299; a favor, 181; en contra, 117; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado el dictamen.
Sección 27, Economía y Competitividad. Enmienda número 2464, del señor Salvador.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 298; a favor, 89; en contra, 182; abstenciones, 27.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 617 de la señora Barkos.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 298; a favor, 96; en contra, 181; abstenciones, 21.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda número 156, del señor Álvarez Sostres.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 298; a favor, 102; en contra, 185; abstenciones, 11.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votación en bloque de las enmiendas del señor Baldoví.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 299; a favor, 113; en contra, 184; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Votación en bloque de las enmiendas del señor Quevedo.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 297; a favor, 114; en contra, 183.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Votación en bloque de las enmiendas de la señora Fernández Davila.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 297; a favor, 113; en contra, 183; abstenciones, 1.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

14 de noviembre de 2012

Pág. 62

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Votación en bloque de las enmiendas de la señora Jordà.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 297; a favor, 104; en contra, 183; abstenciones, 10.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Votación en bloque de las enmiendas del PNV.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 299; a favor, 109; en contra, 184; abstenciones, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas de UPyD, que tenemos varias votaciones. En primer lugar, enmiendas 3696, 3701 y 3710.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 297; a favor, 109; en contra, 183; abstenciones, 5.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas 3697, 3699 y 3700.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 296; a favor, 109; en contra, 182; abstenciones, 5.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas 3698, 3704, 3708, 3711, 3713 y 3716.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 296; a favor, 107; en contra, 183; abstenciones, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas 3702 y 3734.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 296; a favor, 93; en contra, 182; abstenciones, 21.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas 3722, 3723 y 3724.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 295; a favor, 92; en contra, 184; abstenciones, 19.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas 3728 y 3729.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 297; a favor, 93; en contra, 183; abstenciones, 21.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmienda 3733.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 297; a favor, 93; en contra, 183; abstenciones, 21.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

14 de noviembre de 2012

Pág. 63

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Resto de enmiendas de UPyD.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 298; a favor, 92; en contra, 184; abstenciones, 22.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas de La Izquierda Plural. Enmiendas 1471 y 1473.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 298; a favor, 108; en contra, 184; abstenciones, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Resto de enmiendas de La Izquierda Plural.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 296; a favor, 94; en contra, 182; abstenciones, 20.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Votación en bloque de las enmiendas de CiU.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 296; a favor, 107; en contra, 184; abstenciones, 5.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas del Grupo Socialista. En primer lugar, enmiendas 2273 a 2281, 2283 a 2288 y 2304 a 2316.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 296; a favor, 108; en contra, 182; abstenciones, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmienda 2318.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 296; a favor, 93; en contra, 184; abstenciones, 19.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 2324.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 295; a favor, 89; en contra, 182; abstenciones, 24.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Resto de las enmiendas del Grupo Socialista.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 295; a favor, 90; en contra, 183; abstenciones, 22.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Texto del dictamen de la sección 27. Votación del dictamen.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 298; a favor, 183; en contra, 115.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

14 de noviembre de 2012

Pág. 64

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado el dictamen.
Exposición de motivos. Texto del dictamen de la exposición de motivos. Votación del dictamen.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 296; a favor, 184; en contra, 112.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.
Se suspende la sesión hasta mañana a las nueve.

Eran las dos y treinta minutos de la tarde.

cve: DSCD-10-PL-73